

REINVENTANDO SABERES

*para la intervención
social*

Marta Arranz Montull - Rubén Fontalvo Peralta
Emma Doris López Rodríguez - Paola Ríos Mercado
Matilde Eljach - Efraín Llanos Henríquez
Hernán Rodríguez Vargas - Jorge Villasmil Espinoza
Yolanda Rosa Morales Castro

Ligia Muñoz de Rueda - Yolanda Rosa Morales Castro
Compiladores



EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL ACREDITA
INSTITUCIONALMENTE A LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Resolución 23095, del 15 de diciembre de 2016

REINVENTANDO SABERES

*para la intervención
social*

Marta Arranz Montull - Rubén Fontalvo Peralta
Emma Doris López Rodríguez - Paola Ríos Mercado
Matilde Eljach - Efraín Llanos Henríquez
Hernán Rodríguez Vargas - Jorge Villasmil Espinoza
Yolanda Rosa Morales Castro

Ligia Muñoz de Rueda - Yolanda Rosa Morales Castro
Compiladoras



PRESIDENTA SALA GENERAL
ANA BOLÍVAR DE CONSUEGRA

RECTOR FUNDADOR
JOSÉ CONSUEGRA HIGGINS (q.e.p.d.)

RECTOR
JOSÉ CONSUEGRA BOLÍVAR

VICERRECTORA ACADÉMICA
SONIA FALLA BARRANTES

**VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN
E INNOVACIÓN**
PAOLA AMAR SEPÚLVEDA

VICERRECTORA FINANCIERA
ANA CONSUEGRA DE BAYUELO

VICERRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
IGNACIO CONSUEGRA BOLÍVAR

SECRETARIA GENERAL
ROSARIO GARCÍA GONZÁLEZ

DIRECTORA DE INVESTIGACIONES
ALIZ YANETH HERAZO BELTRÁN

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES
MILENA I. ZABALETA DE ARMAS

MIEMBROS DE LA SALA GENERAL
ANA BOLÍVAR DE CONSUEGRA
OSWALDO ANTONIO OLAVE AMAYA
MARTHA VIVIANA VIANA MARINO
JOSÉ EUSEBIO CONSUEGRA BOLÍVAR
JORGE REYNOLDS POMBO
ÁNGEL CARRACEDO ÁLVAREZ
ANTONIO CACUA PRADA
PATRICIA MARTÍNEZ BARRIOS
JAIME NIÑO DÍEZ †
ANA CONSUEGRA DE BAYUELO
JUAN MANUEL RUISECO
CARLOS CORREDOR PEREIRA
JORGE EMILIO SIERRA MONTOYA
EZEQUIEL ANDER-EGG
JOSÉ IGNACIO CONSUEGRA MANZANO
EUGENIO BOLÍVAR ROMERO
ÁLVARO CASTRO SOCARRÁS
IGNACIO CONSUEGRA BOLÍVAR

REINVENTANDO SABERES

*para la intervención
social*

Marta Arranz Montull - Rubén Fontalvo Peralta
Emma Doris López Rodríguez - Paola Ríos Mercado
Matilde Eljach - Efraín Llanos Henríquez
Hernán Rodríguez Vargas - Jorge Villasmil Espinoza
Yolanda Rosa Morales Castro

Ligia Muñoz de Rueda - Yolanda Rosa Morales Castro
Compiladoras



EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL ACREDITA
INSTITUCIONALMENTE A LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Resolución 23095, del 15 de diciembre de 2016

Reinventando saberes para la intervención social / comp. Ligia Muñoz de Rueda, Yolanda Rosa Morales Castro ; Marta Arranz Montul... [et al.] -- Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar, 2017.

193 p. ; 17 x 24 cm.

ISBN: 978-958-5430-08-2

1. Servicio social 2. Acción social 3. Trabajo social 3. Trabajadores sociales 4. Ciencias sociales – Investigaciones I. Muñoz de Rueda, Ligia, comp. II. Morales Castro, Yolanda Rosa, comp. III. Arranz Montul, Marta IV. Fontalvo Peralta, Rubén V. López Rodríguez, Emma Doris VI. Ríos Mercado, Paola VII. Eljach, Matilde VIII. Llanos Henríquez, Efraín IX. Rodríguez Vargas, Hernán X. Villasmil Espinoza, Jorge XI. Universidad Simón Bolívar. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales: Grupo de Investigación Estudios de género familia y sociedad XII. Tit.

361.32 R374 2017 SCDD 21 ed.

Universidad Simón Bolívar – Sistema de Bibliotecas

REINVENTANDO SABERES PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL

© Marta Arranz Montul - Rubén Fontalvo Peralta - Emma Doris López Rodríguez

Paola Ríos Mercado - Matilde Eljach - Efraín Llanos Henríquez - Hernán Rodríguez Vargas

Jorge Villasmil Espinoza - Yolanda Rosa Morales Castro

Compiladores: Ligia Muñoz de Rueda - Yolanda Rosa Morales Castro

Ciencias Jurídicas y Sociales

Estudios de género familia y sociedad

Directora del Programa Académico de Trabajo Social: Ligia Muñoz de Rueda

ISBN: 978-958-5430-08-2

© **Todos los derechos reservados.** Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada en sistema recuperable o transmitida en ninguna forma por medios electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros, sin la previa autorización por escrito de Ediciones Universidad Simón Bolívar y de los autores. Los conceptos expresados en este documento son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente corresponden con los de la Universidad Simón Bolívar y da cumplimiento al Depósito Legal según lo establecido en la Ley 44 de 1993, los Decretos 460 del 16 de marzo de 1995, el 2150 de 1995, el 358 de 2000 y la Ley 1379 de 2010.

©**Ediciones Universidad Simón Bolívar**

Carrera 54 No. 59-102

<http://publicaciones.unisimonbolivar.edu.co/edicionesUSB/>

dptpublicaciones@unisimonbolivar.edu.co

Barranquilla - Cúcuta

Producción Editorial

Editorial Mejoras

Calle 58 No. 70-30

info@editorialmejoras.co

www.editorialmejoras.co

Marzo de 2017

Barranquilla

Made in Colombia

Contenido

PRÓLOGO	7
PRESENTACIÓN	13
CAPÍTULO I	
Saberes emergentes, intervención social crítica y nuevo contrato social en la Colombia del siglo XXI	17
Dr. Jorge Villasmil Espinoza	
CAPÍTULO II	
La intervención social para una infancia sin maltrato: Una estrategia de construcción de paz hacia la familia	47
Marta Arranz Montull	
CAPÍTULO III	
Ciencias sociales, investigación y construcciones de paz Las paces en sentido epistemológico, las paces en sentido ético	77
Hernán Rodríguez Vargas	
CAPÍTULO IV	
La construcción de espacios y territorios de paz: un reto para la Geografía y el Trabajo Social	95
Efraín Llanos Henríquez	
CAPÍTULO V	
La reinención de saberes y los retos de la construcción de tejido social en Colombia	121
Matilde Eljach	

CAPÍTULO VI

Familia y socialización política en la democracia colombiana:

Transferencia de valores políticos 137

Yolanda Rosa Morales Castro - Paola Ríos Mercado

CAPÍTULO VII

Acciones afirmativas de las mujeres en la construcción de paz

desde nuevos territorios 161

Emma Doris López Rodríguez

CAPÍTULO VIII

Religar saberes y sentires para reinventar la convivencia..... 173

Rubén Fontalvo Peralta

PRÓLOGO

La aparición de un nuevo libro tiene un esplendor de epifanía, es un despertar a nuevas reflexiones propiciadas por la investigación de la realidad social en un momento de aperturas y replanteamientos en una conjunción disciplinar como la que moldea al Trabajo Social como campo del saber. Por eso es tan oportuno estar en presencia del libro *Reinventando saberes para la intervención social*, compilación de trabajos dirigidos por las profesionales Ligia Muñoz de Rueda y Yolanda Morales.

El propósito expreso de la reinención, postulado por quienes concibieron este magnífico trabajo académico, implica la realización de un examen crítico de los caminos que ha transitado el Trabajo Social desde el punto de vista epistemológico e implica conocer la historia del ascendente desarrollo a partir de su irrupción en América Latina y la adscripción de su profesionalización a las teorías dominantes en la coyuntura teórica y política que vivía el continente con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, cuando Estados Unidos empieza a imponer modelos de actuación en las disciplinas sociales.

El Trabajo Social, enmarcado en el escenario de las Ciencias Sociales en América Latina, debió abreviar en las teorías clásicas de pensadores como “Hume, Smith, Rousseau, Condorcet, Turgot y Kant [quienes] se apropiaron del modelo de la física para crear su objeto desde un tipo de observación imparcial y aséptica” y construyen un discurso sobre la historia y la naturaleza humana en la que los pueblos colonizados [y dominados] por Europa aparecen en el nivel más bajo de la escala de desarrollo, mientras que la economía de mercado, la

nueva ciencia y las instituciones políticas son presentadas como el fin último de la evolución social, cognitiva y moral de la humanidad” (Castro-Gomez 2005).

Así como las teorías de la administración de Taylor y Fayol, las ciencias sociales estuvieron en forma congénita orientadas al control y compartieron con las ciencias naturales la pretensión de emplear el método científico propuesto por Comte, y en esa perspectiva elaboraron para Occidente su idea o Proyecto de la Modernidad en Economía, Derecho, Sociología, Psicología y Antropología e Historia, para ajustar la vida humana a los imperativos del Estado y la producción (Castro-Gomez 2005).

No puede eludirse el reconocimiento a un camino de logros y limitaciones de las propuestas teóricas de autores como Keynes, Kelsen, Parsons, Merton, Radcliffe Brown, B. F. Skinner, entre otros, cuya misión era afianzar el Proyecto capitalista moderno, que los llevó a sustentar, medir, inferir y explicar la racionalización del sistema social concebido por el eurocentrismo y extendido a América, pero eludieron la comprensión, interpretación e intencionalidad de los procesos que involucraban la interacción del hombre y la sociedad en que habita e interactúa.

Desde su origen, los procesos de formación de los profesionales en Ciencias Sociales y Humanas, estaban ligados a un oficio y unas responsabilidades sociales que le exigían ajustar a la población objeto de su trabajo a los patrones de lo que se consideraba la modernidad. No obstante, las características de la vida social humana, la crisis de los paradigmas y las realidades de los continentes que habían sido objeto de la colonización, la dominación y la esclavización obligaron a buscar otros caminos para interpretar la diversidad y la complejidad de vastos territorios con heterogeneidades culturales.

Pero hoy cuando ya el trabajo social había transitado los caminos de la reconceptualización y se avanza –como en este trabajo académico– hacia la reinven-

ción de saberes se cierne en su horizonte inmediato la amenaza, reiterada de subordinarlo a las Ciencias de la Salud en cuya sala se definirían sus estrategias y su horizonte epistemológico. Yo, que he tenido la fortuna de interactuar en distintos momentos de mi discurrir académico en las disciplinas que conforman la Sociología, terreno afín a los problemas que aborda el Trabajo Social y que he sido abrigado por la afectuosa acogida de directivos de la Universidad Simón Bolívar como los T.S. Jorge Torres y Carlos Osorio Torres, Enelva Carmona, y en la actualidad por su Directora Ligia Muñoz de Rueda, siento que debo intervenir como docente e investigador en el propósito común de defensa de la profesión.

Es inconcebible, que a principios del tercer lustro del siglo XXI (Castro-Gómez 2000), los Trabajadores Sociales se vean amenazados por una involución que habría de cercenar gran parte de sus logros y quehacer en el amplio ámbito del bienestar, para retornar al viejo funcionalismo asistencialista que albergaba al Trabajo Social en los estudios de caso, grupo y comunidad en los años 60, ante los esfuerzos de la reconceptualización que removió los cimientos de la profesión desde los años 70.

Últimamente los Trabajadores Sociales colombianos han presenciado impávidos la amenaza de ser confinados a ejercer en instituciones, y se ha pretendido convertir al Trabajo Social en un técnico adscrito a un equipo clínico donde desaparece el ser humano y se le convierte en un cliente o un paciente al que se le niega el derecho a la vida, dado que en el ámbito de la salud impera el interés de los laboratorios transnacionales.

El Trabajo Social colombiano, y más expresamente el Programa de la Universidad Simón Bolívar, que se ha nutrido orientado por el Fundador de la Universidad de los debates surgidos de la efervescencia social de América Latina y el Caribe, y que a partir de los senderos críticos de la CEPAL y las teorías de la dependencia confrontaron los enfoques culturalistas norteamericanos que

entendían el tránsito gradual del subdesarrollo al desarrollo, no pueden retornar a los viejos moldes de superar la sociedad tradicional para alcanzar la modernidad eurocéntrica capitalista (Solano Alonso, 2010).

Por ello, quienes estudiamos el Caribe como escenario de hegemonías y esclavización asumimos una crítica radical contra el ejercicio de la “violencia epistémica” que inventa al “Otro”, excluido de los saberes “normalizados” etnocéntricos europeos, señalando sus prácticas como propias de la barbarie y del atraso (Kant, Hegel, Weber, Burgess y Park). En este sentido, “La modernidad es una máquina generadora de alteridades que, en nombre de la Razón y el Humanismo, excluye de su imaginario la hibridez, la multiplicidad, la ambigüedad y la contingencia de las formas de vida concretas” (Castro-Gómez, 2000).

El Trabajo Social está convocado a luchar contra el discurso de la “Colonialidad del poder” (Quijano, 2014) desde la irrupción europea en el siglo XVI, que sometió al silencio a negros, aborígenes y personal subalterno (Guha, 1999), a quienes se consideraba diferentes no solo en la colonización mesiánica y religiosa sino más adelante, en su proyecto de la Modernidad asumida por las élites criollas dominantes que asumieron la tarea de “someter la vida entera al control absoluto del hombre (ordenador) bajo la guía segura del conocimiento” (Castro-Gómez, 2000).

El Trabajo Social contemporáneo debe criticar con decisión “la plataforma de observación científica sobre el mundo social que se quería gobernar” que dio origen a las Ciencias Sociales en su versión positivista y disciplinar, sin cuyo concurso, el Estado moderno no se hallaría en la capacidad de ejercer control sobre la vida de las personas, definir metas colectivas a largo y a corto plazo, ni de construir, asignar e imponer a los ciudadanos una “identidad” cultural predeterminada (Castro-Gómez, 2000; Wallerstein, 1991).

El Trabajo Social contemporáneo debe actuar en la relación compleja entre

Sociedad, Cultura, Política y Economía, entidades que conforman una Unidad (Wallerstein, 1991) para ligar las realidades del Caribe con el Continente, que debe redefinirse, redescubrirse y transformarse en forma radical y cualitativa: de ahí la naturaleza de los retos actuales de la disciplina y la profesión que se observan en la diversidad de trabajos académicos del libro *Reinventando saberes para la intervención social*, que hoy me honro en presentar.

Jairo Solano Alonso, Ph.D.

Referencias Bibliográficas

- Castro-Gomez, S. (2005), *La Hybris del punto cero*. Bogotá: Universidad Javeriana.
- Castro-Gómez, S. (2000), *Violencia Epistémica y Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Clacso.
- Guha, R. (1999), *La prosa de la contra Insurgencia*. Londres: CEEA.
- Quijano, A. (2014), *Cuestiones y Horizontes decolonialidad del Poder*. Buenos Aires: Clacso.
- Solano Alonso, J. (2010) *Epistemología, Una visión desde el Caribe Colombiano*. Barranquilla: Universidad Simón Bolívar.
- Wallerstein, I. (1991) *Abrir las Ciencias Sociales*. México: Siglo XXI.

PRESENTACIÓN

Validar la emergencia de una epistemología emancipadora que conlleve al reconocimiento tanto de las subjetividades individuales como las colectivas, silenciadas o marginadas por las relaciones asimétricas de poder, y al mismo tiempo resignificar el estudio y la atención de lo social sería, de acuerdo a las reflexiones resultantes de los trabajos de investigación presentados por sus autores en el II Seminario de Trabajo Social: Reinventando saberes para la intervención social en los nuevos territorios de paz, realizado a finales del año anterior, en la Universidad Simón Bolívar, camino propicio para el fortalecimiento de nuevas o renovadas maneras de comprender e interpretar la realidad que se pretende intervenir y, por ende, generar según los contextos que circundan la cotidianidad política, social y cultural actual, nuevos modelos que proporcionen los fundamentos teóricos, éticos y metodológicos para una intervención profesional cuya esencia no sea el método por el método, sino el método para la resolución efectiva de las necesidades sociales y para la garantía de una vida digna.

El texto que hoy ponemos a su disposición, intitulado: **Reinventando saberes para la intervención social**, muestra esas investigaciones y reflexiones teóricas que hicieron los autores, nacionales y extranjeros acerca, no solo de las metodologías más destacadas para las prácticas de intervención e investigación social, sino también para dar cuenta del estatuto epistemológico actual, de las ciencias sociales en general y del trabajo social en particular, en tanto que disciplinas encargadas de descifrar las lógicas y contradicciones de las for-

maciones sociales históricamente existentes, puntualizando en el caso colombiano. Por las razones enunciadas, el seminario fue esencialmente un espacio académico, creado intencionalmente para propiciar el debate alrededor de un tema de sumo interés para las nuevas generaciones de trabajadores sociales, profesionales de las ciencias sociales y público en general, como lo es la Colombia postconflicto y sus nuevos escenarios de paz.

De ahí que en este momento histórico de auge y pertinencia académica y social en que se encuentra hoy el Programa de Trabajo Social de la Universidad Simón Bolívar, con un reconocimiento en las esferas educativas nacionales, por su impacto en la realidad social local y regional, el reto sea levantar la mirada hacia la producción de conocimientos, incrementando los aportes de las investigaciones, la reflexión y sistematización de experiencias de intervención, cuestión que contribuye a la revisión y consolidación de teorías propias, tanto en el contexto latinoamericano –como bien lo soñara su Rector Fundador el maestro José Consuegra Higgins–, así como en el ámbito específico de la profesión.

El libro **Reinventando saberes para la intervención social**, compila en siete capítulos, una propuesta que, de forma desafiante, pretende articular elementos en apariencia separados pero complejamente articulados como parte de una misma realidad que integra contextos, problemas, enfoques y alternativas para lograr transformar lo que estructuralmente se presenta en desacuerdo con los principios de equidad y justicia social.

De ahí que la presentación de este texto, evidencia la existencia de un hilo conductor en las publicaciones generadas a través del tiempo desde el Programa de Trabajo Social de la Universidad Simón Bolívar, de conformidad con la mirada histórica de la profesión a través de la obra que sirvió y sirve de texto guía en la formación de trabajadores sociales de Colombia, América Latina y algunos países del viejo continente, *Historia del Trabajo Social* de Jorge Torres Díaz, Decano de la que fuere por ese entonces denominada como Facultad

(2006); Posteriormente la publicación, *Sistematización de la Práctica, base para la Construcción Teórica*, de la trabajadora social, docente por muchos años de la Universidad Simón Bolívar, Amelia Bolaño De la Hoz.

Asimismo, en una progresiva y decidida tarea frente al compromiso de generar nuevos saberes, se consolida la publicación colectiva de investigadores del Programa de Trabajo Social de la Universidad Simón Bolívar, en la obra ***Matices y Horizonte de la Investigación en Trabajo Social***, el año inmediatamente anterior.

Antecediendo de manera sistémica a la presente producción, los anteriores libros y las intencionalidades de cada uno de ellos develan los intereses y motivaciones que desde la academia se tiene de repensar desde lo histórico-espacial y lo práctico-concreto, la pertinencia del debate epistemológico y teórico en el trabajo social colombiano, de cara a una nueva concepción de sociedad y de país que a ciencia cierta no termina de definir su norte político.

Nada resultará fácil para la intervención social en territorios geográficos y simbólicos proclives a la inequidad y la pobreza en nuestro país. De una incertidumbre “moriniana” no queda más que refugiarse en una esperanza “freireriana” para seguir en la búsqueda de salidas y pactos de convivencialidad y hermandad posibles y necesarios, de cara al logro de un mejor país.

Es así que en este libro, en sus ocho capítulos, se condensa la finalidad de los autores que como docentes, investigadores ponentes del Seminario, lograron hacer dialogar y conectar los saberes sobre el territorio geográfico con la intervención social; la participación y socialización como herramientas para la democratización. Igualmente, destaca las acciones afirmativas de la mujer y una infancia sin maltrato como espacios de construcción de tejido social, que incluso desde la familia, sean comprendidas como territorios de paz en sí mismas.

Todo lo anteriormente señalado es cobijado desde la imaginativa de unos sa-

beres emergentes, tales como la intervención social crítica, que dan una idea del nuevo contrato social que demanda la Colombia del siglo XXI, idea que encuentra consonancia con el tema que logra cohesionar todos los capítulos del libro, cuando uno de los autores refiere a la religación de saberes y sentires para reinventar la convivencialidad.

Finalmente, se vislumbra en la compilación que tengo el honor de presentar, una propuesta para el fortalecimiento del trabajo social, con rasgos epistemológicos novedosos, propios del paradigma socio-crítico, en la medida en que provee discursos basados en la posibilidad de desaprender, de deconstruir, de decolonizar el conocimiento, de desmitificar y de reinventar lo existente.

Mg. Ligia Muñoz de Rueda
Universidad Simón Bolívar

CAPÍTULO I

Saberes emergentes, intervención social crítica y nuevo contrato social en la Colombia del siglo XXI

*Dr. Jorge Villasmil Espinoza*¹

¹ Jorge Villasmil Espinoza es personal docente y de investigación de la Universidad del Zulia (Maracaibo, Venezuela); adscrito a la Escuela de Trabajo Social y al Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público Dr. Humberto J. La Roche, respectivamente.
jvillasmil@fcjp.luz.edu.ve

RESUMEN

La Colombia del siglo XXI se perfila como una sociedad caracterizada por múltiples problemáticas materiales y simbólicas en el orden político, económico, social y cultural, entre otras esferas de la realidad, que requieren de programas de investigación y ejercicios de profunda reflexión –desde las coordenadas de las ciencias sociales y humanas–, que permitan disponer de forma concertada las respuestas a estas problemáticas, típicas de las dialécticas relaciones que se desarrollan entre las sociabilidades políticas, los actores de poder, las identidades y las representaciones sociales propias del siglo XXI en el sur. Desde los dominios de la ciencia social crítica y la hermenéutica, este texto explora algunas opciones epistemológicas desde las cuales se pueden confeccionar estrategias y procesos de intervención social, útiles para estructurar un nuevo o renovado contrato social en Colombia de cara al logro de la paz. Se concluye que la ciencia social crítica puede aportar herramientas y saberes propicios para la resolución de los conflictos históricos que fatigan al Estado y la sociedad en su conjunto.

Palabras clave: Conflictividad política; paz en Colombia; saberes emergentes; contrato social en Colombia.

ABSTRACT

The post-conflict Colombia is emerging as a society characterized by multiple material and symbolic issues in the order: political, economic, social and cultural and other spheres of reality, which require research programs and exercises -from deep reflection coordinates social and human sciences, to structure a concerted fashion the answers to these typical problems of the dialectical relationships that develop between political sociabilities, actors of power, identities and social representations own twenty-first century in the south. This paper explores the epistemological options from which can be tailored strategies and social processes, useful intervention to structure a new or renewed social contract in Colombia towards the achievement of peace. We conclude that critical social science can provide tools and knowledge conducive to the resolution of historical conflicts that fatigues the State and society as a whole.

Keywords: Political unrest; peace in Colombia; emerging knowledge; social contract in Colombia.

Introducción

Hay diversas posiciones sobre la naturaleza del conflicto colombiano que lo definen como guerra civil o guerras contra el crimen en razón de la postura política e ideológica del autor que se consulte. No obstante, hay cierto consenso en definirlo como: “guerra civil en el ámbito de un Estado fallido”¹, entre otras denominaciones, potenciado por un conjunto de contradicciones socioeconómicas gestadas desde la génesis misma del proceso formativo del Estado nacional republicano, en el cual, grandes capas de la sociedad no han encontrado –aun hoy– un acomodo sustancial en términos de calidad de vida y bienestar a su condición existencial, cuestión que nos remite a la problemática política básica: el “reparto diferencial de valores”, quedando relegadas a la exclusión y marginación de la dinámica de progreso y desarrollo propia de la “modernidad”; esta situación sirve en parte para explicar la violencia endémica que caracteriza en su acontecer el accionar de casi todos los actores y factores que protagonizan el proceso histórico-político de la contemporaneidad:

El rasgo característico del espectro político colombiano desde por lo menos la década de los 80 es esa multiplicidad de violencia (por sus orígenes, objetivos, *modus operandi*) que hace que en los mismos escenarios se puedan encontrar, diferenciados pero también muchas veces entrelazados, el crimen organizado, la lucha guerrillera, la guerra sucia y la violencia social difusa. Se trata desde luego de una multiplicidad sobredeterminada o atravesada por la economía y las organizaciones comerciales y criminales del narcotráfico en los ámbitos regional e internacional. Mercado, violencia y fragmentación, tres signos tan característicos del presente, se anudaron aquí con particular intensidad. (Sánchez citado por Martín, 2010, p.27)

1 La noción de Estado fallido implica: “La pérdida de control del territorio o del monopolio de la coerción legítima, junto con rasgos más sutiles, como la falta de autoridad para tomar decisiones colectivas u ofrecer servicios públicos, la muy elevada desobediencia civil de la población, la presencia de ejércitos extranjeros y la resistencia generalizada a pagar impuestos, el desarrollo desigual, la criminalización o deslegitimación del Estado y el traslado de lealtades de la gente a otros líderes –entre ellos señores de la guerra o jefes rebeldes–, el desplazamiento forzado de población y la degradación ecológica” (*Foreign Police and the for peace*, 2005: citado por González, 2014: p. 41). Algunos de estos rasgos están presentes, de una u otra forma, en la realidad histórica colombiana.

Después de un complejo proceso de negociaciones infructuosas, en la segunda década del siglo XXI se crean de forma concertada las condiciones políticas e institucionales para la superación paulatina del conflicto armado, lo que podría significar en principio el inicio de la paz, entendida no solo como el resultado formal de una negociación política entre las principales partes beligerantes, sino como un acuerdo real entre voluntades para convivir y actuar –más allá de sus legítimas diferencias– en el marco de un sistema político-democrático, con el ánimo de dar un salto cualitativo y pasar al escenario de las sociedades que han logrado superar sus conflictos violentos mediante el diálogo y la concertación, en el marco del sistema axiológico y jurídico propio de los Derechos Humanos y su específica noción de dignidad humana.

Ante esta realidad vaticinadora de cambios constructivos para la sociedad y el Estado, esta ponencia explora algunas opciones epistemológicas desde las cuales se pueden confeccionar estrategias y procesos de intervención social, útiles para estructurar un nuevo o renovado contrato social en Colombia de cara al logro, promoción y fortalecimiento de la paz. Se concluye que la ciencia social crítica puede aportar herramientas y conocimientos propicios para la resolución de los conflictos históricos que fatigan al Estado y la sociedad en su conjunto.

Marco teórico y metodológico

Aunque el presente trabajo se perfila más como un ensayo reflexivo que como una investigación propiamente dicha de la ciencia política o de la historia, igualmente recurre a criterios interpretativos y argumentativos propios de la concepción cualitativa de las ciencias sociales, para lo cual, es fundamental develar las tramas de significados que los actores sociales construyen intersubjetivamente para actuar, entender y explicar la realidad constitutiva de sus mundos de vida. Particularmente interesan aquí los *macromoldes* hermenéutico y crítico y su particular visión de la realidad social y política, lo que nos remite a una postura epistemológica ecléctica en la que se integran en una misma dinámica reflexiva –en la lógica distintiva del pensamiento crítico– específicos enfoques y perspectivas de análisis.

La hermenéutica² nos permite una aproximación a los fenómenos y procesos sociales como si estos fueran –en esencia y existencia– un texto que puede ser leído sistemáticamente, o una galería que puede ser observada con detenimiento, para precisar su valor y significación en el marco de las representaciones sociales y los imaginarios colectivos donde emergen. La hermenéutica es un diálogo de carácter intersubjetivo en el cual el investigador-intérprete interpela una realidad presente o pasada para comprenderla. De ahí que compartimos la concepción de la hermenéutica de Losada y Casas (2008), para quienes:

(...) El marcromolde hermenéutico postula que la última razón de ser de los fenómenos sociales debe buscarse en la compleja intencionalidad de las acciones humanas, dentro del contexto social en el cual ellas tienen lugar, o sea, en las motivaciones de la acción, en los intereses en juego y en las consecuencias de los procesos en términos de quien gana y quien pierde. (p.52)

En el fondo, la hermenéutica en sus variadas escuelas y manifestaciones, nos sitúa en los fundamentos ontológicos de la acción social, porque se trata de revelar, a la experiencia interpretativa, qué motivos en términos de intenciones e intereses concretos, tuvo o tiene un actor social desde su subjetividad para actuar de una determinada manera y no de otra; para producir un texto oral o escrito, o para estructurar un liderazgo con impacto histórico para su comunidad de vida, entre otras prácticas. Al mismo tiempo, la hermenéutica emerge como modelo interpretativo de la voluntad manifiesta de los actores sociales y sujetos políticos con capacidad para trascender su cotidianidad y figurar, en la escena histórica desde la cual se construyen los entramados de poder que determinan –para bien o para mal– la vida de una sociedad.

2 Villasmil y Chirinos (2016) indican entre los aspectos limitantes de la hermenéutica tradicional, como metodología y filosofía, el ser depositaria de la concepción eurocéntrica de la historia, que se expresan en prejuicios de supremacía de la occidentalidad ante las culturas no-occidentales, y en la incompreensión de las otredades en sus particulares modos de vida. De ahí la necesidad de una nueva hermenéutica metacrítica y diatópica.

Por su parte, el macromolde crítico o ciencia social crítica surge de la tradición filosófica e ideológica que, como el marxismo, el postestructuralismo, el feminismo o la postmodernidad, pretende descifrar y “deconstruir”, desde sus ópticas específicas, las estrategias y dispositivos de opresión, dominación y control social que han estructurado históricamente las clases dominantes –en distintos lugares y momentos– para soportar su hegemonía en detrimento de las grandes mayorías de personas y comunidades explotadas y marginadas de la humanidad, asumiendo una postura ética de solidaridad para con estos sectores relegados que, desde la reflexión teórica y epistemológica, propenda a la creación de las condiciones de posibilidad para su liberación, lo que implica, a su vez, el diseño de un nuevo o renovado orden político, económico y social más propicio para la producción y reproducción de la vida buena³, lo que hemos llamado como un nuevo o renovado contrato social.

La ciencia social crítica se diferencia de la “ciencia social funcional”, en tanto que esta última nunca se plantea dentro de su horizonte epistemológico la necesidad de transformar radicalmente el orden imperante, en razón de pensar y combinar otro modelo reivindicativo de las víctimas de la sociedad actual. Debemos resaltar que la noción de ‘víctima’ envuelve desde la perspectiva de la filosofía de la liberación a:

(...) Las generaciones futuras ante los crímenes antiecológicos de las generaciones presentes; es el caso de la mujer en la sociedad machista, de las razas no blancas en la sociedad racista occidental, de los homosexuales en las estructuras heterosexuales, de los marginales, de las clases ex-

3 En nuestro concepto, el ideal de la vida buena implica tener la posibilidad real y efectiva –individual y colectiva– de vivir en un ambiente donde las necesidades propias de la materialidad de la existencia estén cubiertas y, se den las condiciones propicias para el desarrollo pleno de las potenciales humanas, de conformidad con el proyecto de vida libremente optado por la persona. Visto así, el mejor orden político imaginable es aquel que produzca y reproduzca de manera sistemática las condiciones objetivas para la vida buena, no solo de la persona humana, sino también de todas las formas de vida existentes en su espacio geográfico y social.

plotadas por una economía del lucro, de los países pobres y periféricos, de los inmigrantes, y aun de los Estados nacionales debilitados por la estrategia del capital global en manos de corporaciones transnacionales (...). (Dussel, 2001, p.151)

La noción de ‘víctima’ empleada más que una abstracción conceptual, debe asumirse como una herramienta de identificación que sitúa y contextualiza las variadas expresiones que en cada situación y relación concreta adquiera la persona víctima, en razón de los dispositivos de dominación y explotación propios del orden imperante que trascienden por su naturaleza al Estado liberal y su economía de mercado, ya que también se dan en el socialismo real. Consecuentemente, la ciencia social crítica busca promover al menos dos objetivos concretos: por un lado, generalizar en la comunidad internacional de los científicos sociales y la ciudadanía, el uso del pensamiento crítico y liberador –como preludio de la conciencia crítica–, en el análisis y comprensión de las realidades sociales que nos ocupan y, por el otro, la elaboración sistemática de propuestas viables que sirvan para superar las problemáticas propias de la pobreza, la violencia, la inequidad y la arbitrariedad en el ejercicio del poder, de cara al logro de un nuevo o renovado contrato social más justo y coherente con las demandas y requerimientos de la sociedad civil organizada y el Estado social de derecho, que hoy posee rango constitucional.

En este orden de ideas, ambas escuelas del pensamiento o macromoldes: la hermenéutica y la ciencia social crítica se complementan orientando la investigación científica en los criterios éticos, teóricos y metodológicos necesarios para el logro de una práctica científica con compromiso social que asume la carga y el desafío de su tiempo histórico, lo que permitiría enunciar lógicamente una hermenéutica-crítica que “Toma posición explícita a favor de los grupos dominados, y ofrece instrumentos analíticos para denunciar, exponer y criticar el discurso de la élite y su poder persuasivo en la construcción del consenso y la hegemonía ideológica” (Van Dijk, 1998, p.16).

1. CONFLICTIVIDAD POLÍTICA EN COLOMBIA: VIOLENCIA, PODER Y SOCIEDAD

Si bien no es la intención de este trabajo revisar en detalle las distintas causas y factores que se han articulado históricamente para producir y desarrollar el conflicto político colombiano, conviene esbozar una pequeña tipología del conflicto que sea pertinente para comprender la situación existente, puntualizando en sus principales categorías estructurantes a saber: *violencia, poder y sociedad*. Para ello trazaremos algunas consideraciones teóricas sobre la naturaleza de los conflictos políticos más comunes, pensando en el caso particular de Colombia.

Disciplinas como la ciencia política parten del estudio de las causas de la conflictividad política como aspecto fundamental para la comprensión de los fenómenos políticos que aquejan a las sociedades humanas. Es de considerar que entendemos la noción de política –siguiendo a Vallès (2006)– desde sus múltiples dimensiones, que refieren la política y lo político como: 1) forma como las comunidades humanas se organizan para vivir colectivamente; 2) gestión del conflicto social; 3) administración de los recursos materiales y simbólicos que posee una colectividad y, 4) podríamos agregar también, la política como lo concerniente a las relaciones de poder que determinan los repartos y accesos a los espacios de autoridad vinculante de una comunidad particular. Desde este punto de vista, se puede concluir que la política como concepto y realidad subsume la mayoría de las actividades de la vida humana en comunidad y que política y sociedad poseen límites difusos que solo pueden distinguirse a nivel conceptual. Por ello, para los antiguos griegos el concepto de *polis* significaba a la sociedad misma.

Los desarrollos teóricos en torno de la conflictividad política parten del siguiente interrogante: ¿Cuál es el origen o causa primaria de los conflictos políticos? Las respuestas a esta cuestión son variadas y pudiéramos ordenarlas en distintas categorías a partir de su naturaleza, de la siguiente manera:

a) Conflicto como resultado del acceso desigual a los bienes y servicios de la comunidad-Estado-nación

En esta perspectiva se desarrollan la mayoría de las investigaciones desplegadas en torno a la conflictividad; de hecho hay un cierto consenso en la ciencia política sobre la idea de que el acceso desigual a los repartos de valores es la pieza clave en la conformación de la vida política y el conflicto social. Bajo esta premisa Losada y Casas, (2008) exponen que:

La política surge de la escasez, los conflictos y el deseo de habitar dentro de un entorno social predecible. Cuando unos individuos quieren vivir en común con otros, o se ven obligados a ello, inevitablemente van a surgir preferencias diversas sobre cómo conseguir o emplear los recursos necesarios para la vida en comunidad. Pero esos recursos –agua, tierra para cultivar o construir un hogar, peces y toda clase de animales de los cuales puede vivir el ser humano, materiales energéticos (leña, carbón, petróleo y otros) y mil productos más– nunca son suficientes para atender las preferencias de todos y cada uno de los miembros de la sociedad. (p.21)

Históricamente el acceso a los principales bienes y servicios de la comunidad así como la ocupación de sus espacios simbólicos y materiales de poder, desde los cuales se detenta la autoridad, es el privilegio de una élite o conjunto de élites políticas, económicas y sociales que –como es de suponer– se aferran al mantenimiento del *status quo* como condición necesaria para el sostenimiento de su posición hegemónica dentro del sistema político vigente. En contraposición, emergen los sectores y grupos que aspiran a una mejora legítima de su situación desventajosa que los relega a la pobreza, la explotación y la consecuente negación de sus derechos fundamentales, luchando por reformas o cambios radicales por la vía revolucionaria; –si es preciso– que en el marco de la justicia social traduzca sus demandas en mejoras a su situación.

b) Conflictos por la cooptación del Estado y su entramado institucional

En Colombia la relación bipartidista entre liberales y conservadores define his-

tóricamente la dinámica propia de la sociabilidad política⁴ nacional, desde los orígenes del Estado republicano. Esta situación ha significado que el acceso a los espacios institucionales del Estado –en la esfera nacional, regional y local–, sea controlado por intrincadas redes sociales que ocasionan en su funcionamiento, conflictos que trascienden lo estrictamente político. En tal sentido Helguera (1964, citado por González 2014, p.182) expone que:

(...) Los enfrentamientos bélicos y electorales entre los partidos liberal y conservador de Colombia no eran producto de un factor económico, social o geográfico singular sino de peleas familiares, antagonismos personales, animosidades, fricciones sociales y económicas, que reflejan la ausencia de una verdadera autoridad de los gobiernos españoles en el montañoso centro del país y la consiguiente proliferación de decenas de ciudades y unidades provinciales que rivalizan entre sí.

Esta renovada mirada histórica muestra la complejidad del problema de la sociabilidad política nacional en el proceso de estructuración del Estado nacional y su entramado institucional moderno, ya que hereda muchas de las tensiones y contradicciones de la sociedad del antiguo régimen, que son prolongadas a la república manifestándose como problemáticas no resueltas en el ámbito de las relaciones de poder, a lo largo del siglo XIX y XX y, podría pensarse que en muchos aspectos siguen presentes como prácticas consuetudinarias aun hoy, en el siglo XXI. Ante esta complicada situación, los estudios interesados en comprender las realidades jurídico-institucionales de Colombia deben tener

4 Guarín-Martínez (2010, p.26) expresa acertadamente que: “El concepto de sociabilidad política ha tenido una creciente difusión en las investigaciones históricas sobre el siglo XIX latinoamericano. Estrechamente vinculado a la historia política, ha sido asimilado a las formas en que las élites latinoamericanas conformaron sociedades de intercambio de conocimiento, y de relaciones políticas, económicas, sociales y culturales. De esta forma, la idea de la sociabilidad se ha ido posicionando como un concepto clave para entender el proceso de formación de la nación en el siglo XIX, y su relación con la organización de la estructura social y política al interior de los nacientes Estados latinoamericanos”. Esta noción nos remite entonces a los entramados de poder desplegados por las élites para organizar un modelo de sociedad en conformidad con sus ideas, aspiraciones e interés de clase.

la capacidad de superar los modelos teóricos euro-occidentales pensados para realidades muy distintas a las nuestras y, desarrollar, por su parte, modelos inductivos-ideográficos que den cuenta de la relación existente entre subjetividades políticas, grupos familiares, espacios geográficos diferenciados, con arraigadas identidades locales y fricciones sociales y económicas, entre otros aspectos, que anteceden la existencia del Estado nacional y explican en buena medida los conflictos por la captura del Estado y su utilización para privilegiar ciertos intereses materiales y simbólicos en detrimento de otros.

Por las razones enunciadas, los partidos tradicionales (liberales y conservadores) que han mantenido la posición rectora del sistema político nacional, se constituyen en el espacio articulador de un conjunto de intereses y aspiraciones encubiertas, que se manifiestan en la esfera pública como factores de antagonismos en la vida nacional, que dan cuenta de las luchas de poder entre grupos y sectores diferentes, que más allá de sus alteridades, confluyen en el proceso de formación del Estado nacional y aspiran a su dominio, en tanto “patrimonio” que confiere estatus, prestigio y poder vinculante para familias, personalidades, localidades y regiones, cuestión que según González (2014) tiene dos consecuencias: por un lado, ha obstaculizado por mucho tiempo la consolidación de una administración pública no partirizada, moderna y profesional, formada en principios meritocráticos, como sería el caso en una democracia sustantiva y, por el otro, la democratización de los espacios de poder político en sus variados niveles y modalidades.

c) Conflictos por diferencias ideológicas entre grupos de poder

La noción de ideología nos remite a la comprensión de los sistemas de creencias que sirven de base para la acción política, así como de modelo interpretativo diferencial de la realidad. La ideología es entonces el dispositivo simbólico que indica los programas, prácticas y acciones políticas de los liderazgos que luchan para ocupar espacios de poder o mantenerse en los mismos, razón por la cual se define como un conjunto coherente de ideas que incluyen:

1. Una teoría sobre las relaciones entre la sociedad y el Estado; 2. Una noción de los valores que deben informar la acción política y las bases de legitimidad política; 3. Un programa de acción que indica los objetivos, los ideales, las políticas y las actuaciones que deben seguir el Estado, las élites políticas y los ciudadanos. (Sodaro, 2006, p.227)

Las ideologías casi nunca nacen de la cultura política de nuestras sociedades latinoamericanas como sería deseable, sino que son el resultado de la reflexión de élites intelectuales ubicadas en las sociedades centrales de occidente, que aspiran construir un sistema filosófico general –con pretensión de universalidad–, que como el marxismo, el liberalismo o el fascismo, ofrecen algunas respuestas a las problemáticas políticas, económicas, sociales y culturales de la humanidad en su conjunto, desde una visión estandarizada que no admite cuestionamiento ni revisión de sus postulados fundacionales. No obstante, en la realidad histórica concreta, estos dispositivos pierden su esencia utópica y terminan sirviendo de mascarada a los intereses hegemónicos de los actores en el ejercicio del poder, o que aspiran al mismo, lo que no significa que haya llegado el momento de su final como postularon algunas filosofías neoliberales.

Los conflictos por diferencias ideológicas surgen entonces cuando distintos factores y actores de poder, desarrollan concepciones antagónicas de la política, la economía y la sociedad, entre otras, al calor de sistemas ideológicos y axiológicos irreconciliables. Estos sistemas terminan constituyéndose –en algunos casos– en posturas dogmáticas que sirven de guía a la acción política concreta, de las que brotan tensiones que de no ser gestionadas adecuadamente, mediante diálogos encaminados a lograr consensos mas allá de las diferencias, pueden generar violencia y rupturas profundas del tejido social.

En síntesis, los conflictos ideológicos están vinculados al choque dialéctico entre posturas ideológicas diferenciadas, desde las cuales se construyen las identidades políticas y las representaciones colectivas que encausan –en buena medida junto con los procesos de socialización política–, la ubicación ideoló-

gica en el espectro izquierda-centro-derecha y la identificación partidista de las personas en sus mundos de vida.

d) Conflictos por el dominio de espacios locales y regionales

El Estado nacional en su intento de conformarse como estructura suprema del poder político, ha generado o agudizado en su devenir, un conjunto de tensiones entre las distintas regiones históricas y sus particulares espacios sociales, que confluyen en el proyecto moderno de construcción de la nación y la *ciudadanía imaginada*, dado que tiende a homogenizar las específicas identidades locales y regionales bajo la “noción incluyente” de identidad nacional y a relegar –consecuentemente–, a las élites provinciales por la dinámica de centralización del poder político. Esto a la par de la subordinación de los legítimos intereses regionales y locales a los nacionales, que normalmente privilegian al centro del país y su *hinterland*, situación sumamente paradójica en una sociedad poliétnica y multicultural donde convergen en un mismo proceso histórico-cultural multiplicidad de identidades y alteridades cercanas y lejanas que merecen respeto y reconocimiento.

Esta operación de centralización del poder político que se da desde el advenimiento del orden republicano de forma muy parecida en Latinoamérica en su totalidad, implicó también el intento de invisibilizar o despreciar, en muchos aspectos, a las identidades locales y regionales; de ahí que las llamadas “historias patrias o nacionales” en la que se muestra la versión oficial de la memoria histórica, sean tendencialmente una historia del centro junto a las regiones hegemónicas del país únicamente; por tanto, una historia incompleta y parcial hasta tanto no se reconstruya⁵ desde las distintas entidades que conforman la nación.

5 Esta idea de reconstrucción de la “historiografía patria” aplicable a muchos países latinoamericanos, significaría un proyecto historiográfico de carácter inductivo-ideográfico, que vería a la idea de nación como la articulación dialéctica de diferentes regiones históricas con dinámicas particulares e identidades propias dignas de reconocimiento. Desde esta perspectiva renovadora, la nación es vista desde sus periferias y no desde la capital, invirtiendo la manera como se ha construido la historiografía centralizante de mayor difusión en el sistema educativo.

En el caso de la región Caribe de Colombia, Reales (2008) señala que se ha vivido una discriminación histórica que proviene desde la sociedad colonial, mediante pseudo-argumentos geográficos, climáticos o raciales, entre otros, que trataban de desprestigiar los modos de vida y las prácticas culturales propias de los habitantes mestizos de esta región; mientras que por otro lado, se realza la supuesta “superioridad” de las sociedades andinas que como Bogotá, poseen un significativo componente de la etnia blanca que se adjudica –desde la perspectiva de filosofías euro-céntricas como el positivismo– ser paradigma de progreso, civilización y modernidad en contraposición a los grupos no occidentales como: los negros, indios y zambos, “propiciadores de la barbarie”.

Los conflictos por el dominio de espacios locales y regionales se originan en muchos casos en la sociedad colonial por razones de competencia económica, y resurgen y se agudizan en la república al calor del complejo proceso de formación del Estado-nacional y su dinámica centralizadora. El mismo es intensificado por factores políticos, económicos, sociales y culturales propios de las relaciones de semejanzas y diferencias que se dan entre particulares espacios simbólicos y geográficos que buscan un acomodo beneficioso a sus intereses en el marco de la nación imaginada, que por lo demás continúa en construcción.

e) Conflictos entre liderazgos y proyectos políticos antagónicos

El liderazgo político en sus expresiones de caudillismo y liderazgo carismático, propiciador de procesos de personalización de la política ha jugado un rol fundamental en la construcción de los sistemas políticos latinoamericanos, que aún hoy luchan por la consolidación de la democracia, por sobre las prácticas autoritarias de los liderazgos antidemocráticos que abundan en la región.

Por ello, el caudillismo histórico que se traduce en populismo, neopopulismo o populismo radical, según sea el caso, expresa –en buena medida– los ritmos

de las relaciones de poder, siendo el hombre fuerte o “gendarme necesario⁶” el que termina imponiendo su voluntad por sobre el entramado legal-institucional. Sin embargo, Colombia puede ser la excepción a esta situación, dado que, más allá de sus contradicciones y conflictos de toda índole, su institucionalidad es fuerte, tal como lo muestra el hecho de que:

(...) Paradójicamente, estos conflictos e interacciones complejas se vieron contrastados por una gran estabilidad institucional, evidenciada en una larga tradición de vida electoral casi ininterrumpida, con solo dos casos de golpes de Estado y una sola revolución triunfante en dos siglos de historia. (González, 2014, p.169)

Siendo así, el liderazgo político en Colombia ha funcionado más como un liderazgo de tipo colectivo-corporativo, modulado por los partidos tradicionales (liberales y conservadores) en razón de sus proyectos políticos concretos para la construcción de la sociedad imaginada y su ordenamiento; no obstante, no se excluye la impronta de ciertas personalidades políticas que en diferentes momentos han tratado de personalizar el sistema de partidos y la institucionalidad, con base en su carisma y apoyo popular, trascendiendo con ello los límites y nichos sociales de sus agrupaciones partidarias.

Teóricamente, el elemento esencial del liderazgo político es el proyecto de país que él mismo representa, desde el discurso y la acción política concreta, proyecto que según Villasmil (2012) refiere:

6 La teoría del gendarme necesario surge de la obra cumbre de Laureano Vallenilla Lanz de principios de siglo pasado, intitulada “Cesarismo Democrático”. Básicamente, el texto ofrece una relectura de la independencia de Venezuela asumida como guerra civil, ello con el propósito de justificar la dictadura militar del general Juan Vicente Gómez. Se argumenta que el pueblo venezolano es proclive a la anarquía y que por tanto no tiene lo necesario para vivir en democracia; en tal sentido, requiere de gobiernos de fuerza y personajes recios como Gómez para encausarlo por la senda civilizatoria del “orden y progreso”. Consultar: Vallenilla Lanz, Lauriano (1991). **Cesarismo democrático y otros textos**. Venezuela: Biblioteca Ayacucho.

(..) Al conjunto complejo de prácticas características de específicos sujetos y actores socio-políticos, que consisten en estructurar una visión viable de sociedad que se pretende construir y, al mismo tiempo, la capacidad efectiva de buscar y movilizar apoyos políticos para llevarla a la práctica, en el mediano y largo plazo. (p.72)

Por consiguiente, los conflictos entre liderazgos políticos son conflictos no solo por relaciones asimétricas de poder, sino que son en esencia, entre proyectos de países diferentes, que representan intereses de grupos, personas y comunidades simbólicas o geografías, contrapuestas por su naturaleza a otras. Es el caso de los obreros vs capitalismo, pueblo vs élite, el centro vs la periferia o las mujeres oprimidas vs la sociedad machista, entre otras dicotomías simplificadas. De ahí que la relación liderazgo-proyecto político implique como condición de posibilidad el reconocimiento de las diferencias políticamente relevantes (clivajes) y la aceptación lógica que en un mismo proyecto de nación –mas allá de su perfil policlasista e integrador– no pueden privilegiarse todos y cada uno de los intereses en conflicto a la vez, sin incurrir en demagogia. Por ello el líder histórico con voluntad de justicia social opta deliberadamente por encarnar –en el plano retórico discursivo y la acción– los intereses de los sectores oprimidos y relegados en detrimento de las élites y grupos de poder, situación de la que deviene el choque inevitable con otros liderazgos que enarbolan otros proyectos en representación de intereses o mandatos incompatibles a estos.

Por su parte, la lectura hermenéutica de la realidad histórica muestra que los choques entre liderazgos diferenciados son, la mayoría de las veces, conflictos entre sectores de poder, ya que –evidentemente– los grupos marginados no tienen hasta ahora ninguna opción real que les permita acceder a los espacios direccionales del sistema y, por ello, asumen posturas propias de la “antipolítica” y la desconfianza ante los “personajes” y las instituciones del sistema.

f) Conflictos entre el Estado y organizaciones rebeldes

Probablemente este sea el tipo de conflictividad más usual del período his-

tórico que nos ocupa, caracterizado por el surgimiento y reconfiguración de un conjunto de grupos y organizaciones que usan la violencia como forma de lograr sus objetivos, al margen del ordenamiento legal.

La cultura de la violencia como práctica sociopolítica “normalizada” nos remite a las guerras civiles del siglo XIX, donde diferentes facciones afiliadas a los partidos tradicionales insurgen contra el orden establecido mediante la lucha armada. En el siglo XX, la persecución de los partidarios de Jorge Eliécer Gaitán y su asesinato en 1948, en circunstancias que aún hoy no han sido totalmente esclarecidas, entre otros factores, trajo consigo un recrudecimiento generalizado de la violencia. Importa reiterar que Gaitán proclamó las banderas del socialismo y la justicia social y se constituyó en una opción real para la Presidencia de la República y la consecuente transformación del sistema político.

Según Gloria Gaitán (2014), los grupos armados que surgen como remanentes del liberalismo:

(...) Traicionados por la dirección ahora oligárquica del Partido Liberal –que pactó la desmovilización de la guerrilla para luego asesinar a sus comandantes– hizo que algunos de ellos acudieran al apoyo del Partido Comunista, que les mostró un nuevo camino diferente al de los partidos tradicionales. (s/p)

Será este el caldo de cultivo de las principales guerrillas de izquierda que, como las FARC y el ELN operan aún hoy. Estos grupos ocupan espacios geográficos periféricos del territorio nacional, donde usualmente no llega –o es muy tenue– la acción del Estado y su racionalidad institucional, constituyéndose en los poderes fácticos de la zona, con capacidad para gestionar la conflictividad social y asumir la posición rectora de la comunidad, situación que, de un lado, nos indica la existencia de una soberanía relativa del Estado colombiano y, del otro, la realidad diferencial de los procesos de construcción del Estado en

Latinoamérica, que en contraste con las sociedades europeas donde se han gestado procesos de institucionalización y centralización del poder político desde la antigüedad. Aquí la estructuración del Estado moderno posee poco más de dos siglos, lo que nos habla de un proceso reciente, que no ha llegado a su plenitud histórica.

De esta manera, el conflicto entre el Estado y los grupos insurgentes se da bajo unas condiciones histórico-políticas particulares, que develan la existencia de un contrato social que no ha tenido la capacidad política de generar unos mínimos de bienestar social material para todos (democracia de resultados), ni de integrar a todos los actores y factores de poder a la dinámica normal (democracia procedimental), donde las diferencias no se dirimen bajo la premisa de la eliminación material del otro.

Para finalizar, se debe comprender que la complejidad intrínseca de la realidad sobrepasa la capacidad que poseen las abstracciones teóricas y conceptuales para dotar de sentido y significado sus conflictos y problemáticas. No obstante, las líneas conceptuales anteriores sirven para orientar la lectura hermenéutica de los procesos de conflictividad política en Colombia y resaltar sus particularidades más relevantes. En todo caso, en la realidad concreta todos los tipos y modalidades de conflictos no se dan en sentido puro, sino que se entrecruzan y aglutinan configurando el modelo de sociedad actual y su ordenamiento político.

2. LA PERSPECTIVA DISTINTIVA DE LA CIENCIA SOCIAL CRÍTICA DE CARA A LA INTERVENCIÓN SOCIAL

La noción de intervención social⁷ admite variadas lecturas y significados desde

7 Para un estudio detallado de los distintos modelos de intervención social se sugiere la obra: Duque, Aura Victoria (2013). Metodologías de intervención social palimpsesto de los modelos en trabajo social. Colombia: Editorial Epi-logos.

la óptica de la ciencia social crítica que desea transitar de la intervención social convencional, a la intervención sociopolítica (intervención social-crítica), que intenta renovar la arquitectura del orden sociopolítico imperante desde la acción focalizada en grupos, casos y comunidades, que no solo dan cuenta de las problemáticas de vida de personas y grupos particulares, sino de estos como ‘víctimas’ representativas de las contradicciones de un sistema violento y excluyente que debe ser revisado y renovado desde sus cimientos ontológicos y epistemológicos.

Pensando en la necesidad de la revisión crítica de los paradigmas, escuelas, métodos y técnicas que configuran al trabajo social como disciplina marco de la práctica de intervención social, Duque (2013), plantea los criterios necesarios para reconfigurar las bases epistemológicas de esta disciplina de cara a las problemáticas y complejidades de la sociedad actual, en los siguientes términos:

1. El reconocimiento y delimitación de las matrices paradigmáticas para Trabajo Social en el espacio de la globalización y la política neo-liberal.
2. La identificación de un cuerpo semántico (lenguaje común) que permita el diálogo de saberes entre colegas, dadas las imprecisiones teórico-metodológicas por la prevalencia de una polisemia conceptual.
3. La instauración de un permanente ejercicio de vigilancia epistemológica como mecanismo de retro-alimentación que garantice el constante fluir conceptual en coherencia con la acción y el nuevo orden mundial. (p. 3)

De lo que se trata entonces en los tres puntos indicados es de “deconstruir”, reconstruir y “resignificar” las bases paradigmáticas, discursivas y epistemológicas desde las cuales emerge la intervención social, como:

(...) Una acción organizada de un conjunto de individuos frente a problemáticas sociales no resueltas, en donde participan por lo menos tres

actores claves de intervención: el Estado definiendo políticas sociales, algunas formas organizadas de la sociedad civil –como las ONG– a través de acciones públicas sociopolíticas, y el mundo académico con la construcción de discursos y teorías que de alguna manera orientan las prácticas de intervención social. (Sáenz, 2007, p.1)

Este proceso de reconfiguración y “vigilancia epistemológica”, que atañe principalmente a las comunidades académicas responsables de la producción de herramientas teóricas y metodológicas que dan sustento epistémico a la intervención social, significa no solo extrapolar y adaptar a nuestra realidad latinoamericana experiencias y modelos provenientes de otras latitudes, lo que es válido en sí mismo, sino también producir continuamente nuevos o renovados modelos de intervención social a partir de las demandas, necesidades y mandatos de las personas involucradas y de los conflictos que surgen de esta realidad compleja.

De esta manera también se redimensionarían, evidentemente, los roles de los actores primarios de la intervención (Estado, sociedad civil y academia), llegando a perder, en algunos casos, su protagonismo tradicional en la medida en que los modelos de intervención planteados sean capaces de “empoderar” a las personas afectadas, dotándolas de las herramientas y saberes necesarios para convertirlas en los actores protagónicos –de la mano con los profesionales del trabajo social y/o equipos multidisciplinarios–, del logro de los objetivos y metas de la intervención, lo que además, fortalecería a la democracia participativa como forma de gobierno y modo de vida en la cual, la ciudadanía activa marca la pauta en la consecución de su destino y construcción colectiva de su realidad.

La ciencia social crítica no se enmarca, en principio, en un modelo particular de intervención, está abierta a valorar las opciones y alternativas que surgen de las variadas escuelas con tradición antropocéntrica y humanista que configuran al paradigma cualitativo (hermenéutica, etnografía y fenomenología, entre otros). Básicamente funge como espacio para la reflexión, adecuación y trans-

formación si fuera el caso, de los modelos de intervención social históricamente existentes, indicando la cartografía epistemológica a seguir en función de los intereses materiales y simbólicos de las personas en condición de víctimas⁸. Es de considerar que nuestra concepción de la persona o comunidad víctima no la reduce a ser un ente pasivo determinado a la postración por un sistema injusto, por el contrario, en el ser víctima existen las potencialidades para superar los esquemas de dominación que lo subyugan, esquemas que emergen de las relaciones intersubjetivas en las que se sustenta, al mismo tiempo, la dominación política y económica de algunas formas de Estado. De ahí entonces que la intervención social-crítica debe sacar a la luz estas potencialidades creativas y emancipadoras propias de la condición humana.

Por lo tanto, la intervención social-crítica promueve tres objetivos generales, a saber, romper con las relaciones asimétricas de poder que propician la condición de víctima en todos los escenarios de la realidad; crear las circunstancias de posibilidad para la liberación del sujeto-comunidad-víctima, que se traducirían en una mejora sustancial en su calidad de vida, y empoderar al ciudadano como protagonista responsable de la construcción de su realidad en el marco de la nueva convivencia hombre-sociedad, lo que nos remitiría necesariamente a pensar un nuevo o renovado contrato social más justo y equitativo para todos.

En cuanto a los referentes ideológicos de los modelos que vivifican a la intervención social-crítica, es de considerar que trascienden los dominios de la filosofía contra-hegemónica y sus tradiciones humanistas, para revalorar, en contexto, la noción de dignidad humana propia de la modernidad política y su discurso de los Derechos Humanos, entendido como programa de conviven-

8 El concepto de víctima tomado de la filosofía de la liberación, puede resultar problemático para algunos trabajadores sociales acostumbrados a trabajar con la noción de *caso*, término mucho más abarcante y preciso. No obstante, no se busca sustituirlo sino resaltar la condición de vulnerabilidad de las personas concretas ante las relaciones asimétricas de poder que la relegan al sufrimiento, la exclusión y la precariedad.

cia para vivir de manera digna y justa y, constructo teórico-discursivo con la versión axiológica más avanzada sobre la condición humana y su valor indiscutible (Villasmil y Chirinos, 2016).

3. FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS DE UN NUEVO O RENOVADO CONTRATO SOCIAL PARA COLOMBIA

Al decir de Calvano (2016), el concepto de contrato social enmarca a los fundamentos y criterios: filosóficos, ontológicos, ideológicos, políticos y epistemológicos, desde los cuales se construye un “modelo de sociedad” para implementarse en la realidad como mundo de vida en el que se sitúan y relacionan las personas. Por su parte, Ramírez Tobón (2015) explica que:

El Contrato Social originario es la gran metáfora constitutiva de la sociedad moderna. Tal como fue enfatizado por Hobbes, Locke y Rousseau, creadores de esta gran figura interpretativa, apunta más a un modelo virtual sobre la naturaleza de la sociedad que a un registro empírico sobre su evolución a lo largo del tiempo. Un modelo de socialización del ser humano concebido ya no como un don natural o una prestación divina, sino como resultado concreto del hombre mismo en sus ineludibles y contradictorios contactos interpersonales y de grupo. (p.13)

El contrato social como “espacio marco” en el que se producen y reproducen las comunidades humanas y su entramado de identidades e imaginarios colectivos del que también emergen: valores, opiniones, cosmovisiones e identidades de cara a la convivencia, se materializa en el constitucionalismo moderno, que señala el camino, según Calvano (2016), del esquema regulatorio que en lo político, económico, sociocultural y judicial, “ordena” las relaciones intersubjetivas que se tejen en la cotidianidad, esto, en el marco del vínculo Estado y sociedad. En este sentido, el constitucionalismo moderno define el proyecto nacional desde el que se construye la hoja de ruta, en términos de metas, valores y objetivos que pretende alcanzar la sociedad en su acontecer histórico,

siempre bajo la égida de la ideología dominante que sirve para legitimar al sistema político.

Sin embargo, no debe confundirse contrato social con constitución política, ya que ambos elementos poseen una identidad conceptual diferenciada. El contrato social viene a simbolizar, como ya se dijo, los fundamentos filosóficos, ontológicos y epistemológicos desde los que se diseña la arquitectura del modelo de sociedad que se busca implementar, y el constitucionalismo moderno, por su parte, surgido del pensamiento liberal ilustrado del siglo de las luces y aún vigente, representa la instrumentalización jurídica-institucional de ese modelo, lo que indica que el primero trasciende y determina la esencia del segundo.

De esta manera, el contrato social existente y su expresión constitucional no surge de un proceso metafísico, sino que es el resultado efectivo de las relaciones de poder que se gestan históricamente entre la ciudadanía, el estamento institucional y los liderazgos políticos, de tal manera que su forma y contenido puede ser cuestionado en aras de su deconstrucción y reformulación si fuera necesario, como condición de posibilidad para el desarrollo de una sociedad más viable, de cara al goce y disfrute generalizado de los derechos fundamentales; un tipo de sociedad en la cual, la igualdad formal ante la ley implique también unos mínimos de bienestar material colectivo de conformidad con la idea de Estado social de derecho, en tanto que fase superior del Estado de bienestar.

Ante el escenario relatado de conflictos sociopolíticos concernientes al reparto desigual de valores, surge la pregunta necesaria: ¿qué fundamentos requiere la estructuración de un nuevo o renovado contrato social? Pensar la repuesta a esta compleja pregunta demanda de un ejercicio de ingeniería social que conjugue la comprensión de la realidad histórica y la reflexión epistemológica al calor de las demandas y aspiraciones de la sociedad y sus problemáticas recurrentes.

La nueva racionalidad⁹ paradigmática que en las ciencias sociales y humanas ha significado el cuestionamiento y, en muchos sentidos, la superación del positivismo en sus variadas manifestaciones, trajo consigo la emergencia de renovados saberes que en lo epistemológico y ontológico sirven para reconfigurar la ciencia social, en tanto que herramienta básica para el diseño y puesta en marcha de un nuevo orden social acorde con los requerimientos del siglo XXI en el sur. En este sentido, Musseta (2009) señala que “Un modelo de sociedad ideal, lo que se propone es generar un cambio sociocultural desde las subjetividades, desarrollando en los sujetos algunos valores determinados” (p.133).

En esta lógica argumentativa, el primer paso en la construcción de un contrato social efectivo, sería el reconocimiento del valor de la dimensión subjetiva de la vida social, históricamente menospreciada por el empirismo lógico o racional, centrado en el estudio de las “realidades objetivas”, dado que es en las subjetividades –ahora privilegiadas por la concepción hermenéutica y fenomenológica de la ciencia social–, donde se gestan los espacios ontológicos que producen las representaciones sociales y los imaginarios colectivos necesarios para que los individuos comprendan su mundo y construyan su realidad colectiva.

El segundo paso, está encausado a la socialización de un programa filosófico-axiológico de cara a los sistemas éticos necesarios para la estructuración del contrato social que se quiere realizar, mediante la intervención social-crítica; programas educativos de formación ciudadana en el ámbito del pensamiento crítico, creador y solidario, y la socialización política familiar que, como demuestra Morales (2016), es la pieza angular para la configuración de los modos de vida, que desde la microfísica del poder, sirven para sostener el orden establecido y también para transformarlo; de ahí su dualidad, entre otros elementos como los *mass-media*.

9 Para Martínez (2009), la nueva racionalidad o racionalidad crítica, significa la posibilidad de lograr un espacio cognitivo integrador del que emerge un nuevo modelo de racionalidad, que hará posible una síntesis coherente y lógica, donde tienen cabida todos los conocimientos existentes para la comprensión del mundo social y natural. Esto como preludio de una nueva ciencia de cara a la construcción de una nueva sociedad.

Creemos que el programa filosófico de la modernidad –o modernidad tardía en nuestro caso–, caracterizado por el discurso humanista y el concepto de razón ilustrada como capacidad inherente de la persona humana para superar sus limitaciones individuales y colectivas y auto-producirse sin necesidad de elementos externos (*autopoiesis*), que proclama una sociedad basada en el iusnaturalismo, cuyo fin último es “(...) la protección de los derechos naturales e imprescriptibles del Hombre. Tales derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión” (Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, 1789, 01), y siguen vigentes en muchos aspectos para el logro de los propósitos de desarrollo humano integral de la nación imaginada.

Difícilmente podemos hablar en Latinoamérica de la necesidad de instaurar una mentalidad postmoderna, por cuanto abundan en nuestros espacios socioculturales elementos y prácticas pre-modernas, lo que evidencia que, en líneas generales, la etapa moderna no ha llegado aún a su agotamiento socio-histórico como para ser superada. Por otro lado, a nuestro endentar, del discurso postmoderno no emerge una propuesta sociopolítica específica encausada a la formulación de un contrato social alternativo.

El tercer paso es el concerniente a la formulación de líneas de investigación, de las que emergen programas y proyectos en el ámbito de la comprensión de las problemáticas y necesidades de las personas y comunidades, a partir de metodologías cualitativas como la hermenéutica, la fenomenología, el análisis crítico del discurso, las historias de vida, los relatos testimoniales, la investigación participante, los grupos focales de discusión, y la investigación-acción, entre otras, convenientes para comprender aquello que las personas viven, sienten y necesitan en sus ámbitos de convivencia. Esas investigaciones proporcionarían los insumos epistémicos necesarios para la elaboración de ese nuevo o renovado contrato social, útil para gestionar justamente la mayoría de los conflictos objetivos que afectan a las personas individual y colectivamente, ya que los conflictos existentes a los que nos hemos referido, están estrechamente vinculados con el modelo de sociedad surgido del orden republicano.

El cuarto paso imaginable es el concerniente al momento político en el que interactúan los actores sociales de poder con capacidad para modificar el orden establecido y construir, si fuera el caso, un nuevo o renovado contrato social, mediante la acción de liderazgos políticos, individuales y/o colectivos que representan proyectos con intereses, metas y objetivos particulares, definidos al calor de sistemas ideológicos diferenciados. Esta dinámica de sociabilidades políticas genera significativos conflictos, tal como se explicó en la tipología conflictos entre liderazgos y proyectos políticos antagónicos.

Conclusiones y recomendaciones

La aventura de pensar en un nuevo y renovado contrato social implica la voluntad de ampliar nuestro horizonte epistemológico, esto es, lo que conocemos y lo que podemos conocer de la realidad de forma científica, y de formular desde nuestros espacios académicos latinoamericanos, propuestas y alternativas que pueden gestionar los conflictos históricamente existentes que perfilan el modelo de sociedad actual, de cara a la formulación arquitectónica de nuevos modelos al logro de una paz duradera.

El elemento primordial del movimiento histórico de las sociedades humanas es el cambio, por ello, los constructos teóricos que nos sirven de modelos interpretativos de la realidad, también deben y pueden cambiar en correspondencia con los desafíos de nuestro momento histórico actual; de lo contrario estaríamos condenados a repetir *in perpetuum*, las concepciones que sobre la ciencia, la filosofía y la política han construido las generaciones anteriores en razón de otros requerimientos. No obstante, esta concepción de la necesidad del cambio igualmente admite que muchas ideas, prácticas y realidades tienen aún mucho que ofrecer y que, a lo sumo, solo demandan de un ejercicio intelectual de renovación, tal es el caso, a nuestro entender, del programa filosófico-axiológico y político de la modernidad.

La superación de la mayoría de postulados positivistas que enunciaron un tipo de ciencia social “(...) determinista, lineal y homogénea” (Martínez, 2009, p.6),

interesada en la búsqueda de leyes sociales y la traducción al lenguaje matemático de los fenómenos sociales entendidos como “estructuras” y realidades objetivas, ha desembocado en la organización paulatina de una nueva racionalidad, basada en “(...) una conciencia de la discontinuidad, de la no linealidad, de la diferencia y de la necesidad del diálogo” (Martínez, 2009, p.6).

Esta renovación epistemológica ha significado, entre otras cosas, la emergencia de un conjunto de alternativas teóricas y metodológicas que redimensionan el alcance y contenido de la ciencia social convencional, que en último término, ha producido los saberes necesarios para el mantenimiento del orden establecido y sus consecuentes conflictos característicos. En contraste, la ciencia social-crítica, se ha encausado al estudio profundo (descripción densa) del modelo de sociedad actual para exponer y denunciar sus contradicciones y limitaciones fundamentales, que relegan a la condición de víctima a grupos cuantiosos de personas que no consiguen en el orden presente los espacios necesarios para una vida digna.

Por lo tanto, el nuevo contrato social que, tarde o temprano terminará de surgir al calor de un nuevo pensamiento, debe ser el resultado de un trabajo concertado de ingeniería social, que articule los fundamentos y criterios filosóficos, ontológicos, ideológicos, políticos y epistemológicos, necesarios para la consecución de un tipo de sociedad cualitativamente superior, en la cual las personas tengan la posibilidad de desarrollar al máximo sus potencialidades y vivir plenamente. Entendemos que este propósito superior no ha sido alcanzado aún por ninguno de los modelos de sociedad históricamente existentes hasta el momento, entre los que destacan por su impacto internacional: el socialismo, el capitalismo y la tercera vía. Debido a lo que, el tema propuesto sigue siendo una asignatura pendiente para los académicos convencidos de la función “reestructurante” de la ciencia social crítica.

Finalmente, se recomienda a los actores y factores responsables de pensar y desarrollar propuestas concretas en el ámbito de la sociedad imaginada:

- Desarrollar de forma interdisciplinaria, líneas, programas y proyectos de investigación vinculados a la arquitectura de una nueva sociedad que implique una gestión más eficiente de los conflictos por repartos de valores.
- Renovar los fundamentos epistemológicos desde los cuales se practican las ciencias sociales, como fase necesaria para la estructuración de propuestas encaminadas a la configuración de nuevos modelos de sociedad de cara a la cultura de paz y desarrollo a escala humana.
- Atender en todo este proceso, de manera urgente, las demandadas y aspiraciones de las personas y comunidades en condición de víctimas, por la impronta del orden establecido y sus consecuentes relaciones asimétricas de poder.
- Promover las diversas competencias del pensamiento crítico y creador como preludio de la generalización de la conciencia crítica.

Aunque parezca casi inverosímil, la historia de la humanidad vista como totalidad dialéctica, nos demuestra que otro modelo de sociedad es posible y necesario para el desarrollo integral de personas y pueblos con equidad y justicia, tal como lo establece la Carta Social de las Américas (2012), ya que sin justicia la paz es una ficción discursiva.

Referencias Bibliográficas

- Calvano, L. (2016). Contribuciones al estudio y estructuración de un nuevo o renovado contrato social en Colombia. (Proyecto de tesis doctoral en Ciencia Política). Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.
- Duque, A. (2013). *Metodologías de intervención social palimpsesto de los modelos en trabajo social*. Colombia: Editorial Epi-logos.
- Dussel, E. (2001). *Hacia una filosofía política crítica. Derechos humanos y desarrollo*. España: Desclee.
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del Poder*. España: Las Ediciones de la Piqueta.
- González, F. (2014). *Poder y violencia en Colombia*. Colombia: Odecofi.
- Losada, R. y Casas, A. (2008). *Enfoques para el análisis político de la Historia*,

- epistemología y perspectiva de la ciencia política*. Colombia: Universidad Javeriana.
- Martín, A. (2010). *La violencia en Colombia*. Venezuela: Los libros de El Nacional.
- Martínez, M. (2009) *La nueva ciencia*. Su desafío, lógica y método. México: Trillas.
- Morales, Y. (2016). La familia como agente de socialización en el sistema político de Colombia a partir de la instauración de la democracia participativa (1991-2014). *Tesis para optar al grado de Doctora en Ciencia Política*. Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.
- Ramírez, W. (2015). *La guerra y el contrato social en Colombia*. Colombia: Debate.
- Reales, A. (2008). *El país Caribe*. Colombia: Editorial Galume.
- Sodaro, M. (2006). *Política y ciencia política. Una Introducción*. España: McGraw Hill.
- Vallenilla, L. (1991). *Cesarismo democrático y otros textos*. Venezuela: Biblioteca Ayacucho.
- Vallès, J. (2006). *Ciencia Política. Una introducción*. España: Ariel ciencia política.
- Van Dijk, T. (1998). Prólogo Vasilachis de Gialdino, I. En: La construcción de las representaciones sociales. Discurso político y prensa escrita. Un análisis sociológico, jurídico y lingüístico. Argentina: Gedisa editorial.

Hemerográficas

- Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano (1789). Recuperado de: http://www.conseilconstitutionnel.fr/conseilconstitutionnel/root/bank_mm/espagnol/es_ddhc.pdf
- Gaitán, G. (2014). La violencia no empezó con la muerte de mi padre. Las 2 orillas. Recuperado de <http://www.las2orillas.co/la-carta-de-la-hija-de-jorge-eliecer-gaitan/>.
- Musseta, P. (2009). Estado de ingeniería social. Particularidades y dimensiones

- morales de un programa para la resolución de conflictos. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/espinal/v15n45/v15n45a4.pdf>
- Organización de Estados Americanos (2012). Carta Social de las Américas. Recuperado de https://www.oas.org/docs/publications/carta_social_de_las_americas.doc.
- Sáenz, J. (2007). Revista Cs en Ciencias Sociales. Temas de reflexión en la intervención social, (01). 01. Recuperado de https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/406/406
- Villasmil, J. (2012). Aproximaciones al estudio del liderazgo político en el contexto de la configuración del Estado Democrático Venezolano (1945-1999). 28 (49), 72. Cuestiones Políticas. Recuperado de <http://produccioncientificaluz.org/index.php/cuestiones/article/view/14603/14579>.
- Villasmil, J. y Chirinos, L. (2016). Reflexiones sobre Derechos Humanos, multiculturalidad y diálogo intercultural. 32 (79), 200. Opción. Recuperado de: <http://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/21252/21089>.

CAPÍTULO II

La intervención social para una infancia sin maltrato: Una estrategia de construcción de paz hacia la familia

*Marta Arranz Montull*¹

¹ Magistra y Profesora Asociada, Universidad de Barcelona.
marta.arranz@ub.edu

RESUMEN

La conceptualización de la familia se ha visto modificada con el paso del tiempo. Además, se ha visto influenciada por los cambios sociales, económicos, políticos, etc. que han hecho surgir nuevas necesidades. Por lo tanto, las intervenciones sociales realizadas por los/las trabajadores/as sociales también se han visto modificadas a causa de los cambios producidos en la sociedad. Actualmente se detectan situaciones de maltrato infantil por negligencia o por desatención familiar debido a disfuncionalidades familiares en las que se producen situaciones de maltrato de forma involuntaria. En este capítulo se plantea la intervención social con familias a partir de una experiencia realizada en un Centro de Desarrollo Infantil y Atención Precoz de Barcelona. La principal finalidad de las intervenciones con familias es lograr un medio facilitador para promover el desarrollo de las habilidades parentales y, por consiguiente, modificar las dinámicas familiares que están causando situaciones de negligencia o de desatención familiar.

Palabras clave: Intervención social familiar, competencias parentales, maltrato por negligencia y desatención familiar.

ABSTRACT

Family conceptualization has been modified over time. In addition, it has been influenced by the social, economic, political, etc changes that have led to the appearance of new needs. Therefore, social interventions made by social workers have also been modified because of changes in the Society. Currently, situations of child maltreatment are detected caused by negligence or family's lack of attention due to family dysfunctional situations in which abuse occurs involuntary. This chapter discusses social intervention with families based on an experience in a Center for Early Child Development and Care of Barcelona. The main purpose of interventions with families is to provide a facilitating means to promote the development of parental skills and, consequently, to modify family dynamics that are causing these situations.

Key Words: Family social intervention, parenting skills, abuse by neglect and family inattention.

Introducción

La atención social hacia la infancia corresponde a un derecho humano fundamental que nos concierne a toda la población. En los últimos tiempos, se han producido diferentes cambios en distintos niveles de la sociedad, a nivel social, económico, cultural, tecnológico, etc., que plantean nuevas formas de intervención social para garantizar las nuevas necesidades de las familias. Los profesionales en general, y los trabajadores sociales en particular, debemos ser conocedores de dichos cambios para poder promover respuestas adecuadas a las necesidades sociales emergentes en la población (Micolta, Escobar y Betancourt, 2013).

Actualmente, la intervención social con familias requiere de un grado de innovación en las actuaciones profesionales. La innovación en la intervención social debe promover una dimensión más trascendental, la cual permita que los/las trabajadores/as sociales puedan anticipar respuestas a las nuevas problemáticas sociales. Según Morales (2008), la innovación en la intervención social debe ser: (1) Intensiva en relación al capital intelectual, tanto en lo que respecta al ser humano como en las relaciones que se puedan establecer; (2) Debe exigir una orientación básica satisfaciendo las necesidades de la población con un impacto elevado y a un bajo coste; (3) Con una baja incidencia en las necesidades relacionadas con la protección y, finalmente, (4) Con una complejidad elevada respecto al nivel relacional.

Marco teórico

En los contextos de desprotección infantil, las intervenciones sociales implican concebir la práctica profesional de forma global tanto hacia el niño/a como hacia la familia (Minuchin, Colapinto y Minuchin, 2000). Por consiguiente, se necesitan nuevas formas de focalizar la mirada de los trabajadores sociales hacia las potencialidades de las personas. Esto conlleva a hacer prevalecer los factores protectores respecto a los factores de vulnerabilidad y a los factores de riesgo (Pérez, 2009).

Cada niño y cada niña se enfrentan de forma diferente a las situaciones de riesgo; hay niños/as que manifiestan trastornos más severos frente a la preservación de la misma situación que han sufrido otros. Esta diferencia determinará el grado de desarrollo de resiliencia de cada niño/a, la cual les permitirá la adaptación al contexto interpersonal en el que se encuentran, y afrontar con éxito las circunstancias vividas (Cicchetti, 2001). Por tanto, el desarrollo de la resiliencia permite evolucionar superando las situaciones traumáticas (Cyrulnik, 2003b).

Según Morelato (2009), la resiliencia se vincula a dos mecanismos dinámicos los cuales interactúan entre sí mismos, denominados factores protectores y factores de riesgo. De acuerdo con Rutter (1995), los factores protectores predisponen al niño/a a enfrentarse a las situaciones de peligro mostrando diferentes respuestas sin producirse cambios adaptativos. De lo contrario, los factores de riesgo presentan condicionantes que influyen en la aparición de dificultades físicas, psicológicas y sociales frente a las situaciones traumáticas (Casol & De Antoni, 2006).

Cyrulnik (2003b) considera que la resiliencia aparece cuando se experimenta una experiencia traumática; aunque esta se inserta en la historia de la persona, permite una recuperación y correcta evolución del sujeto. De todas maneras, hay que tener en cuenta que dependerá de los recursos internos y los recursos externos del niño/a (Morelato, 2011).

La dimensión de riesgo contempla los diferentes factores que inciden en producir mayor vulnerabilidad en el niño/a, en cambio, los factores que generan mecanismos de protección conllevan a la dimensión protectora. El resultado entre la interacción de las dos dimensiones puede producir un mecanismo de adaptación positiva, dimensión protectora o bien, mecanismos de vulnerabilidad. Teniendo en cuenta que ni los factores de protección, ni los factores de riesgo son estables (Morelato, 2011).



*Figura I. Interacción entre dimensiones de riesgo y protección
en el proceso de resiliencia*
Fuente: Morelato, (2011)

La dimensión de riesgo se activa cuando los niños/as se encuentran inmersos en situaciones de desprotección infantil. Según Intebi (2009), las situaciones de *desprotección infantil* son ocasionadas mediante la desatención de las necesidades básicas de los niños/as. Estas deben de ser descubiertas durante un lapso de tiempo lo suficientemente amplio para que pueda originar un daño considerable en el desarrollo de la infancia.

Existe una gran dificultad para detectar situaciones de desprotección infantil debido a que en la mayoría de ocasiones, se producen en el interior del núcleo familiar y dentro del domicilio. Además, las familias con rasgos desprotectores pueden no haber tenido contacto con los servicios sociales, ni siquiera con los trabajadores sociales, hecho que complica la detección de indicadores de riesgo. Si bien es cierto que los profesionales del ámbito social tienen una gran responsabilidad en la detección de factores relacionados con el maltrato, 1) la sociedad en general también la tiene ya que de lo contrario estaríamos frente a una comunidad desprotectora (Barudy, 1998).

Según Arruabarrena (2009), las causas de las situaciones de protección infantil pueden producirse por diferentes circunstancias: la ausencia de consciencia de los progenitores, de los tutores, o bien de los adultos cuidadores; la distorsión

en el funcionamiento habitual del entorno familiar; la dificultad al acceso a servicios de salud, educación y servicios sociales y el miedo a sentirse juzgados al manifestar dificultades en la parentalidad.

La parentalidad se refiere al conjunto de acciones realizadas por los padres, madres o adultos responsables orientadas al cuidado, a la educación y a la socialización de sus hijos/as. Además, contempla las actitudes y las interacciones en las relaciones paterno/filiales (Sallés y Ger, 2011). Cada persona tiene una forma concreta de interaccionar y adopta diferentes roles, dado que de manera inconsciente se imitan los modelos y patrones vividos y experimentados en el trayecto de la vida (Cartiere, Ballonga y Gimeno, 2008).

Barudy y Dantagnan (2010) diferencian dos configuraciones de parentalidad: la parentalidad biológica y la parentalidad social. La primera hace referencia a la concepción y a la gestación biológica de un hijo/a. En cambio, la parentalidad social es el cuidado, la protección y la educación de los hijos/as en el día a día. La segunda configuración del ejercicio de progenitores/as se obtiene mediante experiencias positivas de la relación parental. De esta forma se establecen las competencias de los padres y madres como parte de la parentalidad social.

La parentalidad social se agrupa en cinco capacidades (Figura II) que determinan las siguientes necesidades: necesidades nutritivas, necesidades de cuidado, necesidades de afecto y necesidades de estimulación; promoción de la resiliencia; necesidades educativas; necesidades de protección y de socialización (Barudy y Dantagnan, 2010).

Las necesidades infantiles deben ser cubiertas por las personas a cargo de los niños/as, ya sean padres-madres biológicos, padres-madres adoptivos, cuidadores, educadores o tutores legales para poder desarrollar una parentalidad competente (Barudy y Dantagnan, 2010).

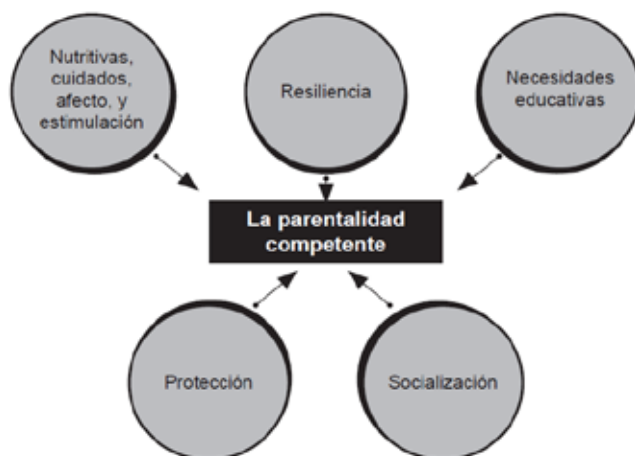


Figura II. Necesidades a cubrir en el ejercicio de la parentalidad social (adaptado de Barudy y Dantagnan, 2010)
Fuente: Barudy y Dantagnan (2010)

En la sociedad actual se presupone que todos los progenitores biológicos desarrollan por sí mismos la capacidad de ejercer las competencias parentales adecuadas para atender a las necesidades de sus hijos/as. La realidad es que la parentalidad es una construcción elaborada, es decir, un aprendizaje y no una capacidad innata. De esta manera, existen progenitores que por diferentes circunstancias, no desarrollan las habilidades adecuadas para cubrir las necesidades básicas de los niños/as (Barudy y Dantagnan, 2005).

Las competencias parentales pertenecen a las capacidades de los padres, madres y adultos responsables en ejercer el cuidado, la protección, la educación de sus hijos/as, para garantizar su correcto desarrollo (Barudy y Dantagnan, 2005). Las competencias parentales deben tener en cuenta las necesidades y el momento evolutivo en el que se encuentren los niños/as. De esta forma deberán ser desarrolladas de manera flexible y adaptativa al momento vital infantil (Barudy y Dantagnan, 2005; Rodrigo, Máiquez, Martín y Byrne, 2008).

A continuación (Figura III) se expone la clasificación de las competencias parentales (Barudy y Dantagnan, 2010).

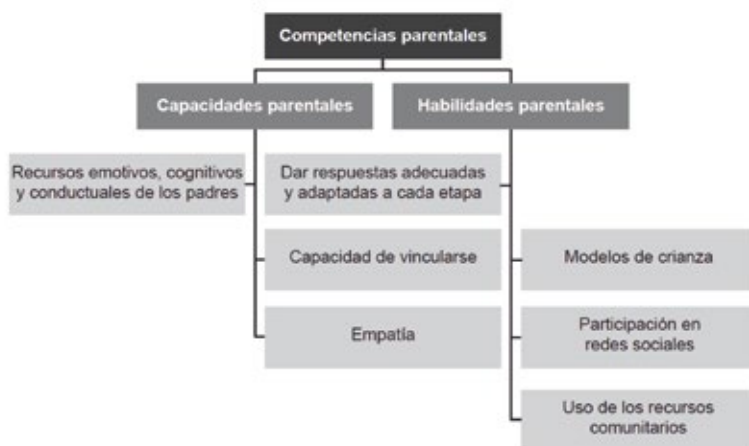


Figura III. Composición de las competencias parentales
Fuente: Barudy y Dantagnan (2010)

Por un lado, las *capacidades parentales* hacen referencia a los recursos emotivos, cognitivos y conductuales de los padres, madres o adultos responsables en relación a facilitar respuestas adecuadas, teniendo en cuenta la edad y las necesidades del momento de los niños/as. Un ejemplo para esta categorización es el apego (capacidad de vincularse y crear vínculos) y la empatía (disposición de poder entender al hijo/a).

Por otro lado, las *habilidades parentales* corresponden a la capacidad de adaptación de los propios padres, madres o adultos responsables en relación a dar respuestas adecuadas a la etapa evolutiva en la que se encuentra su hijo/a. Entre estas habilidades se encuentran los diferentes modelos de crianza (pautas de comportamiento y aprendizajes aprendidos a través de la familia, e influenciados por la cultura) y también, la participación en la red social externa, donde puedan recibir apoyo tanto familiar como social (Barudy y Dantagnan, 2010).

El incumplimiento de las funciones parentales ocasiona incompetencia parental y situaciones de negligentes (Barudy, 1998; Barudy y Dantagnan, 2005; Rodríguez, Camacho, Rodrigo, Martín y Márquez, 2006). Además, la reiteración de las situaciones de desprotección infantil y la incompetencia parental,

causan daños continuos en el desarrollo del niño/a, los cuales comportan situaciones de maltrato infantil (Arruabarrena, 2009).

El maltrato infantil es un fenómeno que contiene multiplicidad de categorías. La envergadura del problema, las limitaciones del concepto, los aspectos culturales y sociales, el grado de intencionalidad, la definición del concepto en diferentes ámbitos (social, judicial, sanitario, etc.) y la distinta apreciación de los profesionales comporta una seria dificultad para establecer una definición consensuada y aceptada universalmente (Martínez y De Paúl, 1993).

Es importante consensuar y establecer una definición adecuada de este fenómeno para realizar una detección, diagnóstico e intervención adecuada. La primera definición fue realizada por Kempe (1962), el cual consideraba que el maltrato infantil correspondía al uso de la fuerza física no accidental, destinada a dañar al niño/a por parte de sus padres u otros familiares.

Se ha elegido la definición sobre el maltrato infantil acordada en el Parlamento Europeo, concretamente, en la sesión del 9 de diciembre de 1985, en la que se aprueba un marco común para definir el concepto de maltrato infantil. La definición es la siguiente: “Toda violencia no ocasional contra la integridad física y/o psíquica del niño, o la privación de cuidados, por parte de sus padres cuidadores que conlleve perjuicio hacia el niño al herirlo, dificultar su desarrollo o inducirlo a la muerte”.

Las situaciones de maltrato infantil también vulneran la privacidad de los derechos del niño/a (Inglés, 2000). Además, este tipo de situaciones pueden ser ocasionadas haciendo uso de poder, tanto a nivel económico, afectivo, físico, psicológico, entre otros, estableciéndose una relación de asimetría entre el adulto y el niño/a (Pérez, 2007).

El maltrato infantil es un constructo multidimensional, en el cual, de la misma forma que el desarrollo infantil, es un fenómeno complejo y heterogéneo.

(Cicchetti y Barnett, 1991; English, Upadhyaya *et al.*, 2005; Manly, Cicchetti y Barnett, 1994 citado en Muela, 2008).

Después de diversos intentos de clasificación de las tipologías de maltrato infantil, se elabora el sistema de clasificación jerárquico, el cual pretende codificar las situaciones de maltrato infantil. Teóricamente se conceptualiza la definición del maltrato de manera dicotómica, es decir, en afirmativo o negativo, aunque en la práctica se producen situaciones de riesgo concurrencias por diferentes tipos de maltrato infantil (Kinard, 1998, citado en Muela, 2008). Además, hace diferenciación entre dos tipos de maltrato infantil: el maltrato activo del maltrato pasivo. La finalidad principal de esta clasificación es conseguir una tipificación simple y única del maltrato infantil, teniendo en cuenta que las formas activas de maltrato infantil (abuso sexual) prevalecerán frente a las formas pasivas de maltrato infantil (negligencia). Por tanto, el sistema jerárquico de clasificación del maltrato infantil establece los siguientes tipos de maltrato: abuso sexual, maltrato físico, negligencia infantil y maltrato emocional (Muela, 2008). Hay que destacar que actualmente se ha ampliado la clasificación con diferentes tipos de maltrato infantil.

Aunque no se ha conseguido encontrar una justificación empírica para argumentar el funcionamiento de este tipo de clasificación, se ha tenido en cuenta a la hora de acercarse a la metodología que utilizan los servicios de protección a la infancia (Lau *et al.*, 2005).

Tabla I. Sistema Jerárquico de Clasificación del maltrato infantil

Tipos de maltrato	Clasificación
Abuso sexual	Cualquier abuso sexual (puede incluir cualquier otro tipo).
Maltrato físico	No abuso sexual, cualquier maltrato físico (puede incluir negligencia infantil).
Negligencia infantil	No abuso sexual/maltrato físico, cualquier experiencia de negligencia infantil (puede incluir maltrato emocional).
Maltrato emocional	Maltrato emocional de forma aislada (no otros tipos recurrentes).

Fuente: Lau *et al.* (2005) p.540, citado en Muela (2008)

A pesar de los diferentes tipos de maltrato infantil, el capítulo se centra en el tipo de maltrato por negligencia y por desatención familiar.

El maltrato por desatención familiar corresponde a una carencia de las acciones que deben ser ejercidas por los padres, madres o adultos responsables de los niños/as. El descuido de las necesidades físicas, psíquicas, sociales e intelectuales, y la falta de previsión de su futuro son ejemplos de este tipo de maltrato (Martínez y De Paúl, 1993). La desatención familiar implica un descuido permanente de las funciones parentales en lo que respecta a la cobertura de las necesidades básicas de los niños/as (Clark y Clark, 2001).

Según Arruabarrena (2006):

La negligencia es la situación donde las necesidades físicas (alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, educación y/o cuidados médicos, estimulación cognitiva) no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo que convive con el niño, niña o adolescente. (p.61)

La falta de atención y de cobertura de las necesidades básicas en la infancia por parte de sus padres, madres o adultos responsables, tanto de forma temporal como de forma permanente conllevará a situaciones de negligencia. Las necesidades básicas infantiles corresponden a la alimentación, a la vestimenta, al seguimiento y tratamientos médicos, protección y seguridad frente a las situaciones de riesgo, educación, entre otras (González y Guinart, 2011) que deben ser cubiertas por la familia (Gracia y Musitu, 2000).

La conceptualización de la familia se ha visto modificada con el paso del tiempo. Por ejemplo, en el siglo XIX se regía por el patriarcado, en el cual era necesario contraer matrimonio con otra persona de diferente género para asegurar la continuidad del legado familiar. En el siglo XX, se originó la denominada

revolución de sentimientos uniendo el amor romántico y la sexualidad dentro del matrimonio. A finales del siglo XX, la legalización del divorcio, la penalización del adulterio y la contracepción causan alteración en la familia tradicional, promoviendo el surgimiento de nuevas formas familiares.

Actualmente, existe una gran diversidad de composiciones familiares: familias monoparentales, familias homoparentales, familias reconstituidas, familias extensas, familias adoptivas, familias de acogida, etc. Por un lado, la pluralidad familiar nos ofrece enriquecimiento social, aunque por otro lado, conlleva a una reducción e individualización de los núcleos familiares. Este hecho hace que se produzcan situaciones de estrés y tensión, las cuales necesitan ayuda de la red social (Sallés y Ger, 2011).

A pesar de los cambios producidos en la sociedad, la familia sigue siendo la unidad básica de la sociedad (Sallés y Ger, 2011). La naturalización de la familia se ha legitimado como la forma principal de organización, sin embargo, se ha producido una diversificación del concepto tradicional de familia hacia una gran pluralidad de formas familiares.

Según Minuchin y Fishman (2004):

La familia es un grupo natural que en el transcurso del tiempo ha elaborado pautas de interacción (regularidades observables). Estas pautas o reglas de interacción constituyen la estructura familiar que rige a su vez el funcionamiento de los miembros, define su gama de conductas y facilita su interacción recíproca. La familia necesita de una estructura viable para desempeñar sus tareas esenciales que son apoyar la individuación de sus miembros al tiempo que proporciona un sentimiento de pertenencia. (p.25)

Las familias se establecen mediante unas características comunes: mediante relaciones afectivas (Nardone, Giannotti y Rocchi, 2003; Andrade y Uribe,

2015), a través de funciones negociadas entre los miembros de la unidad familiar (Rondón, 2011), elaboran una estructura socioeconómica y cultural, la cual facilita la socialización y la construcción de simbolismos y significados entre el grupo familiar y el contexto social en el que viven (Andrade y Uribe, 2015).

La familia mantiene como función principal la socialización primaria (Papalia, Wendkos y Dustin, 2009), la cual facilita el desarrollo de la identidad personal; proporciona la estabilidad psíquica y emocional de las personas adultas (Charry, 2014); favorece el desarrollo del sentimiento de pertenencia y de seguridad, y contribuye en el desarrollo de la autoestima y la autoconfianza (Rondón, 2011; Musitu, Román y Gutiérrez, 1996).

Existen familias que presentan importantes y graves dificultades en uno o varios miembros del núcleo familiar: son las denominadas familias multiproblemáticas (Coletti y Linares, 1997). En su dinámica familiar se establecen como sistemas vulnerables para el desarrollo de los propios miembros (Gómez, Muñoz y Haz, 2007).

Gómez *et al.* (2007) identifican a las familias multiproblemáticas en cuatro categorías descriptivas. Cabe destacar que estas categorías se encuadran para describir el concepto de familias multiproblemáticas, aunque en la práctica no son demasiado fáciles de detectar. La primera categoría se refiere a la *Polisintomatología y crisis de repetición*. Corresponde a los problemas y los factores de estrés que pueden conllevar a los padres/madres a escenas de negligencia, maltrato infantil, violencia conyugal, adicciones, depresión y enfermedades crónicas (Fernández, 2007; Matos y Sousa, 2004; Walsh, 2004). La segunda categoría hace alusión a la *Desorganización*. Se encuentra determinada por dinámicas familiares basadas en el caos, con rupturas y reconstituciones constantes (Matos y Sousa, 2004; Sousa y Eusébio, 2005), conflictos en el ejercicio de roles (Coletti y Linares, 1997), reglas y límites difusos (Sousa y Eusébio, 2005), con una comunicación disfuncional (Coletti y Linares, 1997) y con ambivalencia en la capacidad de interpretar las señales de la comunicación y con conductas

agresivas (Sousa y Eusébio, 2005). La tercera categoría tiene en cuenta el *Abandono de las funciones parentales*, haciendo presente la incompetencia parental y situaciones de negligencia (Barudy, 1998) y/o mostrando dificultades en el ejercicio del rol parental (Rodríguez, 2003). Finalmente, en la última categoría se encuentra el *Aislamiento*. Se observa distanciamiento físico y emocional, tanto del entorno más cercano como de la red de apoyo, además de poca estabilidad y de fragilidad de los vínculos (Juby y Rycraft, 2004; Sousa, 2005).

Marco metodológico

La investigación se abordó bajo una metodología cualitativa de naturaleza descriptiva y exploratoria, porque se estudiaron las formas de detectar las situaciones de negligencia y desatención escolar dentro del aula para poder categorizar y construir un instrumento de detección del maltrato infantil.

La disciplina del Trabajo Social debe tener en cuenta diversos aspectos en el diseño de las intervenciones sociales. Existen diferentes campos de actuación del trabajador social, para los cuales tendrá que buscar la forma y el tiempo más adecuado en la elaboración de la intervención. En la detección e intervención del maltrato infantil por negligencia o desatención familiar es imprescindible diseñar una intervención social con y para la familia. Englobar a todos los miembros del núcleo familiar en el plan de trabajo a realizar favorecerá el sentimiento de pertenencia de los mismos frente a las actuaciones que se lleven a cabo. Además, la inclusión de los miembros del núcleo familiar en las intervenciones sociales permitirá el sentimiento de responsabilidad de la propia unidad, así mismo favorecerá el trabajo hacia la misma dirección para conseguir el cambio y la mejora de la convivencia social.

La principal finalidad de este tipo de intervenciones es lograr un medio facilitador para promover el desarrollo de habilidades parentales y, por consiguiente, modificar las dinámicas familiares que están causando situaciones de negligencia o de desatención familiar. Por tanto, el trabajo con la familia permitirá

la creación de estrategias de intervención para la construcción de la paz dentro del núcleo familiar.

Diferentes autores referentes en la conceptualización del maltrato infantil (Belsky, 1993; Famularo, Kinscherff y Fenton, 1992; Hashima y Amato, 1994; Higgins y McCabe, 2001; Hillson y Kuiper, 1994; Milner, 1995), sostienen que en las situaciones de riesgo influyen diferentes tipos de circunstancias, tales como: los posibles antecedentes familiares; las limitaciones en el ejercicio de las habilidades interpersonales; las dificultades en el establecimiento de hábitos adecuados en la crianza; la distancia entre la realidad del niño/a y las expectativas realizadas; el consumo de tóxicos; las patologías de salud mental sin tratamiento; la poca tolerancia a la frustración; la impulsividad no controlada; la precariedad económica; la falta de apoyo social; el bajo nivel educativo y cultural; el entorno social vulnerable; la edad de los padres; las divergencias en la pareja; el estrés en la familia; la falta de empleo, entre otras.

La metodología de referencia elegida para explicar el funcionamiento de las situaciones de maltrato infantil corresponde al Modelo Ecológico de Belsky (1980), que analiza la etiología del abuso sexual y la negligencia infantil a partir del Modelo Ecológico de Bronfenbrenner (1979).

Bronfenbrenner (1979) considera que el sujeto permanece en diferentes ambientes, los cuales son influyentes para su desarrollo (Figura IV). Cada ambiente (o ecología natural) corresponde a “una serie de estructuras anidadas, una dentro de la siguiente como un juego de muñecas rusas” (p.22), de manera que los niños/as interactúan entre los diferentes ambientes (en adelante denominados sistemas) que les permiten crecer y desarrollarse (Cole, *et. al.*, 2005). El niño/a se encuentra en el centro y los diferentes sistemas se posicionan a su alrededor, por tanto, habrá ambientes más cercanos (familia) respecto a otros (cultura). Hay que destacar que los sistemas son dinámicos y ejercen influencia recíproca entre el sistema y los sujetos que lo integran (Papalia, *et. al.*, (2009).

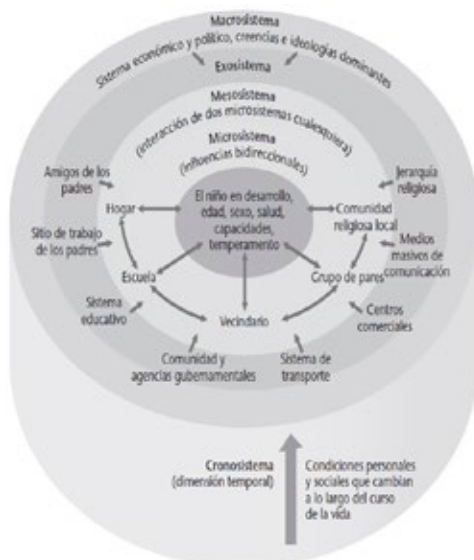


Figura IV. Teoría bioecológica de Bronfenbrenner (1979)

Fuente: Papalia, et. al. (2009).

Bronfenbrenner (1979) describe los procesos interrelacionados que influyen en el desarrollo del niño/a. El *ecosistema* determina que el contexto familiar está dentro de todo el sistema. El *microsistema* pertenece al entorno más cercano con el cual se relaciona el niño/a, la familia. El *mesosistema* tiene en cuenta los diferentes entornos importantes para el sujeto y con los cuales también está interrelacionado, como por ejemplo la escuela y el trabajo. El *exosistema* contempla la relación del sujeto entre los sistemas más lejanos, como la influencia que puede ejercer el empleo de los padres, como extensas jornadas laborales, pérdida de empleo, etc. (Gracia y Musitu, 2000). Finalmente, el *macrosistema* pertenece al contexto cultural en el que está inmersa la sociedad. De forma que tanto el crecimiento como el desarrollo del niño, vendrá determinado por la suma de las relaciones entre todos los ambientes por los cuales el sujeto transita (Gastañaga, 2007).

Belsky (1980) toma como referencia el modelo de Bronfenbrenner (1979) para explicar la etiología del maltrato infantil. A diferencia del modelo anterior, el *modelo ecológico* de Belsky (1980) contempla cinco niveles de análisis; en ellos distingue una nueva categoría, el desarrollo *ontogénico*. Los diferentes niveles

son: el *desarrollo ontogénico*, relacionado con los antecedentes familiares que transmiten los padres y madres al entorno familiar, las relaciones familiares, las competencias personales del propio sujeto (Kotliarenco *et. al.*, 1997), la fortaleza de sí mismo o el autoconcepto (Cicchetti & Rogosch, 1997; Flores, *et. al.*, 2005; Kim & Cicchetti, 2003, 2004) y a las habilidades de solución de problemas (Amar *et. al.*, 2003; Muñoz, 2012; Nears, 2004); el *microsistema*, pertenece al entorno familiar, las características de los miembros y a los vínculos establecidos. Usualmente es donde se produce el maltrato por negligencia; el *mesosistema* contempla la función de la familia extensa y las interacciones entre los microsistemas; el *exosistema*, representa las estructuras sociales del trabajo, el barrio, las redes sociales y la distribución de bienes y servicios, y el *macrosistema*, el cual abarca las políticas sociales, los valores culturales y los sistemas de creencias que fomentan el abuso y la negligencia infantil.

El Trabajo Social es una disciplina que trabaja con situaciones de vulnerabilidad y contextos de riesgo, como es el maltrato infantil. Se tiende a fijar la mirada hacia la disfuncionalidad familiar, es decir, en aquellos aspectos que no evolucionan correctamente o bajo los estándares establecidos socialmente.

En contadas ocasiones, se dirigen las intervenciones hacia los factores protectores y hacia las potencialidades del niño/a y de su familia. Hay que reconocer que los trabajadores sociales se encuentran implicados en situaciones de riesgo graves y complejas, en las que se dificulta la toma de decisiones.

A partir de este planteamiento se presenta la experiencia de intervención social realizada en un Centro de Desarrollo Infantil y Atención Precoz (en adelante, CDIAP) de la ciudad de Barcelona, basada en tener en cuenta los factores protectores y los factores resilientes. Este Centro pertenece a un servicio universal y gratuito del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias de la Generalitat de Catalunya, en la Comunidad Autónoma de Cataluña, España.

El CDIAP trabaja para mejorar la situación de niños/as y de sus familias cuando presentan dificultades que afectan o pueden afectar su cuidado y su correcto desarrollo. La Generalitat de Catalunya establece los siguientes objetivos del servicio CDIAP:

- Atender a la población infantil de 0 a 6 años.
- Promover las intervenciones de forma coordinada (detección y prevención).
- Participar en los proyectos de coordinación y cooperación interdepartamental.
- Constituir equipos interdisciplinarios expertos en el desarrollo infantil (formados por psicólogos, logopedas, fisioterapeutas, neuropediatras y trabajadores sociales).
- Promover la intervención individualizada y la continuidad asistencial.

La función principal del CDIAP es informar y orientar a las familias, realizar el diagnóstico del niño/a; facilitar atención terapéutica (de forma individual o grupal); ofrecer seguimiento para evidenciar la evolución del proceso; promover la colaboración y participación de programas de prevención y detección, y llevar a cabo actividades de investigación, docencia y formación.

La población destinataria son niños/as de 0 a 6 años y sus familias que presenten algunas de las siguientes situaciones:

- El medio familiar y social puede necesitar atención por alguna disfunción.
- Niños/as que presentan dificultades en el desarrollo según la edad.
- Niños/as con malformaciones evidentes, defectos congénitos, lesiones cerebrales y otras anomalías.

El *Libro Blanco de la Atención Precoz* (2001) establece cuatro procesos en la intervención con las familias: el proceso de valoración inicial; la intervención terapéutica; la evaluación y seguimiento, y la derivación.

En el equipo interdisciplinar, el trabajador social es un agente importante en relación a la intervención con las familias. Se establecen tres momentos importantes en la intervención, tales como: (1) *Localización del problema*; (2) *Diagnóstico social*; y, (3) *Elaboración del proyecto de intervención* (López, *et. al.*, 2012). Además, el trabajador social debe promover programas de intervención de apoyo con la familia mediante dinámicas grupales (López *et. al.*, 2012). Asimismo, de fomentar la comunicación y el vínculo con las familias (Comellas, 2009).

El Consejo de Europa ha puesto en marcha la iniciativa denominada REC (2006)-19 para promover el ejercicio positivo de la parentalidad. Esta iniciativa fue añadida por el Comité de Ministros el 13 de diciembre de 2006. Además de fomentar la *parentalidad positiva*, recomienda *prestar especial atención a las familias con circunstancias sociales y económicas complejas*.

El área social del CDIAP se ha planteado las intervenciones sociales focalizando en los aspectos protectores del niño/a y de las familias. Se considera indispensable hacer hincapié en trabajar sobre los aspectos que ya están en la familia, en vez de trabajar con aquellos aspectos que se deben conseguir. La finalidad de las intervenciones sociales es conseguir los objetivos planteados mediante el fortalecimiento de los factores protectores, y por ende los aspectos resilientes. Es decir, promover la dimensión protectora frente a la dimensión de riesgo llegando al equilibrio del niño/a (Figura V).

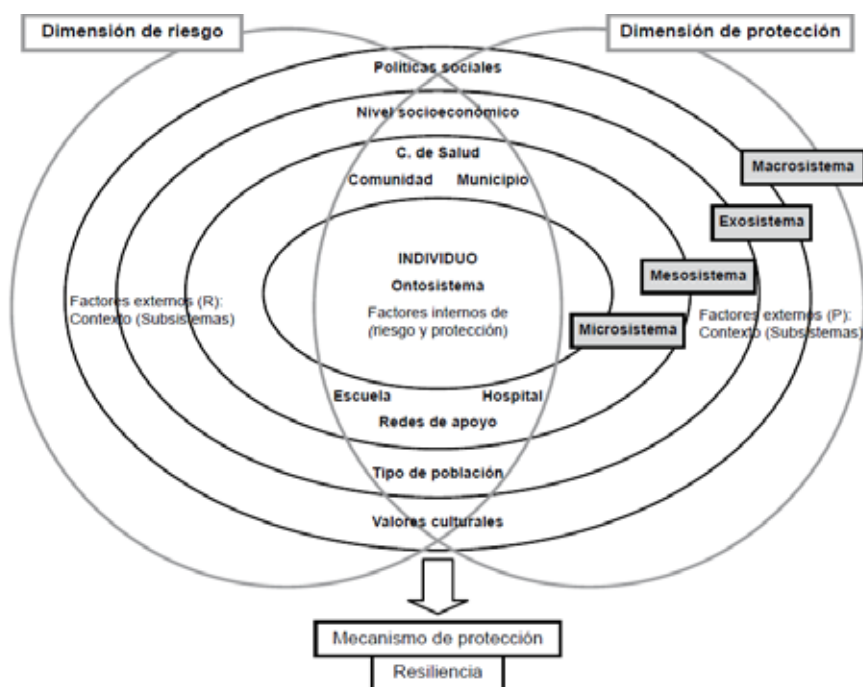


Figura V. El proceso de resiliencia aplicado al modelo ecológico.

Adaptado por Morelato (2009)

Fuente: Morelato (2009)

Diferentes autores (Cassol & De Antoni, 2006; Ehrensaft & Tousignant, 2003) se centran en el modelo ecológico para comprender el proceso de la resiliencia. El CDIAP también construye las intervenciones sociales basadas en promover la dimensión protectora, por este motivo, se ha elegido el proceso de resiliencia aplicado al modelo ecológico de Belsky (1993) planteado por Morelato (2009) establecido en la Figura VI.

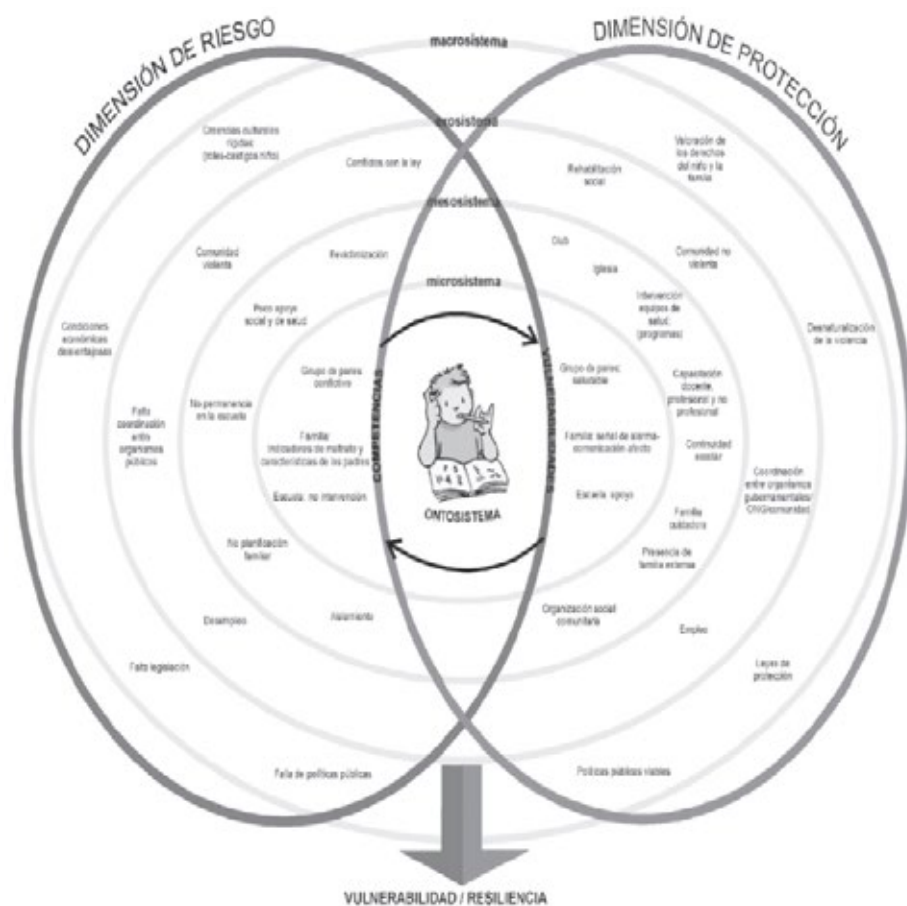


Figura VI. El proceso de resiliencia/vulnerabilidad aplicado al maltrato infantil desde el modelo ecológico

Fuente: Morelato (2011a)

De acuerdo con Morelato (2011a), el niño/a restablece su ambiente dependiendo los *inputs* que recibe; de esta forma el desarrollo humano será contemplado como un proceso y no como algo estático. La composición se construye mediante tres núcleos interrelacionados: (1) El propio sujeto, teniendo en cuenta todos los factores, es decir, las características biológicas, emocionales y las surgidas de la interacción con el ambiente. (2) La interacción con el contexto (ontosistema). (3) El propio contexto, haciendo énfasis en los diferentes niveles de relación con el niño/a. El contexto corresponde al microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema (Bronfenbrenner, 1981; Cassol & De Antoni, 2006; Morelato, 2009, 2011a).

Como se ha comentado anteriormente, el objetivo prioritario de la intervención social en el CDIAP es atender las dificultades que presentan las familias y a la vez, establecer conjuntamente estrategias que permitan favorecer el desarrollo infantil (Bugié, 2002). Por este motivo se ha planteado la creación de grupos de madres, padres o cuidadores a cargo de los niños/as. Partiendo de la premisa del *modelo ecológico* de Belsky (1980), se promueven espacios donde se puedan compartir las vivencias y experiencias con familias que se encuentran con las mismas dificultades. El espacio promueve un entorno de confianza que permite expresar las dificultades en relación a la parentalidad, y a su vez, favorece el acompañamiento en el cuidado de sus hijos/as.

En la indagación de las diferentes iniciativas realizadas tanto a nivel estatal como internacional, el programa *Construir lo cotidiano* propuesto por Torío *et al.* (2013), establece la relación igualitaria entre los progenitores y los hijos/as. La finalidad de la intervención es favorecer la comprensión de las necesidades de los niños/as, facilitar otros modelos de crianza y promover diferentes valores como la igualdad y la democracia. A nivel internacional se cita el *Programa de intervención para la prevención de la institucionalización (PIPPI)* promovido por Milani (2014). Este programa se inició en el año 2011, contando con la participación de 122 niños/as con edades comprendidas entre 0 y 11 años. Además, participaron 89 familias de diez ciudades italianas. La finalidad del programa es impulsar la crianza positiva para fomentar las respuestas adecuadas a las diferentes necesidades de sus hijos/as.

En el CDIAP se plantea el espacio grupal para las familias de forma interdisciplinaria, es decir, el grupo se conducirá entre un psicólogo/a y un trabajador/a social para garantizar la visión de las dos disciplinas. En la metodología utilizada se pondrán en práctica las distintas etapas del modelo grupal, que permitan desarrollar la atención de las necesidades grupales existentes (Henry y Schmitz, 2004). Además, se tiene en cuenta que el grupo no es estático, sino que se está en constante evolución, de forma que se deberán considerar distintas fases de la dinámica del grupo, como: *fase de diseño, fase inicial, fase de transición, fase de trabajo y correspondencia, y fase final*.

Los objetivos planteados para los encuentros grupales son:

- Acompañar en la comprensión de las dificultades de sus hijos/as.
- Unificar criterios de crianza y educación.
- Facilitar estrategias y recursos para favorecer el *vínculo seguro* entre madres-hijos/as.

El grupo se plantea semi-abierto, con un número de participantes entre 8-10 familias, con una periodicidad quincenal de las sesiones, con una duración de una hora y media y con una temporalidad de tres meses. El espacio del grupo pertenece a un espacio del CDIAP. Se considera importante garantizar el mismo *setting* en el que las familias están acostumbradas a permanecer habitualmente.

Como se ha mencionado anteriormente, el grupo pretende promover la parentalidad positiva a través del grupo de iguales, por lo tanto, la elección de los miembros del grupo se realizará apartir del criterio profesional y teniendo en cuenta que las familias tengan características vivenciales similares. Las características más comunes con mayor riesgo en el ejercicio de la parentalidad fueron familias monoparentales, concretamente madres jóvenes, entre los 23 y 30 años, que presentaban vulnerabilidad socio-económica, escaso apoyo familiar y social; los niños estaban siendo atendidos por la disciplina de psicología, y los profesionales que conocían a las familias consideraban que estaban ejerciendo conductas involuntarias de negligencia o de desatención familiar hacia sus hijos/as.

La evaluación del grupo se ha propuesto mediante el *modelo log-lineal jerárquico*, modelo basado en un método estadístico que permite analizar la relación entre dos o más variables cualitativas, mediante tablas de contingencia, sin diferenciar las variables dependientes de las independientes.

Conclusiones

En la mayoría de ocasiones, el ámbito de intervención del Trabajo Social corresponde a población que se encuentra en contextos de vulnerabilidad. A estas situaciones se añaden los cambios sociales, políticos, económicos y tecnológicos de la sociedad que afectan en su organización y estructura. Este hecho implica que la disciplina esté obligada a realizar intervenciones sociales innovadoras que permitan adaptarse a las necesidades básicas que van surgiendo en la sociedad.

Actualmente, de forma constante se continúan produciendo situaciones de riesgo, y situaciones de maltrato por negligencia o desatención familiar. En ocasiones se producen de forma inconsciente por parte de los padres, madres o cuidadores de los niños/as. Los trabajadores sociales deben tener la formación adecuada para poder detectar dichas situaciones y, además, poder intervenir para reducir y eliminar las circunstancias que están provocando las situaciones de maltrato infantil por negligencia o desatención familiar.

Por esta razón, se deben elaborar intervenciones sociales innovadoras que faciliten el apoyo a la familia y el acompañamiento adecuado para que tomen consciencia de la necesidad de modificar las dinámicas que afectan al desarrollo de sus hijos/as.

El fomento y la promoción del buen trato a la infancia determina una serie de preceptos y de medidas de protección a la infancia como la intervención familiar (Barudy, 2010), en el cual los profesionales de atención a la infancia deben actuar para disminuir las situaciones de riesgo. En este sentido, la iniciativa de participación grupal promovida por el CDIAP es una experiencia que pretende animar a los profesionales del ámbito infantil y familiar para la construcción de programas e iniciativas de intervención innovadoras.

La técnica grupal tiene en consideración todas las características de las fa-

milias, pero su vez, asume a las familias de forma igualitaria. En la dinámica grupal aparecen y se conoce el desarrollo de las competencias parentales que ponen en práctica en sus familias y los estilos de crianza en los que se basan. El grupo permite plantear y replantear mediante la propia reflexión y la reflexión conjunta de las actuaciones que realizamos con nuestros hijos/as.

Los beneficios de la técnica grupal son la transmisión de conocimientos propios de la familia hacia el grupo y hacia el profesional, producidos de forma espontánea y natural, y el conocimiento de las circunstancias que envuelven a la familia para poder intervenir de forma adaptada a sus necesidades. Partiendo del *modelo ecológico* de Belsky (1980) mencionado anteriormente, es necesario que el profesional conozca cómo se producen las interacciones entre el ambiente interno y el ambiente externo. Además, se tendrá en cuenta la demanda expresada por las madres para analizar el grado de consciencia de la familia frente a la situación en la que están viviendo, pero también detectar con qué factores protectores contamos, qué podemos fomentar, y las demandas no explícitas surgidas. Es importante señalar que en ningún caso se propone juzgar la dinámica familiar, dado que se asume que se están produciendo situaciones de desatención familiar de manera puntual, transitoria y de forma involuntaria. En cualquier caso en la que la situación se considerara de mayor gravedad, se debe optar por otro tipo de intervención.

Siguiendo los objetivos planteados en la intervención grupal, y analizando los encuentros durante el período establecido, se evalúa: (1) Mayor conciencia por parte de las madres en sus dinámicas familiares disfuncionales; (2) Disminución de situaciones de riesgo, y por ende, de situaciones de negligencia o desatención familiar de forma involuntaria; (3) Adquisición de nuevas estrategias referentes al desarrollo de las habilidades parentales, y (4) Disminución de gravedad de las circunstancias familiares.

Del mismo modo, se pretende dar a conocer el entusiasmo de las familias en formar parte de un grupo y sentirse parte de él, la facilidad con la que han podido compartir las situaciones vitales en las que se encontraban, el planteamiento de dudas y de temores frente a la parentalidad y referentes también a la educación de sus hijos/as.

El grupo ha permitido la creación de una red relacional que ha permitido que se hayan ido dando soporte en diferentes momentos de su vida privada, hecho que ha reducido la desazón y las situaciones límite en las cuales no sabían qué hacer con sus hijos/as. Además, el grupo ha promovido el empoderamiento de las madres, lo cual ha permitido la toma de consciencia propia de la necesidad del desarrollo de competencias parentales, cambios personales en ejecución de los modelos de crianza y la reducción del nivel de estrés y ansiedad.

Se considera que el grupo todavía no ha tenido el suficiente rodaje para establecer resultados concluyentes para ser generalizados. No obstante, se han querido compartir los beneficios que han surgido de esta intervención y recoger de forma sistemática los resultados para poder compararlos más adelante.

Referencias Bibliográficas

- Amar, J. Llano. M. Abello, R. y Denegri, M. (2003). Desarrollo del pensamiento económico en niños de la Región Caribe colombiana. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 31(1), 7-18.
- Andrade, A.M. y Uribe, M.A. (2015). Las familias homoparentales y el cuidado. *Prospectiva*, 20, 351-374.
- Arruabarrena, I. (2006). *La Protección Infantil: el papel de la escuela*. Pamplona: Gobierno de Navarra, Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud, Dirección General de Familia.
- Arruabarrena, M. I. (2009). Procedimiento y criterios para la evaluación y la intervención con familias y menores en el ámbito de la protección infantil. *Papeles del Psicólogo*, 30(1), 13-23
- Barnechea, M, González, E. y Morgan, M. (1992) “¿Y cómo lo hace? Propuesta de Método de Sistematización”. Taller Permanente de Sistematización-CEAAL-Perú, Lima.
- Barudy, J. (1998). *El dolor invisible de la infancia: Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*. Barcelona: Paidós.
- Barudy, J. y Dantagnan, M. (2005). *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Barcelona: Gedisa.
- Barudy, J. y Dantagnan, M. (2010), *Los desafíos invisibles de ser madre o padre. Manual de evaluación de las competencias y la resiliencia parental*. Barcelona: Gedisa.

- Belsky, J. (1980). Child maltreatment: an ecological integration, *American Psychologist*, 35, 320-335.
- Belsky, J. (1993). Etiology of Child Maltreatment: A Developmental-Ecological Analysis. *Psychological Bulletin*, 114(3), 413-434.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development: Experiments by nature and design*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Brown, A. (1988). Treball de Grup. Barcelona: Editorial Pòrtic, S.A.
- Bronfenbrenner, U. (1981). Children and families: 1984? *Society*, 18(2), 38-41.
- Bugíe, C. (2002). Centros de desarrollo infantil y atención temprana. *Revista de Neurología*, 34(1), 143-148.
- Cantón, J. y Cortés, M.R. (1997). *Malos tratos y abuso sexual infantil: causas, consecuencias e intervención*. Madrid: Siglo XXI.
- Cartié M. Ballonga, J. y Gimeno, J. (2008). Estudi comparatiu sobre competències parentals en famílies amb dinàmiques violentes versus famílies amb dinàmiques no violentes ateses al SATAF. Departament de Justícia. Generalitat de Catalunya.
- Cassol, L. y De Antoni, C. (2006). Família e abrigo como rede de apoio social e afetiva. In D. D. Dell'Aglío, S. H. Koller y M. A. M. Yunes (Eds.), *Resiliência e psicologia positiva: interfaces do risco à proteção*. Casa do Psicólogo. São Paulo. 173-201.
- Charry, M. (2014). Aproximación al estado del arte de los estudios de familia en Colombia. Un acercamiento desde el Trabajo Social. *Prospectiva*, 19, 387-415.
- Cicchetti, D., y Barnett, D. (1991). Attachment organization in maltreated preschoolers. *Development and Psychopathology*, 3, 397-411.
- Cicchetti, D. y Rogosch, F. (1997). The role of self organization in the promotion of resilience in maltreated children. *Development and Psychopathology*, 9, 797-815.
- Cicchetti, D. (2001). The impact of social experience on neurobiological systems: illustration from a constructivist view of child maltreatment. *Cognitive Development*, 17(3-4), 1407-1428.
- Cifuentes, R.M. (2011). La escritura: clave en procesos de sistematización de experiencias. *Decisio*, 28, 41-46.
- Clark, R.E., y Clark, J.M. (2001). *The Encyclopedia of Child Abuse*. New York: Facts On File.

- Coletti, M. y Linares, J.L. (1997). La intervención sistémica en los servicios sociales ante la familia multiproblemática: La experiencia de Ciutat Vella. Barcelona: Paidós.
- Comellas, M.J. (2009). *Familia y escuela: compartir la educación*. Barcelona: Graó.
- Cyrułnik, B. (2003b). *Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida*. Madrid: Gedisa.
- Ehrensaft, E. y Tousignant, M. (2003). Ecología humana y social de la resiliencia. M. Manciaux (Comp.). *La Resiliencia: resistir y rehacerse*. Barcelona: Gedisa.
- English, D. J. Upadhyaya, M. P. Litrownik, A. J. Marshall, J. M. Runyan, D. K. Graham, J. C. y Dubowitz, H. (2005). Maltreatment's wake: The relationship of maltreatment dimensions to child outcomes. *Child abuse & neglect*, 29(5), 597-619.
- Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de Atención Temprana (GAT) (2001). Libro Blanco de la atención temprana. Ministerio de Trabajo y asuntos sociales. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad.
- Fernández, E. (2007). Supporting children and responding to their families: Capturing the evidence on family support. *Children and Youth Services Review*, 29, 1368-1394.
- Gastañaga, J.L. (2007). Construyendo posibilidades. *Cuadernos de Trabajo Social*, 20, 189-207.
- Gómez, E., Muñoz, M.M. y Haz, A.M. (2007). Familias Multiproblemáticas y en Riesgo Social: Características e Intervención. *Psykhé*, 16(2), 43-54.
- González, R.M. y Guinart, S. (2011) *Alumnado en situación de riesgo social*. Barcelona: Graó.
- Gracia, E. y Musitu, G. (2000). *Psicología social de la familia. Temas de Psicología*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Hashima, P. Y. y Amato, P. R. (1994). Poverty, social support, and parental behavior. *Child development*, 65(2), 394-403.
- Henry, S.J. y Schmitz, C. (2004). *Trabajo Social con Grupos. Modelos de intervención*. Madrid: Nauseas.
- Higgins, D. J. y McCabe, M. P. (2001). Multiple forms of child abuse and neglect: Adult retrospective reports. *Aggression and Violent Behavior*, (6), 547-578.

- Hillson, J. M., y Kuiper, N. A. (1994). A stress and coping model of child maltreatment. *Clinical Psychology Review*, 14(4), 261-285.
- Inglés, A. (2000). *Els Maltractaments d'Infants a Catalunya. Quants, Cóm, Per què*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departament de Justícia, Col·lecció Justícia i Societat, 22.
- Intebi, I. V. (2009). *Intervención en casos de maltrato infantil*. Santander: Gobierno de Cantabria, Consejería de Empleo y Bienestar Social, Dirección General de Políticas Sociales.
- Juby, C. y Rycraft, J. (2004). Family preservation strategies for families in poverty. *Families in Society*, 85(4), 581-588.
- Kempe, R. S. y Kempe, C. H. (1985). *Niños maltratados*. Madrid: Morata.
- Kim, J. y Cicchetti, D. (2003). Social self-efficacy and behavior problems in maltreated and no maltreated children. *Journal Abnormal Child Psychology*, 32(1), 106-17.
- Kim, J. y Cicchetti, D. (2004). A Longitudinal study of child maltreatment, mother-child relationship quality and maladjustment: the role of self-esteem and social competence. *Journal Abnormal Child Psychology*, 32(4), 341-54.
- Lau, A. S., Leeb, R. T., English, D. J., Graham, J. C., Briggs, E. C., Brody, K. E., et al. (2005). What's in a name? A comparison of methods for classifying predominant type of maltreatment. *Child Abuse & Neglect*, 29, 533-551.
- López, A., González, M.D., Panadero, L. y Rodríguez, A. (2012). El treballador social al CDIAP. *Desenvolupament infantil i Atenció precoç: Revista de l'Associació Catalana d'Atenció Precoç*, 33, 1-15.
- López, F. (1997). *Prevención de abusos sexuales a menores*. Salamanca: Amarú.
- López, F. (2002). *Guía para padres y educadores*. Salamanca: Amarú.
- Manso, J. M. (2002). Estudio sobre las variables que intervienen en el abandono físico o negligencia infantil. *Anales de Psicología*, 18(1), 135-150.
- Martí, P. A. y Palacios, J. (2004). *Acogimiento familiar*. Madrid: Alianza Editorial.
- Martínez, A. y De Paúl, J. (1993). *Maltrato y abandono a la infancia*. Barcelona: Martínez Roca.
- Matos, A. y Sousa, L. (2004). How multiproblem families try to find support in social services. *Journal of Social Work Practice*, 18(1), 65-80.
- Micolta, A., Escobar, M.C. y Betancourt, L.J. (2013). La investigación y la intervención con familias. *Prospectiva*, 18, 349-381.

- Milani, P (2014). Una experiència italiana de suport a la criança amb famílies negligents: PIPPI. *Infància-Butlletí d'Infància*, 75, 1-13.
- Milner, J. S. (1995). La aplicación de la teoría del procesamiento de la información social al problema del maltrato físico a niños. *Infancia y Aprendizaje*, 71, 125-134.
- Minuchin, P., Colapinto, J. y Minuchin, S. (2000). *Pobreza, institución y familia*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Minuchin, S. y Fishman, H.C. (2004). *Técnicas de terapia familiar*. Barcelona: Paidós.
- Morales, A.C. (2008). “Innovación social: un proceso emergente en las dinámicas de desarrollo”. *Revista de Fomento Social*, 63, 411-444.
- Morelato, G. (2009). Evaluación de la resiliencia en niños víctimas de maltrato familiar (Tesis doctoral inédita). Universidad Nacional de San Luis, San Luis, Argentina.
- Morelato, G. (2011a). Resiliencia en el maltrato infantil. *Revista de Psicología*, 29(2), 203-224.
- Muela Aparicio, A. (2008). Hacia un sistema de clasificación nosológico de maltrato infantil. *Anales de psicología*, 24(1), 77-87.
- Muñoz-Silva, A. (2012). El estudio de la resiliencia desde la perspectiva evolutiva y su aportación a la comprensión del riesgo y la protección en la intervención social. *Portularia*, 12(1), 9-16.
- Musitu, G., Román, J. M. y Gutiérrez, M. (1996). *Educación familiar y socialización de los hijos*. Barcelona: Idea Books.
- Nardone, G., Giannotti, E. y Rocchi, R. (2003). *Modelos de familia. Conocer y resolver los problemas entre padres e hijos*. Barcelona: Herder.
- Papalia, D. E; Wendkos, S. y Dustin, R. (2009). *Psicología del desarrollo. De la infancia a la adolescencia*. Ciudad de México: McGraw-Hill Interamericana Editores.
- Pérez, M.V. (2007). ¿Intervenciones prescriptivas vs intervenciones procedimentales? Reflexiones desde el fenómeno del maltrato infanto-juvenil. *Revista Escenarios*, 12, 125-129. Buenos Aires: Universidad de La Plata, Espacio.
- Pérez, M.V. (2009). Infancia(s) en el mundo de hoy. Reflexiones y propuestas en torno a la realidad de la niñez y la adolescencia en relación con la biopolítica y los derechos humanos. *Revista Estudios de Género. La Ventana*. México: Universidad de Guadalajara.

- Rodrigo, M. J.; Máiquez, M. L.; Martín, J. C. y Byrne, S. (2008). *Preservación Familiar: un enfoque positivo para la intervención con familias*. Madrid: Pirámide.
- Rodríguez, M. M. (2003). La familia multiproblemática y el modelo sistémico. *Portularia*, 3, 89-115.
- Rodríguez, G., Camacho, J., Rodrigo, M. J., Martín, J. C. y Máiquez, M. L. (2006). La evaluación del riesgo psicosocial en las familias canarias usuarias de los servicios sociales municipales. *Psicothema*, 18(2), 200-206.
- Rondón, L. M. (2011). Nuevas formas de familia y perspectivas para la mediación: El tránsito de la familia modelo a los distintos modelos familiares Ponencia al Congreso Internacional de Mediación y Conflictología. Cambios sociales y perspectivas para el siglo XXI. Sevilla: UNIA.
- Rutter, M. (1995). Resiliencia: Algunas consideraciones sobre su concepto. *Contemporary Pediatrics. Edición Argentina*, 3(3), 25-38.
- Sallés, C. y Ger, S. (2011). Las competencias parentales en la familia contemporánea: descripción, promoción y evaluación. *Revista Educación Social*, 49, 25-47.
- Sedano, A. R., Morrás, Á. S., y Polaino-Lorente, A. (2001). *Adopción: aspectos psicopedagógicos y marco jurídico*. Barcelona: Ariel.
- Sousa, L. y Eusébio, C. (2005). When multi-problem poor individuals' values meet practitioners' values! *Journal of Community & Applied Social Psychology*, 15, 353-367.
- Torío, S.; Peña, J. V.; Rodríguez, M. C.; Fernández, C. M.; Molina, S.; Hernández, J. y Inda, M. M. (2013). *Construir lo cotidiano: un programa de educación parental*. Barcelona: Octaedro.
- Walsh, F. (2004). *Resiliencia familiar: Estrategias para su fortalecimiento*. Buenos Aires: Amorrortu.

Hemerográfica

- Kotliarenco, M. A., Cáceres, I. y Fontecilla, M. (1996). Estado del arte en resiliencia. Santiago: Organización Panamericana de la Salud. Fundación Kellogg. Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Recuperado de www.resiliencia.cl/investig/estarte.doc
- Nears, K. (2004). Resilience in maltreated children. Thesis (M.S.). Recuperado de <http://www.lib.ncsu.edu>

CAPÍTULO III

Ciencias sociales, investigación y construcciones de paz: Las paces en sentido epistemológico, las paces en sentido ético

*Hernán Rodríguez Vargas*¹

¹ Docente investigador colombiano. Profesional en Estudios literarios, Filósofo y Magíster en Historia. Actualmente doctorando en Historia de la facultad de *Lingue, Letteratura e Storia* de la *Università degli Studi di Salerno* (Italia).
hernanvargas08@hotmail.com

RESUMEN

En el marco de lo que significa actualmente construir distintos conocimientos sobre lo social en Colombia, es necesario abordar dichos conocimientos desde el trabajo con y desde las organizaciones sociales que trabajan por la paz; ya que son ellas, quienes en medio de contextos *homogenizadores* y *homogenizantes*, invitan y abren el conocimiento que tienen las Ciencias Sociales acerca tanto de su quehacer, aquello que saben, como de qué es y cómo se configura lo social. La tesis de este texto es que entre mayor sea el interés epistemológico de las Ciencias Sociales por abrir sus horizontes investigativos en el trabajo conjunto con las diversas formas de organización social, mayores y diversas serán las formas de conocimiento que, a su vez, aúnan fuerzas para configurar modos plurales de hacer y vivir la paz, o como acá se insiste, de hacer y vivir las paces en el sentido ético del *buen vivir*.

Palabras clave: Ciencias Sociales, Investigación, Conocimiento, Buen Vivir.

ABSTRACT

In the currently framework of building different knowledge about the social in Colombia, it is necessary addressing these knowledge with and from working with social organizations, which ensure for peace. This is because those, in the midst of homogenizing and homogeneous contexts, invite and open the knowledge that the Social Sciences have about their task, those things that they know, such as: what and how the social is established. The main thesis of this text is if there is an epistemological interest from the Social Sciences for opening their research horizons on the different social organization's work, the ways of knowledge will be greater and varying. As well as, those will join forces to configure plural ways for doing and living in peace or, as the article stresses, of doing and living the Peace in the ethic sense of good living.

Key words: Social Sciences, Research, Knowledge, Good living.

Introducción

El presente texto, cuyo argumento principal es la relación entre la investigación en ciencias sociales y la construcción de paz por parte de las diferentes organizaciones, en su mayoría de víctimas¹, se puede abrir con un breve relato. Hace algunos años un hombre del campo cuya *sabiduría* estaba puesta en la tierra y de sus frutos en los platanales, el tomate y el café, como todos los días de mercado, debía ir a la plaza a comprar, vender y cambiar aquello que recogía de la tierra. Un lunes en particular, cuando había vuelto a casa, en la vereda San José de Machetá, en Cundinamarca, se dio cuenta que alguien había dejado abandonado un reloj en su canasta. Ya era muy tarde para preguntar a quién pertenecía y no tenía sentido preguntarlo al siguiente lunes, porque lo podría reclamar cualquiera, menos su legítimo dueño. Así que decidió quedárselo sin más, aunque no *supiera* leer la hora *así*, como lo hacía la gente de la ciudad. De modo que cada vez que alguien le preguntaba “Don Valeriano, ¿qué horas tiene?”, miraba primero la posición del sol en las piedras o sobre las montañas, luego miraba el reloj con firmeza, veía a su interlocutor a los ojos y decía exactamente la hora. Este hombre *sabía* leer la posición del sol en el día y de las estrellas en la noche, a su tiempo y a su ritmo, pero era más importante –hablando en un sentido social– leer la hora en el reloj, antes que cualquier otra cosa; este hombre había privilegiado, sin darse cuenta, un *saber* sobre otro.

En este sentido se puede extender este ejemplo y decir que desde hace tiempo hemos privilegiado unas formas de ser, hacer y saber sobre otras; el conocimiento ha sido estratificado, lo cual quiere decir que hace parte de modos sociales de vida específicos. En buena medida las instituciones educativas y en especial las universidades han sido cómplices de ello. Esto no exime a las Ciencias Sociales, pero sí les da una posición privilegiada sobre el asunto, y dicha posición legitima su derecho de poder cambiar las cosas.

La tesis de este texto, que puede leerse perfectamente en clave de paz, es la

1 En el segundo apartado del texto veremos cómo esta categoría no es estática, sino más bien dinámica.

siguiente: una de las maneras más importantes de construir paz, es lo que podríamos denominar como una *paz epistemológica* en la que se cambien formas de saber verticales, por formas de saber horizontales y ello nos lleve, justamente, a la construcción de una *buena vida* o de un *buen vivir*, en sentido ético. Para esto se trabajará en dos puntos centrales: 1) Investigar hoy en Ciencias Sociales, 2) Saber hacer las paces: oportunidades para abrir los conocimientos sobre lo social.

Investigar hoy en Ciencias Sociales

En el caso del hombre del ejemplo, al privilegiar un saber sobre otro, negó su propio saber, su propia existencia y afirmó otra, una aparentemente más legítima. El punto más que indicar qué es preferible, si los saberes donde se da con la hora midiendo la posición del sol en la sombra que proyecta sobre los objetos, o leer de forma correcta cómo las manecillas del reloj apuntan a un lugar u otro que une el tiempo circularmente de la 1 a las 12, consiste en ver que son formas distintas de conocimiento, antes que antagónicas. Esto, para el caso sencillo de la situación del hombre de la historia; pero existen formas mucho más fuertes de evidenciar esta jerarquización de los saberes (Castro Gómez, 1998) y que se manifiesta cuando examinamos un currículo general de estudios universitarios.

Esto se puede hacer visible con otro ejemplo. La gran mayoría de universidades han adoptado una política del bilingüismo, donde, los estudiantes no se pueden graduar si no saben además de la lengua materna otra lengua, en general y preferiblemente, el inglés. Esto quiere decir que, como ha sucedido en varias ocasiones, un joven indígena que estudie una carrera en español, siendo su lengua originaria alguna de las lenguas nativas de Colombia², o sea, siendo ya bilingüe, además deba por obligación aprender otra lengua, cuando, incluso

2 Acá una clasificación de las lenguas indígenas de Colombia: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/antropologia/lengua/clas00.htm>

–y esta es la gran contradicción– la suya originaria no se enseña en ninguna universidad del país. La importancia de aprender inglés descansa justamente en políticas de mercado; en términos generales no aprendemos inglés para leer a Shakespeare o a Faulkner, sino porque saber inglés es útil y *necesario* en el mundo de hoy. En cambio, aprender una de las lenguas originarias, puede que no. Este ejemplo, entonces, nos hace ver no solo en qué lógica se inscribe la educación formal de nuestros días, sino además bajo qué lógica operan las investigaciones³, elementos que pueden verse en la crítica que hace Santiago Castro-Gómez acerca de la idea de Habermas sobre su concepto de “colonización del mundo de la vida”. Dice el filósofo colombiano:

En primer lugar, el papel del conocimiento en la consolidación hegemónica de los sistemas abstractos y en la reproducción simbólica del mundo de la vida. Habermas sabe que la colonización de la vida cotidiana requiere necesariamente del concurso de la ciencia y la técnica, pero no muestra con claridad de qué manera el saber de los expertos contribuye (positiva o negativamente) a la formación de la vida social. En segundo lugar, Habermas no tematiza la vinculación de los sistemas expertos a relaciones geopolíticas de poder históricamente consolidadas, lo cual le lleva a ignorar un hecho fundamental: la “colonización del mundo de la vida” por sistemas desterritorializados es una herencia del colonialismo territorial de la modernidad. Esta herencia continúa reproduciéndose en el modo como la discursividad de las ciencias sociales y humanas se vincula a la producción de imágenes sobre el “Oriente”, “África” o “Latinoamérica”, administradas desde la racionalidad burocrática de universidades, instituciones culturales y centros de ayuda al desarrollo. (1998, p.122)

Esta racionalidad burocrática se convierte en un peligro y a la vez en una po-

3 No es el tema de este trabajo, pero, con todo, es bastante claro que acá entran a jugar un papel fundamental los recursos que invierten los Estados en investigaciones, donde comparativamente, no es mucho lo que se invierte en las investigaciones realizadas por las Ciencias Sociales.

sibilidad para las investigaciones en Ciencias Sociales. Un peligro constante, en la medida en que las Ciencias Sociales están inscritas en el marco de esta racionalidad. No puede salirse de allí para elaborar sus teorías; es más, el peligro más radical consiste en configurar sus conocimientos según las exigencias de esta racionalidad. Por otra parte, es una posibilidad, en la medida en que, desde adentro puede hacer frente a ella, diríamos, en últimas, hacer crítica a estas formas burocratizadas del ser y del hacer. Así, con el primer ejemplo es posible evidenciar cómo socialmente se privilegian unas formas de saber sobre otras; con el segundo, cómo dentro de la lógica misma de las instituciones de conocimiento se legitima y se patrocina dicha jerarquización⁴.

La gran cuestión que se plantea de fondo para las Ciencias Sociales es, en esta medida, ¿qué sabemos acerca de lo social?, y más allá todavía, ¿con quiénes configuramos este conocimiento? Para los intereses de este texto, una buena oportunidad para averiguarlo es el espacio de conocimiento de lo social en lo que se refiere a los procesos de construcción de paz, en concreto, desde las organizaciones de víctimas, quienes a partir de sus maneras propias de ser, saber y de hacer, a la vez de construir paz extienden sus modos de comprender lo social, y cuyo ejercicio se muestra en tensión con una idea única y homogénea de construir paz, y así mismo única y homogénea de comprender lo social.

Para decirlo sintéticamente, el gran riesgo que se corre, no es solo el de la jerarquización del conocimiento, sino también el de su simplificación en la homogenización, similar a lo que sucede cuando hablamos de la paz, en vez de hablar de paces, en plural. Esto en la medida en que se comprende que, a pesar de que la idea de paz puede llegar a funcionar, entre encuentros y desencuentros, como un motor que moviliza todo tipo de acciones, variadas y diversas,

4 No sobra decir que con ambos ejemplos lo que se quiere dar a entender al lector es que la clasificación y jerarquización del conocimiento se da en un ejercicio discursivo de carácter múltiple; no es solo que haya algo como se señalaba en el viejo marxismo, algo como unas *estructuras* y unas *super estructuras*, sino que lo que tenemos es un mundo mucho más complejo en sentido dialéctico, donde, eso, sí se estratifican las formas de vida y, en esta línea, las formas de conocimiento.

en contextos específicos se configuran no una, sino muchas modalidades de paz; entonces, de construir paces.

Para Hernández (2009) las investigaciones sobre las organizaciones sociales constructoras de paz en Colombia son relativamente recientes, pues su origen se remonta a los últimos años del siglo anterior. En sentido estricto esta fuente señala que los estudios de organizaciones constructoras de paz se originan en los años noventa. De este modo se destaca la presencia de las denominadas organizaciones de base social, las cuales emergen al lado de otras de origen oficial y con características sociales y de accionar particular.

Estas organizaciones:

Son escenarios de construcción de paz porque son realidades concretas, identificables en sectores poblacionales y en ámbitos geográficos de este país. No son utopías, no surgen de teorías académicas, ni son generadas desde afuera. Ellas tienen vida propia y responden a culturas, capacidades, necesidades y sueños específicos de los colectivos humanos que las integran. (Hernández, 2009, p.181)

El hecho de que emerjan desmarcadas en buena medida de teorías académicas y que no sean generadas desde fuera, sino como producto de necesidades y de asociaciones concretas, personificadas en colectivos y diversas formas de liderazgo, plantea una primera exigencia para los investigadores de dichas organizaciones: volver la mirada sobre estas maneras de ser, pensar y actuar, reconociendo allí los límites del saber formalizado entre las aulas y los espacios universitarios y aproximarse así a nuevas maneras de conocimiento, que pueden ir mucho más lejos de jerarquías burocráticas e intentos homogenizadores y homogenizantes⁵.

5 Podría decirse que en el fondo “todo esto tiene consecuencias importantes a la hora de pensar quiénes somos los latinoamericanos hoy en día, en tiempos de la globalización. Se trata, nuevamente, de la

Por intentos homogenizadores se entiende aquí el tipo de quehacer que, desde el Estado, o de empresas privadas o desde las mismas universidades, busca configurar unos sujetos que sean determinados bajo ciertas normas aparentemente preestablecidas, como en el caso del ejemplo, patrocinar la idea de saber más de una lengua como positiva, pero al mismo tiempo, cerrar esta posibilidad a solo aprender una (“la más importante” para sobrevivir). Y por intentos homogenizantes se entienden las actividades sociales cotidianas que legitiman estas normas aparentemente consensuadas, como en el caso del hombre que niega su saber, buscando la aprobación de otros sobre cosas que realmente no le son importantes saber (como leer la hora en el reloj cuando realmente sus saberes son de otro tipo).

Saber hacer las paces: oportunidades para abrir los conocimientos sobre lo social

En este contexto es donde surgen las organizaciones de población víctima del conflicto armado como espacios para el restablecimiento de derechos y, en general, para reconstruir proyectos de vida individuales y colectivos desmembrados de manera profunda a raíz de la problemática de la cual se ha sido objeto. Las organizaciones de población víctima surgen entonces como dispositivos para aunar esfuerzos, en procura del logro de mejores condiciones de vida, situación que implica la puesta en marcha de procesos de interlocución ante la institucionalidad pública y privada local, nacional e internacional, es decir, implican una confrontación constante por devenir sujetos homogéneos; y, a su vez, para las Ciencias Sociales la apertura al diálogo y a la escucha de la polifonía de voces que de allí surgen.

Esta variedad étnica y cultural de las organizaciones hacen que, en medio de contextos hostiles, como cuando se pasa de habitar espacios rurales a habitar

eterna pregunta por la identidad, que ha movilizado gran parte del pensamiento filosófico en América Latina durante los últimos 200 años. Solo que la respuesta a esta pregunta ya no puede venir marcada por representaciones de tipo esencialista que establecen diferencias “orgánicas” entre los pueblos y las territorialidades, (Castro Gómez 2014, p.7).

espacios urbanos, junto con prácticas de construcción de paz, se den ejercicios de resistencias y de sincretismos, de cara a lo que *fueron* y *son* las personas que integran las organizaciones en su ahora en la ciudad. Todo lo cual, no solo tiene que ver con la manera en la que se constituyen como organización, sino en las formas cómo desde sus saberes antiguos y nuevos comprenden el mundo. Elementos que sobrepasan cualquier forma tradicional de comprender en Ciencias Sociales el trabajo de campo. Como lo declara una líder afrodescendiente:

Los que hemos llegado acá que venimos desde un trabajo territorial, de un trabajo social, hemos venido a aportar a la ciudad y hemos venido también a aportar al afro aquí en la ciudad, también hemos venido a aportarle porque el afro se perdió en la ciudad, son personas comunes y corrientes, no tienen una etnia definida, no tienen una conciencia de ser pueblo, nosotros tenemos una conciencia de ser pueblo, como colectivo, como ciudadano. (Arias y Carrera, 2016, pp.59-60)

En esta medida es que las organizaciones de población víctima, desde sus prácticas y experiencias, han venido haciendo aportes importantes a la construcción de la paz, desde la reivindicación de sus derechos como ciudadanos y como víctimas del conflicto social y político en que se ha visto envuelta buena parte de la sociedad colombiana; dicha construcción se hace extensiva a través de los esfuerzos para propiciar con sus semejantes de las comunidades locales procesos comunitarios orientados hacia la búsqueda de mejores condiciones de vida, como también desde la reivindicación de la identidad colectiva. Lo mismo que desde los procesos de empoderamiento político, social y comunitario para hacer frente a las condiciones generalmente adversas de los sitios de llegada. Y esto solo lo pueden hacer en la medida en que ponen en diálogo sus saberes en el tiempo, a saber, en presente, en lo que respecta a su situación actual, en pasado, en lo que respecta a sus saberes tradicionales y, en futuro, en lo que respecta a la construcción del tipo de vida que desean configurar. “Aquí el diálogo de saberes se entiende como ‘la relación mutuamente enriquecedora

entre personas y culturas, puestas en colaboración por un deseo compartido. La relación es construida por personas de culturas diversas vinculadas en el contexto del complejo de actividades/comportamientos/motivaciones denominado educación intercultural para el desarrollo sostenible” (Delgado y Ritz, 2016, p.15).

Igualmente se han venido desarrollando procesos de construcción de paz desde la reivindicación de los territorios y de las prácticas culturales, puestas en marcha por indígenas y afrodescendientes desde el destierro como un deber ético y político en consonancia con sus cosmovisiones ancestrales y ante la renuencia de desaparecer como grupos étnicos. Todo esto se consolida en saberes que al ser atendidos, discutidos y contemplados por las Ciencias Sociales, enriquecen sus formas epistemológicas y las abren más hacia un mundo complejo, que más de las veces se pierde o no se hace evidente en las aulas universitarias.

Estos procesos organizativos en su desarrollo y configuración deben aprender a trabajar con toda la carga social y cultural de sus protagonistas. Detrás de estos procesos hay prácticas, saberes y experiencias que marcan profundamente la vida de las organizaciones, y que son en última instancia, lo que las lleva a proceder y actuar de unas maneras específicas. Pese a los “dictámenes oficiales” que pugnan por homogenizar las dinámicas de las organizaciones, estas se rehúsan de manera abierta a tales determinaciones, poniendo en marcha procesos de resistencia que hablan de su historicidad y, en general, de toda la matriz cultural de quienes buscan dignificar sus condiciones de acuerdo con sus intereses, expectativas y necesidades. Lo más valioso, es que por extensión, sus búsquedas coinciden con la tenaz labor de dignificar la vida humana en su conjunto y de lo que entienden por buen vivir⁶.

6 Concepto que varía de una comunidad a otra, así como de una organización a otra, pero que ciertamente tiene que ver con los elementos que se han venido mencionando acá, y que van desde la restitución de derechos mínimos hasta la realización de proyectos de vida en y como colectivos. De aquí la razón por la cual más que un desarrollo explícito, la categoría ha tenido uno implícito.

En razón de lo anterior, cada vez cobra mayor validez la puesta en marcha de propuestas investigativas de orden teórico, epistemológico y práctico que permitan la interpretación e interlocución de la complejidad presente en las organizaciones de las poblaciones víctima constructoras de paz. En la actualidad existe una gran cantidad de trabajos que ayudan a la comprensión de lo que ha venido aconteciendo con las organizaciones en mención⁷, ameritan ser enriquecidos con otras propuestas investigativas que reivindiquen las voces y el lugar que les corresponde a sus integrantes como actores importantes en la construcción de conocimiento.

De hecho, una de las exigencias radica hoy en día en trascender los espacios de visibilización a otras instancias; en los trabajos mencionados, aparece si la puesta en marcha de la comprensión de los saberes y prácticas de las organizaciones, como modos de resistencia, generan una deuda con el reconocimiento completo de estas en el sentido de que se integren dichas cosmovisiones y comprensiones del mundo como interlocutores válidos a nuestras maneras propias de aproximarnos a la cuestión siempre problemática de *lo real*. De otro modo, estos valiosos espacios de visibilización terminarán por convertirse en espacios conmemorativos de aspectos “exóticos” (ajenos) a nuestras formas de vida, atravesadas desde lo académico por el modelo burocrático imperante y toda su estructura social. De modo tal que una visibilización más crítica de las organizaciones ha de ayudar a generar espacios de reflexión en al menos tres niveles:

1. Para las organizaciones mismas, con el fin de que el diálogo de saberes conlleve un ejercicio de auto-comprensión, en el que estas puedan verse a sí

⁷ Los ejemplos en esta línea son innumerables y ya hay una buena cantidad bibliográfica sobre experiencias de paz. Recomendando, en esta línea, algunos trabajos como el libro de la profesora Esperanza Hernández, *Intervenir antes que anochezca* (2012); el libro de la profesora Esperanza Gómez Hernández, *Diálogo de saberes e interculturalidad* (2015), donde además aparece desarrollada a profundidad la compleja categoría de “diálogo de saberes”; y el trabajo de los profesores Luis Alberto Arias y Patricia Carrera, *Las organizaciones indígenas y afrodescendientes desplazadas en Bogotá y sus resignificaciones culturales* (2016).

mismas con mayor distancia, y ello pueda fortalecerlas desde lo que logran llevar a cabo exitosamente y aquello que puede convertirse en aprendizajes.

2. Para el mundo académico, con el fin de que se abra el horizonte de comprensión de lo social y los aspectos que tocan a la configuración de procesos que enseñan nuevas formas de entender el mundo.
3. Para la sociedad en su sentido más amplio, con el fin de propiciar escenarios para nuevos diálogos, en donde intereses comunes confluyan en saberes también comunes. Principalmente en lo que refiere ese gran proyecto de dignificar la vida humana.

De hecho, vale la pena hacer un último ejemplo, para ver cómo, en el marco de las construcciones de paz de estas organizaciones, cada vez nos podemos aproximar más a la superación de la categoría cerrada de “víctimas” que, aunque funcional en términos jurídicos, es insuficiente en contextos de construcción de paces. En el marco de los ejercicios de reconciliación con la comunidad no-víctima, que realizan miembros de la *Fundación Ágape por Colombia*⁸, aparecen frente a un tablero dos mujeres: una a la derecha y otra a la izquierda. Ambas comienzan a dibujar: la de la izquierda dibuja tres ramas secas, la una sobre la otra en un espacio vertical; la de la derecha, dibuja una semilla, debajo un árbol que comienza a crecer y debajo de este, un árbol con frutos florecidos. Luego, miran fijamente al público y dice primero la de la izquierda: “yo era víctima; sigo siendo víctima”; la de la derecha: “yo era víctima, ahora soy actor de paz”. Esto para decir que en una categoría cerrada como lo es la de “víctima”, dentro de las mismas organizaciones se expande dentro de nuevas formas de comprender y configurar lo social, que rompen justamente con los cuadros de lo homogenizador y lo homogenizante.

8 La cual tiene cerca de 14 años de experiencia en el trabajo con víctimas, victimarios, jóvenes desvinculados y adultos desmovilizados, en ejercicios de reconciliación en cuyos conocimientos, es posible decir que está el saber del perdón, del respeto por el otro, de la capacidad de una comunicación asertiva, etc.

9 Categoría que merece un trabajo de mayor profundidad, más allá de la simple mención que ofrece el presente trabajo.

En esta línea, tal y como lo plantea Herrera (2010), desde la segunda mitad del siglo anterior, las Ciencias Sociales vienen experimentando un proceso de resignificación de sus fundamentos básicos, situación que las lleva a distanciarse cada vez más de su supuesta neutralidad valorativa, lo mismo que de las pretensiones de objetividad y de la separación sujeto-objeto en el proceso de conocimiento, la cual, entre otras cosas en buena medida fue cómplice de esa invención-dominación de lo “otro” de la que habla, por ejemplo, Edward Said en un texto como *Orientalismo*, cuando afirma que una cierta voluntad de comprender aquello que era distinto a la cultura occidental de la que emergieron la mayoría de ciencias sociales coincidió con “controlar, manipular e incorporar lo que manifiestamente es un mundo diferente” (2002, p.34).

En su lugar, en cambio, viene tomando fuerza la filosofía hermenéutica como fundamento teórico y epistemológico que ofrece nuevas posibilidades de acercamiento, comprensión e interpretación de las comunidades locales. Por su parte, Molano (2007) reivindica el estudio de la sabiduría y los saberes como componentes básicos de la dimensión humana, entendiendo por estos:

(...) el pensamiento ancestral sustentado en la sabiduría y constituido en cosmovisiones que interpretan el universo, la tierra, el origen humano y la bondad de la tierra mediante una serie de mitos y expresiones simbólicas de gran riqueza y sentido. La sabiduría y los saberes están íntimamente relacionados con la cultura popular y con la razón de ser de los pueblos. (Molano, 2007, p.289)

Santos (2010) considera fundamental para las Ciencias Sociales la reinención de categorías de acercamiento a la realidad acorde con las características de estas. Señala cómo buena parte del arsenal teórico de estas ciencias se configura en algunos países de Europa hacia el siglo XIX, en coherencia con sus condiciones históricas, sociales y culturales, las cuales resultan inadecuadas para

comprender las realidades de los países como América Latina o del contexto africano.

Para el caso concreto en el que se inscribe este texto, aparece toda una serie de exigencias para las Ciencias Sociales dadas desde los procesos organizativos y de inserción en las comunidades locales, cuya construcción de saberes es la apertura de saberes otros (no formalizados) del mundo, de sí mismos y del espectro social, que se desmarcan y se resisten a los saberes construidos de forma tradicional durante el siglo XIX y a lo largo del XX (Wallerstein 2007). En concreto, los saberes que allí aparecen tienen que ver con movimientos de construcción efectiva de las paces, basados en una comprensión de lo social, acerca del cual no solamente el investigador ha de tomar nota, sino que ha de dialogar con y ha de participar de dichos saberes, deshomogenizando así la historia, los modos en los que nos comprendemos políticamente y en que venimos pensando a los hombres y mujeres de hoy.

Conclusiones

Es claro que en las dinámicas sociales del mundo actual se corre el riesgo, tanto epistemológico como ético, de devenir sujetos homogenizados por las diversas formas de institucionalización y jerarquización de nuestras prácticas y saberes, tanto por dentro como por fuera de las universidades y de su quehacer investigativo. Sin embargo, el acercamiento a las organizaciones de población víctima que trabajan por la paz, permite confrontar los conocimientos que han acumulado las Ciencias Sociales con la multiplicidad de saberes desde los cuales los sujetos que integran dichas organizaciones han venido aportando desde su ser, hacer y saber.

En esta línea, la implicación de la apertura a los diálogos de saberes es ella misma una comprensión más amplia acerca de lo social. Esto tiene que ver con el hecho de que las investigaciones hacen pensar constantemente en la forma en que históricamente se ha venido haciendo ciencia social, el sentido en el que se

configuran sus categorías y las maneras de pensar en los sujetos investigadores y los sujetos mismos de conocimiento.

Por último, las reconfiguraciones que recientemente han experimentado las ciencias sociales, a la vez que permiten el reconocimiento de saberes históricamente excluidos, abren posibilidades para nuevas reconstrucciones al interior de dichas ciencias. Como, para el caso, el ejemplo en el que asumir la relación con las organizaciones implica generar una reflexión amplia, donde además de visibilizar procesos, hay una apropiación de los mismos, más allá de una investigación indiferente a los espacios propios de la vida cotidiana.

Referencia Bibliográficas

Libros

- ACODESI (2003). *Hacia una educación para la paz*. Bogotá: Kimpres.
- Arias, L. & Carrera, P. (2016). *Las organizaciones indígenas y afrodescendientes desplazadas en Bogotá y sus resignificaciones culturales*. Bogotá: Fundación Universitaria Unimonserate.
- Bloomfield, D. (2003). *Reconciliation After Violent Conflict*. International Institute for Democracy and Electoral Assistance.
- Delgado, F. & Ritz, S. (2016). *Ciencias, diálogo de saberes y transdisciplinariedad*. La Paz: Agruco.
- Castro-Gómez, S. (1998). *Teorías sin disciplina-(l)ationamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. Julio de 2000.
- Espitia, C. Comp. (2015). *En la ruta hacia la paz*. Bogotá: Centro de Memoria Histórica.
- Galtung, J. (1985). *Sobre la paz*. Barcelona; Rapoport.
- Galtung, J. (1996). *Peace by peaceful means/peace and conflicts, development and civilization*. Oslo: Prio.
- Gómez, E. (2015). *Diálogo de Saberes e Interculturalidad*. Medellín: Pulso y letra.

- Hayner, P. (2011). *Unspeakable Truths-Transitional Justice and the Challenge of Truth Commissions*. New York: Routledge.
- Hernández, E. (2012). *Intervenir antes que anochezca*. Bucaramanga: Universidad Autónoma de Bucaramanga.
- Herrera, J. (2010). *La comprensión de lo social. Horizonte hermenéutico de las Ciencias Sociales*. Bogotá: Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo (CINDE).
- Matyók, T., Senehi, J., Byrne, S. (2011). *Critical Issues in Peace and Conflict Studies*. New York: Lexington Books.
- Molano, A. (2011). *Fragmentos de la Historia del conflicto armado (1920-2010)*. PDF. Recuperado de: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/fragmentos-de-la-historia-del-conflicto-armado-1920-2010-1447167631-1460380435.pdf>.
- Muñoz, F. (2005). *La paz imperfecta ante un universo en conflicto*. PDF. Recuperado de: <http://www.ugr.es/~eirene/eirene/Imperfecta.pdf>
- Pizarro, E. Comp. (2014). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Comisión histórica del conflicto y sus víctimas*. Bogotá: Desde Abajo.
- Reyes, M. (1991). *La razón de los vencidos*. Madrid: Antrophos.
- Said, E. (2002). *Orientalismo*. Barcelona: De bolsillo.
- Santos, B. (2010). *Decolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo: Trilce.
- Wallerstein, I. (2007). *Análisis de sistemas-mundo, una introducción*. México: Siglo XXI.

Artículos

- Cabezudo, A. (2012). “Educación para la paz: una construcción de la memoria, la verdad y La justicia. Desafío pedagógico de nuestro tiempo en América Latina”. En: *Ciencias Sociales Unisinos*, 48, 139-145.
- Cerdas, E. (2015). Desafíos de la educación para la paz, hacia la construcción de una cultura de paz. *Educare*, 19(2), 135-154.
- Dueñas, M., Rodríguez, M. (2002). “Educar para la paz enseñando historia”.

Investigación y Desarrollo, 10, 40-53.

- Hernández, E. (2009). Paces desde abajo en Colombia. *Revista Reflexión política* (22), 176- 186.
- Fernández, A. y López, M. (2014) “Educar para la paz. Necesidad de un cambio epistemológico”. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 21(64)117-142.
- Manzano, C. (2014). Víctimas, victimarios: El papel de las universidades en la construcción de cátedras de paz. *Jurídicas CUC*, 10(1), 27 - 42.
- Martínez, V. (2000). “Saber hacer las paces: Epistemología de los estudios para la paz”. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 23, 49-96.
- Massò, E. (2008). “El desafío de la paz como quehacer humano: retos (antropológicos, sociales y políticos) de culturas y pueblos. Derechos humanos, cultura(s) de paz”. *Límite*. 3, 31-52.
- Nasi, C., Rettberg, A. (2005). “Los estudios sobre conflicto armado y paz: un campo en evolución permanente”. *Colombia Internacional*. 62, 64-85.
- Soriano, C. (2010). La esclavitud en la obra de Acosta Saignes: estudios subalternos y el problema de construir las historias del otro. En *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 16(1), 145-156.
- Villar, G., Maldonado, A. (2013). “Los medios de comunicación y su injerencia en la construcción de cultura de paz o violencia. Una reflexión desde los estudios para la paz”. *Ramxihai*, 9, 47-75.

CAPÍTULO IV

La construcción de espacios y territorios de paz: un reto para la Geografía y el Trabajo Social

*Efraín Llanos Henríquez*¹

1 Licenciado en Ciencias Sociales y Económicas, Universidad del Atlántico; especialista en Ciencias/Meteorología, Universidad Nacional de Colombia; Magíster y doctor en Geografía, convenio Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) e Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC); profesor Titular Universidad del Atlántico y Universidad Simón Bolívar.
efrainllh@hotmail.com

RESUMEN

En el artículo se analizan las relaciones y elementos comunes a la Geografía y al Trabajo Social, y de qué manera la colaboración entre ambas disciplinas puede contribuir a la construcción y consolidación de espacios y territorios de paz, a través del empoderamiento de los habitantes de las diferentes zonas del país, en momentos vitales para el logro de una nación en la que la paz se consolide. El trabajo se inicia con una definición de los elementos comunes a estas dos disciplinas, continúa con la revisión de los conceptos de espacio geográfico y territorio, considerados como construcciones sociales, y se concluye estableciendo la forma de construir espacios de paz con el aporte de la Geografía y del Trabajo Social.

Palabras clave: Espacio geográfico, Geografía, Territorio, Trabajo Social.

ABSTRACT

This article analyzes common elements and the relations between Geography and Social Work and how collaboration in these disciplines can contribute to the construction and consolidation of peace spaces and territories through empowerment of the population of the different areas in the country; in vital moments for achieving the peace in this country. This article starts with a definition the common elements in these disciplines; and then continue with the revision of the concepts of geographical space and territory as social construction and it end with the proposal of building peace spaces with the contribution of Geography and Social Work.

Key words: Geographical Space, Geography, Territory, Social Work.

Introducción

Colombia es un país que ha sufrido por más de cinco décadas un conflicto interno que ha traído como consecuencia más de 250.000 muertos, centenares de miles de heridos y más de 6.000.000 de desplazados, amén de incalculables pérdidas económicas de acuerdo con datos del gobierno colombiano y de Organizaciones No Gubernamentales (ONG).

No obstante, en los actuales momentos se abre una posibilidad de paz a partir de los acuerdos suscritos entre el gobierno colombiano y el grupo mayoritario de la guerrilla colombiana (las FARC, Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), y el comienzo de negociaciones con el segundo grupo en importancia, el Ejército de Liberación Nacional (ELN), con lo cual se reduciría de manera considerable este conflicto y se empezaría a construir en Colombia una paz estable y duradera.

Sin embargo, existen en el país sectores económicos, políticos y sociales, que se han beneficiado de la guerra, especialmente terratenientes asociados a la agricultura y la ganadería, y los grupos y movimientos políticos que los representan, que se oponen a la conclusión dialogada del conflicto y pretenden perpetuarlo y aun agudizarlo, con base en un discurso doble, en el que por un lado afirman ser amigos de la paz y por el otro se oponen de manera radical a los acuerdos logrados y a las nuevas negociaciones, con lo cual la construcción de espacios y territorios de paz en Colombia se hace difícil.

En esta situación, la Geografía a través de la Educación Geográfica y el Trabajo Social, juegan un papel fundamental en la construcción de espacios y territorios de paz que consoliden el propósito de alcanzar la paz en nuestro país y permitan el surgimiento de una sociedad más inclusiva, tolerante, en fin, más democrática que permita la participación de todos los sectores en la edificación de un nuevo país. Por tales razones, el presente trabajo pretende responder, entre otras, las siguientes preguntas: ¿De qué manera pueden la Geografía y el Trabajo Social contribuir con la construcción de espacios y territorios de

paz? ¿Cuáles son los aportes que la Geografía y el Trabajo Social pueden hacer en la búsqueda de una paz estable en nuestro país?

El trabajo busca destacar la importancia de la Geografía y el Trabajo Social en la construcción de espacios y territorios de paz y valorar los aportes que pueden hacer en dicha construcción.

No existe duda alguna de que en la situación que vive el país, de tránsito de una etapa de conflicto armado a una de solución, y por ende a una nueva estructuración de los espacios en particular y de toda la sociedad en general, se requiere del concurso de los aportes de todas las ciencias y en especial de las Ciencias Sociales; de allí que los estudios y análisis que desde el campo de la Geografía y del Trabajo Social se puedan realizar, se constituyen en elementos importantes en el propósito de alcanzar espacios y territorios de paz, en los cuales las contradicciones y conflictos se diriman y resuelvan mediante el diálogo, y donde todos los sectores sociales participen en la construcción de dichos espacios y territorios. Todo ello justifica la realización de este trabajo.

El trabajo se divide en tres partes: en la primera se referencian los soportes teóricos y metodológicos en los que se sustenta esta investigación; la segunda se dedica a la discusión y los resultados, dividiéndose este aparte en tres secciones: una en la que se identifican los elementos comunes a la Geografía y el Trabajo Social; otra en la que se analizan el espacio geográfico y el territorio como construcciones sociales, y una final en la que se rescata el valor de los aportes que esas disciplinas hacen a la construcción de espacios y territorios de paz y de qué manera estos permiten el empoderamiento de las comunidades, y por ende influyen en su participación activa en la construcción de estos espacios. Finalmente, en la tercera parte del trabajo se plantean unas conclusiones.

Marco Teórico

A partir del concepto de espacio socialmente construido, planteado desde la

Sociología por Lefebvre (1969) y luego retomado por el enfoque radical de la Geografía (Santos, 2000; Harvey, 1998; Soja, 1999, 2003, entre otros) y el concepto de Educación Geográfica, planteado entre otros por Moreno y Marrón (1996), y Buitrago (2005), el presente trabajo señala que a partir de una adecuada educación geográfica se pueden, de acuerdo con Sack (1997), formar verdaderos “*homīnēs geographicus*” capaces de interpretar las dinámicas espaciales y participar activamente en la construcción desde las comunidades de territorios de paz, con los cuales se pueda enfrentar, desde la resistencia, el propósito de los enemigos de la paz de perpetuar el conflicto en Colombia.

El concepto de territorio, es decir, el espacio en que se materializan las relaciones sociales, es el reflejo del dominio que ejercen los grupos que detentan el poder. En tal sentido, el concepto de poder, planteado entre otros por Foucault (1979, 2002) y Weber (1969) y el de relaciones de poder, igualmente planteado por los mismos autores, se consagran como fundamentales en el análisis de la construcción de territorios de paz, en que las comunidades a partir de su resistencia y empoderamiento social, pueden participar activamente en la construcción de espacios y territorios alternativos, espacios y territorios de paz.

El concepto de territorio de paz lo concebimos en esta reflexión como el espacio geográfico en el que las comunidades o grupos definen sus conflictos y contradicciones a través del diálogo y la concertación, y donde la participación de los diferentes sectores de la población se convierte en una de las características y fortalezas de estos territorios. Lógicamente, lograr la construcción de estos espacios geográficos requiere de una Educación Geográfica profunda y pertinente, de allí que el papel de la Geografía se constituye en un elemento fundamental en este propósito. Así mismo, el Trabajo Social con su labor comunitaria, a través de la cual cumple igualmente una labor formativa, se constituye en una disciplina fundamental en la búsqueda de este objetivo.

La Educación Geográfica se caracteriza en este trabajo a partir de autores

como Moreno y Marrón (1998), Buitrago (2005) y Llanos (2006) quienes describen los conceptos, métodos, técnicas y valores que esta disciplina aporta en la formación de los estudiantes y que los lleva a adquirir las competencias suficientes para comprender las dinámicas espaciales y participar desde las comunidades de base en la construcción de sus espacios.

Metodología

El trabajo se basa fundamentalmente en una revisión bibliográfica exhaustiva acerca de los conceptos en que se soporta esta investigación, es decir, espacio socialmente construido aportado desde la Sociología y la Geografía Radical; espacios y territorios de paz derivados del concepto anterior; igualmente, los conceptos de poder y relaciones de poder son revisados y analizados a partir de Foucault (1979, 2002), Sánchez (1992) y Weber (1969). Así mismo, la Educación Geográfica es estudiada y caracterizada con base en diferentes tratadistas que han aportado en su formulación.

La experiencia docente del autor, lograda a través de casi cuatro décadas en los diferentes niveles que presenta la educación en Colombia se constituye en un elemento básico en el desarrollo de este trabajo; igualmente las vivencias y avatares que el conflicto ha generado en la población colombiana, de la cual forma parte, son insumos utilizados en la realización de este pequeño trabajo.

Es un trabajo que se enmarca dentro de la investigación cualitativa, (más que todo una investigación educativa) soportada básicamente en información secundaria, aunque algunos datos son obtenidos directamente por el autor a partir de su experiencia docente y las vivencias que ha dejado el conflicto, los cuales han permitido reflexionar acerca de la manera cómo participan las comunidades de base en la construcción de territorios de paz, sustentado esto en una Educación Geográfica que los empodere de sus derechos de contribuir con la construcción de territorios de paz.

Discusión y resultados

Elementos comunes a la Geografía y el Trabajo Social

Las Ciencias Sociales surgen a partir de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX como consecuencia de la existencia de las enormes diferencias sociales que se habían generado a partir de las Revoluciones Económicas del siglo XVIII, las cuales paradójicamente habían elevado la producción de mercancías, y por ende el incremento de las ganancias y de los capitales, al mismo tiempo que se incrementaban las necesidades no satisfechas para la población, la pobreza, la marginalidad y las condiciones de vida desfavorables para un porcentaje considerable de la población.

Esta situación llevó a varios investigadores a analizar este hecho paradójico; de allí que autores como David Ricardo, Adam Smith y Thomas Malthus, entre otros, con sus trabajos acerca de esta temática dieron origen a la Economía Política, con la cual surgieron las Ciencias Sociales, las que posteriormente fueron consolidándose con los estudios de Saint Simón, Max Weber, Carlos Marx, Federico Engels, Augusto Comte y Emile Durkheim. El objetivo fundamental de estas ciencias era comprender las fuerzas que ejercían influencia sobre la sociedad y actuar sobre ellas con el fin de lograr un mejor funcionamiento, y evitar de esa manera la pobreza y el desorden social que en ese momento la caracterizaba.

A partir de ese instante comenzaron a surgir una serie de disciplinas dentro del campo de las Ciencias Sociales, cuyo objetivo primordial era participar del análisis de los fenómenos sociales y buscar salidas a la situación social desfavorable por la que transcurría la vida para un elevado número de personas de la población; dentro de este grupo de disciplinas se encontraba la Geografía y el Trabajo Social, lo que se constituye en el primer elemento común que las identifica.

Un segundo elemento común a estas dos disciplinas es su proceso de institucionalización, que para ambas se concreta en las últimas décadas del siglo

XIX y las primeras del XX; la Geografía a partir de su aparición como carrera universitaria en Alemania y del establecimiento de asociaciones e instituciones geográficas tanto estatales como privadas, tal como lo plantean Vilà Valenti (1983), Capel (1986), Gómez *et al* (1982) y el Trabajo Social con la organización de la asistencia social por parte del Estado, la aparición de una formación profesional de trabajadores sociales y la conformación de organizaciones que propugnaban por mejorar las condiciones de vida de la población, tal como lo plantea Ander-Egg (1985, 1995). A partir de ese momento, estas disciplinas empezaron a construir sus sustentos teóricos y conceptuales, sus métodos y técnicas de investigación que las llevaron a constituirse en verdaderas ciencias.

De igual manera, algunos enfoques han sido comunes a ambas disciplinas. En tal sentido, se quiere resaltar que tanto la Geografía como el Trabajo Social han buscado –a través de estos enfoques– la solución a la problemática social que agobia a un porcentaje considerable de la población mundial; así, desde la llamada por los alemanes Geografía Social y en el resto de países Geografía Radical, se ha planteado que el objetivo fundamental de esta ciencia no es el análisis del espacio geográfico, sino la búsqueda de soluciones a la problemática social. De allí que temas como la pobreza, la marginalidad, las condiciones de vida urbana, la construcción social del espacio, entre otros, se ponen a la orden del día en la agenda de la Geografía. Sustentada teóricamente en la llamada Teoría Crítica y por ende en el Marxismo, la Geografía Radical plantea que el espacio geográfico es una construcción social que responde a las necesidades y exigencias del capitalismo (Santos, 2000; Harvey, 1998, 2003; Soja, 1997); por lo tanto, es necesario buscar unas alternativas a esta construcción con el fin de crear espacios en los que “las colectividades y los individuos puedan satisfacer a plenitud sus necesidades y deseos” (Delgado, 2003, p.93).

De igual manera, en el Trabajo Social se hizo presente el paradigma soportado en una concepción marxista de la sociedad que buscaba una alternativa de solución para la situación penosa por la que transcurría la vida de la mayoría

de la población, especialmente en los llamados países del Tercer Mundo. con este paradigma se buscaba la superación de la beneficencia, la filantropía, la asistencia social y el servicio social, con el fin de transformar las relaciones sociales imperantes y buscar la construcción de unas nuevas que condujesen a la superación de los problemas sociales generados por las antiguas relaciones sociales, tal como lo plantea Montaña (2000).

La existencia del enfoque crítico-social, tanto en la Geografía como en el Trabajo Social, define un nuevo elemento común a estas disciplinas científicas, que no es más que el trabajo con la comunidad y la participación de esta en los procesos investigativos y en la solución de los problemas que la afectan; ya que este paradigma “tiene como objetivo promover las transformaciones sociales, dando respuesta a problemas específicos presentes en el seno de las comunidades, pero con la participación activa de sus miembros” (Alvarado y García, 2008, p.189). Por ello, tanto para la Geografía como para el Trabajo Social la comunidad se convierte en un elemento indispensable e insustituible de la práctica profesional de los graduados y expertos en estos dos campos del conocimiento científico; aunque es más notorio el contacto con las comunidades en el caso del segundo de estos campos, la Geografía en su vertiente crítica social aboga por una integración de la teoría con la práctica a través del trabajo con las comunidades y los individuos que la integran.

Así mismo, existen métodos de trabajo que son comunes a estos dos campos del saber, especialmente relacionados con la labor comunitaria. En tal sentido, el llamado trabajo de campo se convierte en una metodología básica e indispensable en la labor profesional de estas disciplinas, ya que por medio de este recurso se pueden analizar y comprender en el mismo espacio en que se producen, la pobreza, la marginalidad, los conflictos, las identidades y valores culturales, en fin, todos aquellos aspectos que de las comunidades nos interesen. Es lógico inferir que si desde el paradigma crítico-social se plantea la búsqueda de soluciones a la problemática que afecta a las comunidades, el trabajo de campo se debe realizar en estos espacios, especialmente donde se ubican las

comunidades periféricas, las cuales presentan las problemáticas espaciales más agudas y complejas.

Otro elemento común a estas dos disciplinas es su carácter formativo y educativo, aunque es más evidente en la Geografía dada su condición de asignatura integrante del pensum de los niveles de Educación Básica, Media y Vocacional; ello no significa que este carácter no esté presente en el Trabajo Social, ya que el contacto con la comunidad a través del cual se desarrollan la mayor parte de sus actividades, permite adelantar este carácter formativo y educativo, especialmente destinado, entre otros aspectos, a enseñar formas de organización para los integrantes de la comunidad.

Aunque provenientes de la Geografía, existe una dupla de conceptos que son fundamentales tanto para esta ciencia como para el Trabajo Social. En este caso se trata de los conceptos de *espacio geográfico* y *territorio*; para la Geografía, debido a que el *espacio geográfico* se erige en el objeto de estudio y el *territorio* se puede definir como el espacio geográfico en que se ejerce el poder, de tal manera que su estructuración, apropiación, ordenación y configuración responde a las necesidades e intereses de quien o quienes ostentan el poder. Por lógica, el análisis geográfico está centrado en gran parte en estos dos conceptos fundamentales. Para el caso del Trabajo Social estos dos conceptos son igualmente indispensables, ya que las dinámicas sociales son más fácilmente comprensibles en la medida en que se sitúen en su contexto geográfico y se analicen las relaciones de poder que subyacen en los diferentes territorios, y cuáles son los individuos y grupos sociales que las ejercen y de qué manera influyen en las problemáticas sociales que en esos espacios y territorios se presentan.

Esta pequeña muestra de elementos comunes a la Geografía y al Trabajo Social, enseña que la Geografía, con sus conceptos y métodos, se convierte en un elemento fundamental para una mejor comprensión de los problemas sociales que abordan e intentan solucionar los trabajadores sociales.

El espacio geográfico y el territorio: construcciones sociales

Una de las categorías fundamentales para la Geografía la constituye sin ninguna duda el concepto de espacio geográfico, el cual de hecho, se convierte en el objeto de estudio de esta ciencia. Sin embargo, no todos los profesionales de la Geografía tienen la misma concepción del espacio geográfico; así, por ejemplo, para los seguidores de la llamada Geografía Regional, este es sinónimo de superficie terrestre, y desde ese paradigma se considera que al referirse “al espacio geográfico, es evidente que alude a la superficie terrestre o a una parte de esta ocupada y transformada por el hombre” (Delgado, 2003, p.26). Por otro lado, para los geógrafos cuantitativos, el espacio geográfico se considera en una doble variante, por un lado es un espacio concreto referido a la actual superficie de la tierra, y por otro lado como espacio abstracto referido a la estructura espacial no visible (Delgado, 2003) y lo que se buscaba con este paradigma era el establecimiento de leyes explicativas y predictivas acerca de la dinámica espacial, haciendo énfasis en la distribución de los fenómenos geográficos.

Aunque en la Geografía contemporánea existen otras concepciones espaciales diferentes a las mencionadas anteriormente, por ejemplo, el espacio vivido de los geógrafos humanísticos hasta el espacio como instrumento de dominación, control y discriminación por parte de los hombres, planteado por los seguidores de la Geografía de Género, en este texto se considera que la visión del espacio como construcción social de la tendencia radical en la Geografía es la más apropiada para el propósito de contribuir con el establecimiento de *espacios y territorios de paz* en nuestro país en momentos cruciales para el devenir del mismo.

Aunque proveniente de la Sociología, Lefebvre (1969) argumentó que el espacio social es consecuencia de un proceso relacionado con el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción, por lo tanto, su condición no responde ni a la naturaleza, ni al clima, ni al carácter del sitio. Sin embargo, esta concepción de espacio socialmente construido, es retomada y ampliada desde la geografía radical por autores como Smith (1984), Peet (1998), Soja

(1999, 2003), Lobato Corrêa (1995, 2013) y, en especial, Harvey (1998, 2003, 2009, 2013), cuando plantean que el capitalismo construye un espacio específico que garantiza la acumulación capitalista durante un período, y que deberá ser destruido y reconstruido para abrir más camino a la acumulación en una nueva etapa del sistema.

Así mismo, Santos (2000) influye en esta visión cuando afirma que el espacio está constituido por un conjunto indisoluble de sistemas de objetos y sistemas de acciones y que su esencia es social, histórica y política; de allí que para Santos estos sistemas se integran en un proceso en el que,

....no hay producción que no sea producción del espacio, no hay producción del espacio que se dé sin trabajo. Vivir, para el hombre, es producir espacio. Como el hombre no vive sin trabajo, el proceso de vida es un proceso de creación del espacio geográfico. La forma de vida del hombre es el proceso de creación del espacio. (Santos, 1995, citado por Gómez, 2006)

En tal sentido, el espacio geográfico se comporta como un híbrido que participa igualmente de lo social y de lo físico. De igual manera, Tovar (1986) reafirma el carácter social de la construcción del espacio al sostener que este es producto de la acción de los hombres sobre el medioambiente y sujeto a condiciones históricas determinadas.

Si el espacio geográfico es una construcción social, no existe duda de que tal como lo plantea Harvey (1998, 2003, 2009, 2013), en general este espacio es construido en función de los intereses de los grupos sociales que detentan el poder, los cuales buscan construir un espacio que garantice y dinamice la acumulación del capital por un período, el cual como se afirmó antes, tendrá que ser destruido y reconstruido para adaptarse a las nuevas circunstancias y exigencias que la dinámica capitalista le señale, en un proceso denominado por Harvey (siguiendo a Schumpeter, 1984) de “Destrucción creativa”.

Con respecto al concepto de territorio, este lo podemos definir como el espacio en que se materializan las relaciones sociales; en el territorio se desplazan o se concretan todas las acciones de tipo político, económico, social y cultural, pero estas acciones reflejan un control de parte de un grupo que domina y que impone sus intereses y condiciones al resto de los grupos sociales que se encuentran en el territorio; en tal sentido, el territorio está integrado a los conceptos de poder y de relaciones de poder.

El primero de estos conceptos se define de acuerdo con Foucault (1979, 2002) y Weber (1969) como la capacidad de ejercer e imponer un dominio por parte de un individuo, un grupo o una clase social, sobre otros individuos o grupos sociales, a pesar de la resistencia que pueda existir por parte de estos últimos y sin tener en cuenta la legalidad o no de esta imposición. El concepto de relaciones de poder se sustenta de igual manera en los autores anteriormente mencionados, cuando sostienen que el poder en sí mismo no existe, sino que es producto de una relación asimétrica entre individuos o grupos en el marco de las relaciones sociales, mediante las cuales los individuos o grupos dominantes logran que los otros individuos o grupos actúen de manera contraria a sus propios intereses (Sánchez, 1992).

En síntesis, los conceptos geográficos de espacio y territorio son considerados construcciones sociales realizadas especialmente por los grupos sociales que detentan el poder; sin embargo, lo anterior no niega que otros grupos sociales puedan participar e influir en la construcción de estos espacios, a partir de la resistencia. En tal sentido, la Geografía y el Trabajo Social pueden ejercer una labor fundamental en la construcción de *espacios y territorios de paz* a partir de grupos sociales de base que sean capaces de oponerse a los espacios y territorios de guerra que se han mantenido en el país a lo largo de varias décadas, y que en última instancia, han favorecido a sectores o grupos sociales privilegiados que han sacado ventaja de esta situación de conflicto.

La construcción de espacios y territorios de paz: un reto para la Geografía y el Trabajo Social

Teniendo en cuenta el carácter de construcción social del espacio geográfico planteado por el paradigma crítico social de la llamada Geografía Radical, es claro que en esta construcción participan diferentes sectores sociales; al respecto Horacio Capel refiriéndose a los espacios urbanos afirma:

La producción del espacio urbano es resultado de las prácticas de unos agentes que actúan dentro del marco del sistema capitalista utilizando los mecanismos legales a su disposición o realizando su actuación al margen de estos mecanismos y obteniendo posteriormente la sanción legal correspondiente. En una sociedad capitalista, la ciudad y el espacio en general no pertenecen a sus habitantes y no son modelados en función de sus intereses, sino de acuerdo con los intereses, a veces contradictorios, de una serie de agentes. (Capel, 1974, p.19)

Estos agentes, de acuerdo con el autor señalado, son los propietarios de los medios de producción, los propietarios del suelo, los promotores inmobiliarios, las empresas de construcción y los organismos públicos, controlados en estos casos, por los agentes señalados; es decir, dichos agentes no solo conforman la élite económica y social, sino además, se constituyen en la élite política de las ciudades capitalistas.

No obstante lo anterior, los grupos sociales marginados, excluidos o populares también ejercen influencia en la construcción de estos espacios geográficos y territorios, tal como es resaltado por autores como Pradilla (1987) y Lobato Correa (1995, 2013), quienes dan ejemplo de cómo estos grupos participan de la construcción de los espacios urbanos a través de la edificación de barrios o urbanizaciones informales o ilegales, en busca de solución a sus necesidades de vivienda. Es decir, a pesar del dominio y control en la configuración de los espacios y territorios por parte de los sectores privilegiados o de élites, existe

una resistencia y una actividad configuradora de territorialidades por parte de otros sectores.

A lo largo de la historia de la humanidad ha existido por parte de los sectores oprimidos o marginados, la lucha para construir sus espacios en busca de unas mejores condiciones de vida o de una mayor participación política, entre otros objetivos. Al respecto, se pueden poner como ejemplos de este accionar, en diferentes épocas históricas, para el caso colombiano, entre otros, los siguientes:

- a) El palenque de San Basilio, la gesta libertadora de los negros cimarrones que al mando de Benkos Biohó, en el siglo XVII lograron la construcción y configuración de un espacio y territorio de libertad para los negros esclavos que habían huido de Cartagena y sus alrededores.
- b) La comunidad de paz de San José en Apartadó, Antioquia, quienes desde el año 1997 y a pesar de la violencia paramilitar y estatal ejercida en contra de ellos, la cual ha significado la muerte de varios de sus líderes, el desplazamiento de muchos de sus habitantes y las constantes agresiones, han sido capaces de crear un espacio de paz en el que no permiten la presencia de los actores del conflicto armado.
- c) Las Madres de la Candelaria, en Medellín, las cuales –a semejanza de las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina– han constituido un espacio de denuncia de las desapariciones forzadas, asesinatos, masacres y desplazamientos que han sufrido miles de colombianos a manos de paramilitares, fuerzas del Estado, guerrillas y otros grupos violentos; las reuniones en la iglesia de la Candelaria, por parte de familiares, amigos de las víctimas y las mismas víctimas, se ha convertido en el medio a través del cual se ha construido este espacio.

Estos tres ejemplos son muestra fehaciente de la capacidad que tienen los grupos sociales no privilegiados, para construir espacios y territorios por medio de los cuales pueden materializar y llevar a cabo sus objetivos de lograr una mejor condición de vida, una mayor participación política o visibilizar sus necesidades y problemas más agudos.

Lógicamente, esta capacidad que tienen los grupos sociales no privilegiados de construir espacios, es producto del empoderamiento que adquieren de sus derechos y de la conciencia que tienen de la necesidad de organizarse para lograr los objetivos que se proponen, en especial aquellos relacionados con la superación de sus falencias y problemas, y la de ejercer los derechos que les asisten.

En estos momentos en nuestro país se produce una situación determinante en el devenir de esta nación, la necesidad de construir espacios de paz en un período en que los grupos que se favorecen de la guerra, torpedean el proceso de paz que se adelanta, y con base en verdades a medias y mentiras totales, han logrado convencer a sectores de la población (especialmente a aquellos más fácilmente manipulables e influenciables) de la supuesta desfavorabilidad de aquel proceso e insisten en mantener los espacios de guerra y conflicto que han caracterizado a Colombia en los últimos 50 años.

Es en esta situación donde la Geografía y el Trabajo Social tienen el reto de ayudar a través del trabajo comunitario y de su carácter formativo y educativo a las comunidades a adquirir conciencia de la necesidad de contribuir con la construcción de estos espacios y territorios de paz, de tal manera que la presión social ejercida por los grupos no privilegiados, por medio de marchas, plantones, actos simbólicos, entre otros, impida que los señores de la guerra sigan perpetuando una situación de conflicto en la que los pobres y marginados ponen los muertos y sufren los desplazamientos, entre otras desgracias, mientras que los sectores privilegiados sacan provecho de manera especial, con la ocupación y apropiación de las tierras abandonadas por parte de los campesinos y grupos afectados por la guerra.

El empoderamiento adquirido por los grupos de base, permitirá no solo el inicio de la construcción de los espacios y territorios de paz, sino de igual forma, el mantenimiento y la ampliación de los mismos, de tal manera que en las próximas décadas podamos disfrutar de una paz estable y duradera, en la que

las diferencias sociales, económicas y políticas se puedan resolver por medios pacíficos, en los que el diálogo sea el principal mecanismo.

Si tenemos en cuenta que el empoderamiento es producto de la toma de conciencia de la situación por la que se atraviesa y que dicho empoderamiento se logra por medio de mejores niveles educativos y de la organización de las comunidades, el papel de la Geografía y del Trabajo Social es fundamental para el logro del propósito de construir, mantener y ampliar los espacios y territorios de paz. Para el caso de la primera de las disciplinas, a través de las herramientas, conceptos, métodos y valores que aporta y le permiten al ciudadano tener una comprensión adecuada de las dinámicas espaciales y participar activamente en la construcción de dichos espacios y territorios. Al respecto Llanos (2006) señala entre otros, los siguientes aportes de la Geografía:

- a) Proporciona y desarrolla un número de competencias y destrezas mentales básicas para la comprensión de las dinámicas espaciales, por ejemplo: la graficidad, la capacidad de observación, la capacidad de realizar mediciones sobre los espacios y las técnicas del trabajo de campo, entre otras.
- b) Suministra una serie de conceptos fundamentales para el análisis y estudio del medio, tales como: espacio, territorio, lugar y escala.
- c) Genera la capacidad de analizar las complejas relaciones hombre-medio.
- d) Forma en los estudiantes un espíritu geográfico que les permite captar y analizar los elementos del espacio geográfico y los territorios, y las relaciones que se establecen entre ellos.
- e) Genera un valor ético que le permite a los ciudadanos adoptar una actitud de respeto y de tolerancia hacia los otros.
- f) Puede generar una conciencia política que incentive la búsqueda de soluciones a la problemática socio-económica que afecta a la población más vulnerable.

Una adecuada Educación Geográfica significa adquirir los conocimientos, habilidades y valores señalados entre otros por: Bailey (1981), la Unión Geográfica Internacional (1992), Moreno y Marrón (1995), Graves (1997), Capel

(1998), Xouto (1998, 1999), Mérenne-Schoumaker (2006), Llanos (2006) y De Moreno (2010).

En general se puede afirmar –siguiendo a Buitrago (2005)– que la Educación Geográfica busca,

...formar un individuo capaz de comprender el lugar que ocupa en el mundo y las relaciones particulares que establece con los demás y con su entorno, ya sea local, regional y/o global. Sin embargo, es necesario hacer un llamado de atención acerca de que dicha comprensión debe dar a cada persona la capacidad, por un lado, de reflexionar acerca de sí mismo, de su sociedad y de la forma como se relacionan –tanto individuo como sociedad– con el entorno, y por otro, de autodeterminación para la búsqueda de un mejor vivir. (Párr.6)

Para el caso del Trabajo Social, la sola definición de esta disciplina, nos señala los múltiples aportes que a la construcción de *espacios y territorios de paz* puede realizar. En efecto, una definición encontrada en un diccionario de trabajo social (s.f.) es muy ilustrativa:

...El Trabajo Social tiene una función de concientización, movilización y organización del pueblo, para que en un proceso de promoción del desarrollo interdependiente, individuos, grupos y comunidades realizando proyectos de trabajo social, insertos críticamente y actuando en sus propias organizaciones, participen activamente en la realización de un proyecto político que signifique el tránsito de una situación de dominación y marginalidad a otra de plena participación del pueblo en la vida política, económica, y social de la nación que cree las condiciones necesarias para un nuevo modo de ser hombre. (p.78)

Esta definición nos señala claramente el papel que el Trabajo Social cumple en

el proceso de construcción de *espacios y territorios de paz*, ya que su capacidad de generar la concientización, la organización y la movilización de las comunidades permite la participación política de los sectores no privilegiados en la búsqueda y creación de mejores condiciones para estos; hoy la construcción de espacios y territorios de paz posibilitaría alcanzar estas mejores condiciones.

Lógicamente, la construcción de espacios y territorios de paz en Colombia, apunta a la consecución de un mejor vivir en un país en el que el conflicto armado prolongado, ha generado la cantidad de consecuencias negativas ya señaladas anteriormente y que han llevado a unos niveles de vida negativos para un porcentaje considerable de la población en Colombia.

En estos momentos se vislumbra en Colombia una lucha de sectores de la sociedad por mantener un estado de guerra que solo beneficia a grupos privilegiados de la población, mientras que la mayoría de la población colombiana, en especial la conformada por las víctimas del conflicto, ansía su finalización, y la estructuración y construcción de espacios y territorios de paz, en los cuales quepan todos los sectores sociales, y las posibilidades de alcanzar unos mejores niveles de vida sean accesibles para todos los habitantes del país.

El reto de construir *espacios y territorios de paz* es una oportunidad única para la Geografía y el Trabajo Social. ¡Es hora de comenzar la tarea!

Conclusiones

En estos momentos cruciales para nuestro país en que la construcción de *espacios y territorios de paz* es fundamental para alcanzar la solución a uno de los más graves conflictos sociales del mundo occidental, la Geografía y el Trabajo Social están llamados a jugar un papel trascendental en este proceso.

El papel trascendental de estas dos disciplinas en la construcción de estos escenarios de paz, viene dada por los elementos comunes que las identifican y que

les conceden la capacidad de participar en este proceso. Así, su condición de Ciencias Sociales, la relativa sincronía en sus procesos de institucionalización, la existencia del paradigma crítico-social en estas disciplinas, la similitud de algunos métodos y técnicas de trabajo, el trabajo comunitario y el carácter educativo y formativo que las identifica, son algunos de estos elementos comunes que les permiten participar de estos procesos de construcción de *espacios y territorios de paz*.

La Geografía y la Educación Geográfica aportan métodos, técnicas y valores que les permiten a los estudiantes alcanzar las competencias suficientes e imprescindibles para alcanzar una adecuada comprensión de las dinámicas espaciales, señaladas entre otros autores, por: Bailey (1981), la Unión Geográfica Internacional (1992), Moreno y Marrón (1995), Graves (1997), Capel (1998), Xouto (1998, 1999), Mérenne-Schoumaker (2006), Llanos (2006) y De Moreno (2010). Es decir, convertirse en “*homīnēs geographicus*” (Sack, 1997), que los lleve a participar de estos procesos de construcción de *espacios y territorios de paz*. Estas competencias son potencializadas aún más por el trabajo comunitario que desarrolla el Trabajo Social.

La concepción del espacio geográfico como una construcción social aportada por la Geografía Radical, afirma que la estructuración de estos espacios responde de manera especial a los intereses y necesidades de las clases privilegiadas, que los construyen con el objetivo de garantizar la reproducción y la acumulación de los capitales (Harvey 1998, 2003, 2009), utilizando para ello el poder y las relaciones de poder, (Foucault 1979, 2002), Weber (1969).

No obstante, los grupos marginados y excluidos, desde la base y a partir de la resistencia, son capaces de igual manera de construir territorios, en los que se garantice la satisfacción de sus necesidades y la posibilidad de participar en las decisiones que se tomen acerca de las cuestiones que atañen a la dinámica de la sociedad, tal como es planteado por Zibechi (2003) y Toro Muñoz (2012). Al respecto, el primero de los mencionados afirma:

A diferencia del viejo movimiento obrero y campesino (en el que estaban subsumidos los indios), los actuales movimientos están promoviendo un nuevo patrón de organización del espacio geográfico, donde surgen nuevas prácticas y relaciones sociales. [...]El territorio es el espacio en el que se construye colectivamente una nueva organización social, donde los nuevos sujetos se instituyen, instituyendo su espacio, apropiándose material y simbólicamente. (Zibechi, 2003, p.187)

A lo largo de la historia de la humanidad hay muchos ejemplos de esta construcción y en Colombia son notables, por ejemplo: Los palenques, en especial el de San Basilio y la Comunidad de Paz de San José, entre otros.

La construcción de espacios de resistencia por parte de las comunidades de base se produce a partir del empoderamiento que estas adquieren por medio de la toma de conciencia de su situación, la cual es producto, entre otras razones, de un mejor conocimiento, de unos mejores niveles educativos y de mejores formas de organización comunitaria.

En tal sentido, la Geografía y el Trabajo Social se erigen en elementos clave de esta toma de conciencia, ya que la primera por medio de los métodos, herramientas, conceptos y valores básicos para la comprensión de las dinámicas espaciales, genera una serie de competencias en la población que le permiten buscar una mayor participación en la toma de decisiones que afectan o influyen en la situación socioeconómica de los grupos sociales no privilegiados y, por lo tanto, los impulsa a participar en la construcción de espacios geográficos más democráticos e incluyentes. Por su parte, el Trabajo Social con su labor en las comunidades y su papel en la toma de conciencia y en la organización y movilización de los grupos de base, los conduce a la estructuración y configuración de espacios de resistencia.

Es decir, la construcción de territorios de paz implica una mayor participación de las comunidades, y esta mayor participación se consigue en gran parte por

medio del Trabajo Social y de una adecuada Educación Geográfica que convierta a nuestros ciudadanos en verdaderos “*homīnēs geographicus*”, “que se sientan dueños del país y con capacidad de incidir en las decisiones espaciales que por supuesto tienen un efecto histórico” (De Moreno, 2010, p.10).

Referencias Bibliográficas

- Alvarado, L., García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma Socio-Crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Revista Sapiens*, 9(2), 187-202.
- Ander-Egg, E. (1985). Apuntes para una historia del Trabajo Social. Buenos Aires: Editorial Humanitas.
- Ander-Egg, E. (1995). *Historia del Trabajo Social*. Buenos Aires: Editorial Lumen.
- Bailey, P. (1981). *Didáctica de la Geografía*. Madrid: Cincel-Kapeluz.
- Buitrago, O. (2005). La educación geográfica para un mundo en constante cambio. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, X(56), 42-58. Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-561.htm>
- Capel, H. (1974). Agentes y estrategias en la producción de espacio urbano español. *Revista de Geografía*, VIII(1-2), 19-56. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/RevistaGeografia/article/view/45880>
- Capel, H. (1986). Filosofía y ciencia en la Geografía contemporánea. Barcelona: Editorial Barcanova.
- Capel, H. (1998). Una Geografía para el siglo XXI. Scripta Nova. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. (19). Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/sn-19.htm>
- Delgado, O. (2003). Debates sobre el espacio en la Geografía contemporánea. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/0Bw-3yPOp2B3dYzNGak5TcFFKOFE/view>
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones de La Piqueta.
- Foucault, M. (2002). Historia de la sexualidad 1. La voluntad del saber. Bogotá: Siglo XXI.

- Gómez, S. (2006). Sistemas de objetos y sistemas de acciones. Producción del espacio y producción social de la naturaleza. *Revista Geográfica Venezolana*, 47(2), 225-256.
- Gómez, J., Muñoz, J. & Ortega, N. (1982). El pensamiento geográfico. Madrid: Alianza Editorial.
- Graves, N. (1997). *La Enseñanza de la Geografía*. Madrid: Visor.
- Harvey, D. (1998). La condición de la posmodernidad. Buenos Aires: Amorrurtu Ediciones.
- Harvey, D. (2003). *Espacios de esperanza*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (2009). *Espacios del capital*. Madrid: Akal Editores.
- Harvey, D. (2013). Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana. Madrid: Akal Editores.
- Lefebvre, H. (1969). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Península.
- Lindón, A. (2006). Tratado de Geografía Humana. Barcelona: Anthropos y Universidad Autónoma Metropolitana de Iztapalapa, México.
- Llanos, E. (2006). El papel de la Geografía en la época actual: el caso de la Educación. *Revista Zona Próxima*, (7), 86-95.
- Lobato, R. (1995). O espaço urbano. São Paulo: Editora Ática.
- Lobato, R. (2013). Sobre agentes sociais, escala e produção de espaço: um texto para discussão. En: Alesandri, A., Lopes de Souza, M. y Bertrão, M. (orgs). *Produção do espaço urbano. Agentes e procesos, escalas e desafios* (pp.41-52). São Paulo: Contexto.
- Mérenne-Schoumaker, B. (2006). *La enseñanza de la Geografía*. En: Hiernaux, D. & London A. *Tratado de Geografía Humana*. Barcelona: Antrphos y Universidad Autónoma Metropolitana de Iztapalapa, Mexico.
- Montaño, C. (2000). *La naturaleza del servicio social*. São Paulo: Cortez Editora.
- Moreno, A y Marrón, M. (1995). Enseñar Geografía. De la teoría a la práctica. Madrid: Síntesis.
- Peet, R. (1998). *Modern geographical thought*. Oxford: Blackwell.
- Pradilla, E. (1987). Capital, Estado y vivienda en América Latina. México: Editorial Fontamara.

- Sack, R. D. (1997). *Homo Geographicus: A Framework for Action, Awareness, and Moral Concern*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Sánchez, J. (1992). *Geografía Política*. Madrid: Síntesis.
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio*. Madrid: Editorial Ariel.
- Schumpeter, J. (1984). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Barcelona: Ediciones Folio.
- Smith, N. (1984). *Uneven development: Nature, capital and the production of space*. London: Blackwell.
- Soja, E. (1999). *Postmodern geographies: the reassertion of space in critical social theory*. London: Verso Press.
- Soja, E. (2003). *Postmetropolis. Critical studies of cities and regions*. Oxford: Blackwell Publishing.
- Souto, X. (1998). *Didáctica de la Geografía*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Souto, X. (1999). Los retos de la educación geográfica en las enseñanzas básicas. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales* (142) Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-142.htm>
- Tovar, R. (1986). *El enfoque geohistórico*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Vilà Valentí, J. (1983). *Introducción al estudio teórico de la Geografía*. Madrid: Editorial Ariel.
- Weber, M. (1969). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica.

Hemerográficas

- De Moreno, E. (2010). *Geografía Conceptual. Enseñanza y aprendizaje de la Geografía en la Educación Básica Secundaria*. Recuperado de http://www.geopaideia.com/publicaciones/geog_concept_II.pdf
- Diccionario de Trabajo Social (S.f). Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/0Bw-3yPOp2B3dYzNGak5TcFFKOFE/view>
- Toro Muñoz, Z. (2012). *Territorio-lugar: Espacios de resistencia y lucha de los movimientos sociales. Pacarina del Sur*. Recuperado de <http://pacari->

nadelsur.com/home/abordajes-y-contiendas/421-territorio-lugar-espacio-de-resistencia-y-lucha-de-los-movimientos-sociales

Unión Geográfica Internacional (UGI) (1992). Declaración Internacional sobre Educación Geográfica. Recuperado de http://www.igu-cge.org/charters_1.htm

Zibechi, R. (2003). Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos. En: Observatorio Social de América Latina, N° 9, p. 185-188. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal9/zibechi.pdf>

CAPÍTULO V

La reinención de saberes y los retos de la construcción de tejido social en Colombia

*Matilde Eljach*¹

¹ Doctora en Antropología, Magistra en Antropología Jurídica, Docente Investigadora de la Universidad Simón Bolívar, Grupo de Investigación Estudios Interdisciplinarios sobre el Caribe, integrante del CIISO.
matilde.eljach@unisimonbolivar.edu.co

RESUMEN

La coyuntura social y política de Colombia en el contexto del proceso de paz iniciado con las FARC, plantea exigencias nuevas y complejas al ejercicio del Trabajo Social en sus estrategias de intervención social. Nuevas conceptualizaciones y apuestas metodológicas construidas en la perspectiva del enfoque decolonial, ofrecen exigencias y retos a los investigadores y gestores del trabajo con las comunidades en procura de construir y reconstruir el tejido social destruido por las múltiples formas de violencia.

Palabras clave: Intervención social, tejida social, trabajo social.

ABSTRAC

The social and political situation in Colombia in the context of the peace process begun with the FARC, poses new and complex demands the exercise of Social Work in its social intervention strategies. New conceptualizations and built in the perspective of the decolonial approach, methodological betting offer requirements and challenges researchers and managers working with communities seeking to build and rebuild social tissue destroyed by the multiple forms of violence.

Key words: Social intervention, social tissue, social work.

Introducción

Abordar la intervención social en el contexto del II Seminario Internacional de Trabajo Social necesariamente exige, en un primer momento, partir de una caracterización general sobre la situación de la sociedad en la que se inscribe el quehacer de las personas, organizaciones e instituciones comprometidas desde la academia y desde el agenciamiento político en la superación de condiciones críticas para el desarrollo social de un país como Colombia.

En segundo lugar, presentar fundamentaciones conceptuales que aporten elementos para avanzar con los propósitos señalados en el contexto de los objetivos del Trabajo Social con la estrategia de la intervención social, desde el modelo socio-crítico institucional, reinterpretado a la luz de las teorías críticas latinoamericanas de actualidad. En ese marco de interpretación se propone para la discusión el presente ensayo.

Condiciones estructurales que generaron la violencia armada en Colombia

Colombia ha vivido el conflicto armado más largo de la historia, marcado por la lucha agraria, la subvaloración de las necesidades sociales, la arrogancia e indiferencia de la clase política y la estrategia de acabar la guerra con más guerra, destruyendo el tejido social; históricamente ha sido un país agrario con vocación agrícola. Desde la Independencia los campesinos luchan contra la vulneración del acceso a la tierra y por la propiedad de la misma.

La lucha campesina se remonta a la historia colonial, independentista, republicana y moderna del país. Esclavizadores, hacendados, terratenientes, han explotado su trabajo como aparceros, arrendatarios, peones, jornaleros, desempleados y desplazados sin tierra (Sánchez, 2016). Como ejemplos del contexto regional, se podrían mencionar la Masacre de las Bananeras en Ciénaga Magdalena en diciembre de 1928, y las luchas lideradas por Juana Julia Guzmán en Córdoba en los inicios del siglo XX. Los campesinos colombianos desde la década de 1920, piden trabajar por derecho propio, por mejora en los salarios y condiciones de vida digna.

En 1929 la Gran Depresión que afectó la economía del mundo, generó mayor desempleo en Colombia y caída de la producción de las haciendas cafeteras lo cual hizo florecer las luchas agrarias especialmente en Cundinamarca, Córdoba y Valle; cobra relevancia el movimiento social campesino por el derecho a la tierra, mejora en los salarios y condiciones de vida digna, así como las Reformas Agrarias propuestas para resolver la acumulación de tierra en pocas manos y la baja productividad agrícola.

Posteriormente como urgencia del Bogotazo –que derivó en violencia liberal-conservadora, en guerrillas liberales y autodefensas campesinas, y que dio origen a las FARC en 1964, según han registrado los medios de comunicación en las últimas décadas– se desarrollaron entre 1991 y 1994 158 luchas agrarias, 27 paros campesinos, 82 movilizaciones campesinas, 43 tomas de instituciones estatales. Sobre los problemas agrarios, las luchas campesinas y demás expresiones del movimiento social campesino, existe una literatura profusa, sobre la cual se puede consultar a Kalmanovitz (1978), Oquits (1978), Guzmán, Fals Borda, Umaña Luna (1977), Bagly B.M. y Botero F. (1978), entre otros.

Con la apertura neoliberal de los gobiernos Gaviria y Samper se creó la Asociación Nacional Agropecuaria, el Consejo Nacional Campesino, se promulgó el Mandato Campesino, se impulsaron movilizaciones masivas contra los efectos de los TLC y el ALCA, y por la vida digna del campesinado colombiano.

La violencia liberal-conservadora que se materializó a mediados del siglo XX asoló los campos colombianos dando surgimiento a guerrillas liberales y autodefensas campesinas; de las primeras surgieron en 1964 las FARC, las mismas con las que se ha firmado el acuerdo de paz. Las décadas siguientes no fueron ajenas a la lucha campesina; hoy se discuten las necesidades más apremiantes: realizar una verdadera reforma agraria, extinción de dominio por su uso inadecuado, fortalecimiento de las economías campesinas, reconocimiento del Estado a la dignidad de los campesinos, cese de los asesinatos, desapariciones, torturas y desplazamiento forzado, indemnización y restitución de tierras.

Ahora bien, las condiciones más importantes que llevaron a la desmovilización de la guerrilla de las FARC y seguramente también del ELN, podrían ser: el fin de la guerra fría, el no reconocimiento de los cambios socio políticos y culturales del mundo; pérdida de respaldo financiero de países afines a su proyecto político y la toma como opción de financiarse con cultivos de uso ilícito y el narcotráfico a través de la cobra del gramaje; la corrupción de todas las esferas del Estado y de la insurgencia y contrainsurgencia; la criminalización del conflicto al enmarcarlo en secuestro-extorsión-narcotráfico, prácticas que posiblemente les reportó mucho dinero, pero les quitó legitimidad política ante la sociedad nacional e internacional, pues en Colombia la guerra se caracterizó por tener MUCHAS ARMAS pero POCA SOCIEDAD, mucha guerra y destrucción de la vida en comunidad, desplazamiento, destroz del tejido social, cuyo ejemplo más dramático fue la masacre de Bojayá el 2 de mayo de 2002. Las FARC negocian cuando las condiciones legales, la tolerancia, la correlación de fuerzas ha cambiado (Valencia, 2016; Rivero, 2016; Parada, 2016).

Este proceso con las FARC y el ELN no es nuevo. Se han realizado en Colombia 10 procesos de paz, desde la Colonia pasando por el armisticio firmado por los cimarrones con los españoles en Cartagena comenzando el siglo XVII, la lucha de los Comuneros, las Guerras de Independencia, la violencia liberal conservadora, la guerrilla de Guadalupe Salcedo, la desmovilización del M-19 y otras organizaciones guerrilleras, hasta nuestros días.

¿Qué se acordó en este caso específico? Las FARC dejan de existir en armas, se integran al ordenamiento jurídico, no cárcel para quienes digan la verdad, amnistía a delitos conexos a la rebelión, no extradición, reparación a las víctimas y garantía de no repetición, beneficios de participación política, beneficios económicos para la reincorporación; y que el ESTADO desarrolle un amplio programa de desarrollo rural integral, así como impulsar reformas para profundizar la Democracia (Valencia 2016, Riveros 2016).

Colombia es ejemplo de la complejidad guerra-paz. La violencia se ha vivido

como *reality* de televisión, nos acostumbramos a una guerra que no ha dejado atender otros problemas sociales como la inequidad, la inoperancia de la justicia, baja participación ciudadana, pobreza, corrupción, 52 años de conflicto, exclusión política y social, viejas formas de hacer política, abandono del Estado al 50 % de la geografía nacional y de 15 millones de colombianos de las áreas rurales y poblaciones menores, ausencia de ciudadanía y de mercado. Poco conocimiento que tiene la guerrilla del funcionamiento del Estado y la escasa comprensión del gobierno sobre la guerrilla y su relación con la población y el territorio. Sigue primando la inmovilidad política (Parada, 2016).

En Colombia se reproduce incansablemente la paradoja de la pobreza creciente de un país con enormes recursos, con dos mares, con suficientes tierras aptas para la agricultura y enormes reservas en valles y cuencas hidrográficas, con riquezas mineras en petróleo, oro y carbón... y con todo esto, inmersos en grandes transformaciones científico-tecnológicas, se acrecienta la desigualdad y la miseria. Se atenaza más la presión de la Banca Internacional por la vía del aumento de los impuestos, se polariza con acentuado vigor el control de las minorías poderosas.

La aguda crisis socioeconómica y política que azota al país, exige rectificaciones en el terreno del manejo del problema económico y en la definición de una política transparente para el país en ese sentido, pues más que un problema económico es un problema político, y en ese marco integral se presenta el más reciente proceso de paz.

El proceso de paz no es una revolución comunista, es una ampliación de la Democracia. El acuerdo es un abre bocas para grandes transformaciones sociales, desarrollo social, inclusión, garantía de ejercicio de los derechos, reconciliación, nueva cultura política democrática.

La evolución positiva o negativa del posconflicto depende de cuánto se apropie la sociedad civil de los acuerdos y deje de ser simple espectadora de su propia historia.

Las guerras civiles, los movimientos sociales, las olas de violencia, OBEDECEN a múltiples causas locales y regionales que confluyen a nivel nacional, en el corto, mediano y largo plazo.

La paz es la abolición del recurso de la violencia en la política en el marco constitucional, es una excelente oportunidad para construir desarrollo social, avanzar en la inclusión, construir nueva cultura política y fortalecimiento de la participación ciudadana, "... y donde las estirpes condenadas a cien años de soledad tengan por fin y para siempre una segunda oportunidad sobre la tierra...", en palabras de Gabriel García Márquez en: *La soledad de América Latina*, 1983.

Este es el contexto general en que urge la intervención social para la construcción y reconstrucción del tejido social que le exige a los trabajadores sociales comprensiones nuevas, conceptualizaciones y metodologías de trabajo acordes a los tiempos que caracterizan a la sociedad colombiana en su conjunto, en la construcción de un complejo proceso de paz que viabilice la superación de las diversas expresiones de violencia, en un país polarizado políticamente, con el movimiento social en reflujo, bajo la amenaza del resurgimiento de fuerzas ilegales que siguen atentando contra los gestores de paz, y enfrentando un esencialismo de buenos contra malos que no hace ningún servicio al proceso mismo.

Consideraciones de orden epistemológico.

Nuevas formas de comprender la intervención social

América fue construida conceptual, jurídica y moralmente desde los preceptos dominantes en la Conquista y en la Colonia, sin considerar los elementos existentes en las culturas indígenas y mucho menos los aportados por los africanos esclavizados provenientes de las costas occidentales y de la región subsahariana (Eljach, 2006). De allí que los marcos de interpretación conceptual y cultural sean predominantemente las aportadas por el colonizador.

Este enfoque epistemológico impuso sus cánones cognoscitivos, que respon-

den al conocimiento “universal” construido por el pensamiento homogenizante de la época; y desde tal perspectiva, argumentaron la invalidez del conocimiento originario indoamericano y negroafricano, sus propios sentidos y construcciones. La dominación y exclusión de los otros no europeos –amerindios y africanos– es condición necesaria de la modernidad; de allí la subalternización de saberes y culturas perpetuándose en las formas del neocolonialismo, expresado en pobreza, ecogenocidio, exclusión, violencia, dominación y en todas las formas invisibles y ocultas de la colonialidad.

Cabe anotar, en palabras de Maldonado-Torres (2007) que:

(...) la colonialidad se refiere a un patrón de poder que emergió como resultado del colonialismo moderno, pero que en vez de estar limitado a una relación formal de poder entre dos pueblos o naciones, más bien se refiere a la forma como el trabajo, el conocimiento, la autoridad y las relaciones intersubjetivas se articulan entre sí, a través del mercado capitalista mundial y de la idea de raza. Así, pues, aunque el colonialismo precede a la colonialidad, la colonialidad sobrevive al colonialismo. La misma se mantiene viva en manuales de aprendizaje, en el criterio para el buen trabajo académico, en la cultura, el sentido común, en la auto-imagen de los pueblos, en las aspiraciones de los sujetos, y en tantos otros aspectos de nuestra experiencia moderna. (p.131).

Y ¿Por qué no? en las formas y estrategias de la intervención social como demagogia y como asistencialismo religioso.

Es así como podremos entender las dinámicas diversas del quehacer y del desarrollo humano en el pluriverso social y cultural de América, sus realizaciones y obstáculos para las mismas, en esa especie de carimba que sobrevive en el espíritu de muchos pueblos sometidos, aplastados, por la cultura hegemónica.

En las comunidades, como plantea Grosso (2007), lo epistémico está enraizado en las prácticas, en la cotidianidad, en los sueños y búsquedas, en una corpo-

ralidad que nos empeñamos en seguir viendo con los ojos de la Colonia, como si no se hubiesen construido rupturas, torsiones magistrales, espacio-tiempos otros, como construcciones translocales. Expresión que guarda el sentido de la transculturación en los términos propuestos por Ortiz (1986); los sujetos que representan una cultura territorial diaspórica, que cambian, seleccionan, hacen suya, apropian, resignifican el sentido del territorio y de la cultura, instalándose, reconstruyéndose permanentemente en su viajar, alimentando la resistencia contra hegemónica (Grimson, 2001).

La colonialidad impuesta en nombre del ideario cristiano dio pie a pensamientos disidentes, a otros pensamientos, a historias otras. Formas de pensamiento mediatizadas por las razones de violencia simbólica que se empeñan en hacer aparecer como la unificación impersonal y metafórica que impone y disfraz, oculta, se naturaliza y de violentación simbólica (Grosso, 2007), que no solo las han alimentado a lo largo de los siglos, sino que se siguen expresando. Entonces se expresa el doble vínculo, sobrepasando lo verbal como un enredo, una trama contextual, operacional, en las premisas o reglas del hábito. Se siente y se expresa haciendo. Tiene que ver con lo táctil, lo corporal, lo emotivo, lo afectivo; genera una torsión, una provocación.

Quijano (1997) dice que es hora de dejar lo que no somos, de asumir las implicaciones de lo que hemos sido; la hora de materializar en la *praxis*, el pensamiento y el sentimiento que nos permita trasegar el camino de la construcción al reconocimiento y al autorreconocimiento.

A esto apunta el Trabajo Social en su estrategia de intervención social, como lo plantean Orozco y López (2015),

El papel influyente de los actores sociales para exaltar el nivel de participación y aportación de la población en la realización de tareas comunitarias de contenido cultural y social, que eleven su protagonismo y promuevan su autogestión social en la solución de problemas y cambio

de su entorno, es un tema de actualidad para el enfrentamiento de complejos problemas sociales, al cual diferentes disciplinas sociales, entre ellas Trabajo Social, han dedicado y dedican un gran esfuerzo investigativo y de intervención. (p.54)

Si bien comparto el anterior planteamiento en su intencionalidad implícita, observo que sigue instalado en la dicotomía sujeto-objeto, al conceder a los actores sociales, como investigadores o interventores sociales, el papel de influir y exaltar la participación de la población como ese otro ajeno, por fuera de las decisiones, ocultando la capacidad de gestión y de superación de las mismas; dicotomía que el enfoque decolonial pretende romper.

Los conocimientos ancestrales se expresan en las prácticas sociales y culturales como hilo conductor de los procesos de construcción de territorio y comunidad. La clave para la comprensión de los procesos históricos y actuales de las comunidades consiste en desentrañar las especificidades de las formas de comprender y ser de las mismas; los conocimientos propios que alimentados con unas fundamentaciones ancestrales les permitieron resistir el embate colonizador, y recrearse permanentemente como cultura y como sociedad.

Las prácticas cotidianas como discurso, en su sentido amplio, crean significados a partir de situaciones, que no son solo relativos, sino que están inscritos en la puesta en escena de la interlocución impregnada de identidades históricas y sociopolíticas. Interpretar las prácticas cotidianas como expresión de resistencia y la interlocución en que se hacen manifiestos, implica prestar atención a la mutua asimilación de las historias –identidades de los actores del discurso– como una práctica-política (Foucault, 1984), indagando por las construcciones translocales de resistencia (Laó-Montes, 2007), para enfrentar los dispositivos retóricos de estandarización –reducción– cultural naturalizados desde la Colonia, y que emergen como prácticas informales, extravagantes si se quiere, para dar sentido a la vida cotidiana dentro de su propio contexto; reaprendiendo permanentemente el entramado que da cuerpo al tejido relacional

Se trata de textualizar la cotidianidad de la comunidad con el propósito de interlocutar con las formas de pervivencia de conocimiento propio en los procesos de construcción de territorio y tejido social; interrogar sobre cuáles son los conocimientos ancestrales que se expresan en sus prácticas cotidianas y, cómo se construye permanentemente el entramado de resistencia a través del cual se expresa ese conocimiento en las nuevas identidades e interculturalidades, en interrelación con los presupuestos históricos coloniales.

Por cuanto la vida humana no es solo política: las tramas del conflicto están en la cotidianidad; la lectura política es una construcción. Para encontrar los argumentos de las personas que participan en el conflicto, hay que determinar su origen territorial, su carga de imaginarios y mentalidades.

Dentro de ese límite no encontramos uniformidad. Reconocemos una heterogeneidad organizada, instituida imaginariamente en un momento determinado. La propuesta es interrogarse acerca de qué estamos hablando: de fronteras, de sentidos, de suturas, de circulación, de interculturalidad. La interculturalidad plantea que ninguna cultura es superior a otra, lo que no significa que no haya aspectos de una cultura que puedan ser valiosos para el intercambio cultural.

Urge indagar aquí ¿Cuál fue –acaso sigue siendo– el aparato existencial producido por la colonialidad del ser? Si existen sujetos colonizados, ¿cómo se materializa la existencia de sujetos no colonizados? ¿Las tecnologías colonizan por igual el mundo de la vida? ¿Cómo construir *praxis* decolonial que pasa por el mundo de la vida?

Encontrando el pensamiento fronterizo que surge en ese silencio que grita y que puede dejar de existir porque es silencio y la historiografía oficial, cuando no lo borra, lo tergiversa, lo subsume en un mestizaje acorde con el borramiento de las características humanas y la historia escrita por esos seres disidentes. Por lo tanto hay que pensar desde el dolor, desde el grito, desde el silencio.

La metanarrativa impuesta por la modernidad, descalificó como no competente el saber particular, local, regional, de la gente; el “saber histórico de las luchas”, al considerarlo inferior, ingenuo.

Es necesario reescribir la historia para mostrar cómo en el pasado y en el presente, las comunidades han estado implicadas en las dinámicas socio culturales, económicas y políticas del país, la región y la ciudad. Por lo tanto urge visibilizarlos porque no han sido pasivos, han sabido jugar, adaptarse y muchas veces beneficiarse de diversas situaciones y contextos, pero sigue siendo evidente la poca mención que la historiografía oficial hace de estas presencias. Hay una franja “gris” en el proceso de inserción y construcción de territorio y comunidad, que riñe con la imagen idealizada y esencializada de las comunidades en el territorio americano. Es construir nuevas formas de aprender la presencia de los pueblos, como formas no occidentales de ser y estar en el mundo (Albán, 2006).

Lo histórico es cultural y es una marca de valor, es inherente, se construye en la cotidianidad, en interrelaciones y prácticas sociales y con la naturaleza. El valor no es trascendente, lo hacemos trascender en el discurso. La narrativa crea al otro. La cultura es fundamentalmente un sistema normalizador y, por tanto, las normas se aprenden en el proceso de socialización, y esto significa que las normas son compartidas, son prescriptivas, hechas por el hombre, visiblemente convencionales y políticamente determinadas por los grupos hegemónicos; son mandadas y prescritas por una forma política de poder y de organización social como el Estado.

Pero son al mismo tiempo variables, no homogéneas, dentro del grupo; cambiantes todo el tiempo. Es simultáneamente una continuidad cambiante, según procesos históricos, contextos y circunstancias. Así mismo tenemos que los sistemas culturales proponen sistemas de función simbólica. Se van fundiendo y crean nuevos horizontes.

Cultura es una palabra que en su uso cotidiano conserva, simultáneamente, todos los significados que ha tenido a lo largo de la historia en su fundamentación occidental, cuyos orígenes se remontan a la Roma antigua; se usa con diversidad de sentidos, a veces irreconciliables y contradictorios, hasta llegar a la época del Descubrimiento, y sirve además, para diferenciar a ese “otro” hombre salvaje que se distinguía del “hombre del Renacimiento”, que comportaba las condiciones y características sociales del canon europeo, y, que frente al “otro” se constituye en referente y modelo de cultura. Palabra que comienza a ser equivalente de civilización, de vida social urbana, con la pretensión homologante de ser universal, es decir, única, hegemónica, excluyente, fundamentada en verdades naturales, efectivamente naturalizadas a fuerza de cruz y espada, con la autoridad para imponerse, colonizar, civilizar y promover el desarrollo.

A pesar de esto, la sociedad humana ha dado muestras de su capacidad de romper los esquemas y resistir al avasallamiento. Por fuera del canon establecido, irrumpe la expresión y el reconocimiento de lo irracional, de lo subjetivo, en la comprensión de la vida, gestando en Occidente la clásica dualidad entre el mundo objetivo abordado por la ciencia positiva, y el mundo subjetivo por parte de la hermenéutica y la fenomenología. Esta dualidad sigue constituyendo la gran polaridad en las ciencias y metodologías del conocimiento social:

Es a partir de esta tensión que las ciencias sociales comienzan a interrogar sus certezas, en particular después de la segunda mitad del siglo XX. Se sitúan desde entonces en una nueva zona de contacto: ya no desde el podio de los observadores sino desde la posición de quien es partícipe de una realidad múltiple y conflictiva, definida por relaciones de poder, donde se debaten intereses muchas veces contradictorios y donde las líneas de la vida son siempre fragmentadas. Han reconocido que las interpretaciones son siempre subjetivas y los valores son relativos. Han partido sobre todo de aceptar que la dimensión imaginaria de la existencia es tanto o más real que la dimensión material y cuantitativa, por

lo que resulta imposible universalizar los valores, las necesidades, así como las concepciones de lo legítimo, lo natural y lo verdadero, considerando la realidad como un producto social, histórico. (Serje, 2002, pp.127-128)

Conclusiones

La intervención social es un proceso de comunicación que se constituye en un sistema de propuestas con consecuencias para la vida concreta. Implica analizar críticamente las alternativas y seleccionarlás mediante la observación y la autoobservación para que conlleven a la superación de las formas críticas y permitan tomar decisiones acordes al requerimiento histórico y social (Bateson, 1998).

Para la intervención social es indispensable la consulta de la realidad concreta; se requiere del desarrollo de la investigación, se alimenta de ella y la impulsa a enriquecerse, más aún en el marco del modelo socio-crítico institucional.

Radica en lograr la ruptura de la dicotomía Sujeto-Objeto; no tomar como Objeto al ser humano que narra su vida, gracias a la escucha etnográfica que rompe la monoglosia jerárquica y vertical; así como no cuestionar la palabra del entrevistado referenciándola con la palabra de los académicos e ilustrados.

Es el reconocimiento de que múltiples voces escriben una misma historia; que las presencias diversas son incuestionables e irrepetibles históricamente. Es la construcción de una interculturalidad crítica, fundamentada en el respeto del diálogo de saberes y en la producción de conocimiento compartido, como investigación colaborativa.

Propone comprender, en los términos expuestos por Husserl (1986), las múltiples realidades participando y co-participando, produciendo lo que se conoce como “diálogo intercultural”, “diálogo de saberes” o “investigación colaborativa interétnica” [...]. Acercándose a las prácticas rutinarias de los seres sociales, su comportamiento y reacciones emocionales.

Es adoptar como una opción epistemológica, la perspectiva de ahondar en la comprensión y asimilación de los discursos y prácticas del movimiento social colombiano a lo largo de la historia. Resaltando el carácter diacrónico en sus expresiones históricas y contemporáneas contra todas las formas de colonialidad; y lograr la reivindicación del conocimiento y la *praxis* silenciada por los cánones históricos monumentalistas, y, por la narrativa académica tradicional, para avanzar en la posibilidad de construir y reconstruir el tejido social roto por décadas de ininterrumpida violencia.

Referencias Bibliográficas

- Albán, A. (2006). Teniendo textos y saberes. Cinco hilos para pensar los estudios culturales, la colonialidad y la interculturalidad. Popayán, Colombia: Editorial Universidad del Cauca.
- Bagly, B. y Botero, F. (1978). Organizaciones campesinas contemporáneas en Colombia. Un estudio de la ANUC. *ERL*, (1), 60-66.
- Bateson, G. (1998). Pasos hacia una ecología de la mente. Una aproximación revolucionaria a la autocomprensión del hombre. Buenos Aires: Lumen, Argentina.
- Eljach, M. (2006). La construcción Jurídica del Negro en la Colonia. Colombia: Ediciones Axis Mundi.
- Foucault, M. (1984). Las Ciencias Humanas. Las palabras y las cosas. Barcelona: Planteta, Agostini.
- García Marquez, G. (1983). *La soledad de América Latina*. Corporación Editorial Universitaria. Bucaramanga.
- Grimson, A. (2001). Los límites de la cultura, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Grosso, J. (2007). "El revés de la trama. Cuerpos, semiopraxis e interculturalidad en contextos poscoloniales." *Revista Arqueología Suramericana*, 3 (2), 184-212.
- Guzmán, C., Germán, F. y Umaña, L. (1977). La violencia en Colombia. Estudio de un proceso social. *Punta de lanza*, (8), Bogotá: Punta Lanza.
- Husserl, E. (1986). The Crisis of European Sciences and the transcendental phenomenology. Evanston, Chicago: Northwestern University Press.

- Kalmanovitz, S. (1978). *Desarrollo de la agricultura en Colombia*. Edit. La Carreta, Bogotá.
- Laó-Montes, A. (2007). Hilos descoloniales. Trans-localizando los espacios de la diáspora africana. *Tabula Rasa*, (7), 47-79.
- Maldonado, N. (2007) “Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto”. En: Castro-Gómez Santiago y Ramón Grosfoguel Editores: *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores. pp.127-167.
- Oquits, P. (1978). *Violencia, conflicto y política en Colombia*. Talleres Gráficos del Banco Popular, Bogotá.
- Orozco, A. y López, E. (2015). “Hacia un modelo de gestión social y Desarrollo Humano Transformador”. En: *Matices y horizontes de la investigación en Trabajo Social*. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar, pp.53-111.
- Ortiz, F. (1986). *Los negros curros*. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
- Parada, J. (agosto 30, 2016). “Rumbo al plebiscito”. En *El Herald*o, domingo 14 de agosto.
- Quijano, A. (1997). “Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina”. *Anuario Mariateguiano*, IX(9), 137-148.
- Riveros, H. (agosto 27, 2016). “Por favor, no lean el acuerdo” *La Silla Vacía*.
- Sánchez, G. (julio al 22 de agosto de 2016). “Una reflexión sobre el conflicto y su resolución en Colombia”. *Arcadia Semana*.
- Serje, M., Suaza, M. y Pineda, R. (2002). *Palabras para desarmar*. Bogotá: Ministerio de Cultura, Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Tocancipá, J. (2010). El mundo de la vida, crisis y etnografía: aproximaciones antropológicas a la fenomenología de Husserl. *Anuario Colombiano de Fenomenología*, (IV), 199-217.
- Valencia, L. y Ávila. A. (2016). “Los retos del posconflicto. Justicia, seguridad y mercados ilegales”. Colombia: Ediciones B Colombia.

CAPÍTULO VI

Familia y socialización política en la democracia colombiana: Transferencia de valores políticos

*Yolanda Rosa Morales Castro*¹

*Paola Ríos Mercado*²



¹ Trabajadora Social, especialista en Estudios Pedagógicos, Magístra en Desarrollo Familiar, doctora en Ciencia Política, docente e investigadora del grupo de Estudios de Género, Familia y Sociedad de la Universidad Simón Bolívar sede Barranquilla.
ymorales@unisimonbolivar.edu.co

² Trabajadora Social, co-investigadora.
paorios0218@gmail.com

RESUMEN

Mediante este estudio se indagó sobre el proceso de socialización política transmitido por la familia a los estudiantes de la Universidad Simón Bolívar, frente a las prácticas de democracia participativa y la transferencia de los valores políticos. La socialización política ha sido estudiada por diversos autores; en 1959, Hyman acuñó el término. En el marco metodológico se tomaron supuestos epistémicos presentes en la Ciencia Política que dieron cuenta de los agentes primarios y secundarios de socialización política. Desde el punto de vista paradigmático se trabajó bajo el macro-molde hermenéutico. Este estudio cualitativo, permitió obtener datos que se convirtieron en información, mediados por un ambiente natural y cotidiano donde estaban inmersos los estudiantes de la Universidad Simón Bolívar pertenecientes a las familias del Caribe colombiano. El análisis político se abordó desde el enfoque psicosocial, ya que bajo su óptica se ha estudiado el comportamiento electoral de los ciudadanos y el proceso de socialización política de las nuevas generaciones, entre otras. A manera de conclusión, es importante resaltar que la falta de información sobre la participación política, indica que no se dio en los estudiantes un adecuado proceso de socialización política por parte de la familia, lo cual expone a la población a un analfabetismo político, de tal manera que las prácticas de democracia participativa que adquieran los estudiantes dependerán de las características particulares de cada uno, de la red de interacciones, de otros agentes de socialización política, de la motivación, de la coincidencia política y del clima educativo y comunicativo familiar.

Palabras clave: Socialización política, familia, valores políticos, democracia

ABSTRACT

Through this study we investigated the process of political socialization transmitted by the family to the students of the Simón Bolívar University in face of the practices of participatory democracy and the transference of political values. Political socialization has been studied by various authors; in 1959, Hyman coined the term. In the methodological framework were taken epistemic assumptions present in Political Science that gave account of the primary and secondary agents of political socialization. From the paradigmatic point of view one worked under the macro hermeneutic mold. This qualitative study allowed us to obtain data that became information mediated by a natural and daily environment where the students of the Simon Bolivar University belonging to the families of the Colombian Caribbean were immersed. The political analysis was approached from the psychosocial approach since under its optics the electoral behavior of the citizens and the process of political socialization of the new generations have been studied, among others. As a conclusion, it is important to emphasize that the lack of information on political participation indicates that the students did not receive an adequate process of political socialization on the part of the family, which exposes the population to political illiteracy, So that the practices of participatory democracy that students acquire will depend on the particular characteristics of each one, the network of interactions, motivation, political coincidence and the educational and communicative family climate.

Keyword: Socialization politics, family, political values, democracy.

Introducción

Este capítulo muestra el resultado de un estudio piloto que fue insumo de la tesis doctoral en Ciencia Política intitulada, “La familia como agente de socialización en el sistema político de Colombia a partir de la instauración de la democracia participativa (1991-2014); de Yolanda Rosa Morales Castro, y expuesta en el II Seminario Internacional de Trabajo Social Reinventando saberes para la intervención social en los nuevos territorios de paz. En la presentación de la ponencia la autora enfatizó sobre la necesidad de profundizar en la temática a fin de sistematizar para intervenir desde lo político y social. El objetivo del estudio permitió indagar sobre el proceso de socialización política transmitido por la familia a los estudiantes de la Universidad Simón Bolívar frente a las prácticas de democracia participativa y la transferencia de los valores políticos. Dentro de la indagación emergieron categorías que dieron cuenta de los resultados, los cuales se ampliaron con los referentes en el marco de la socialización política y la democracia participativa. Se finaliza esta presentación dando cuenta de la discusión y conclusiones, producto de los resultados obtenidos con un tinte ideológico y político en defensa de la democracia como modo de vida.

Marco teórico

Socialización de valores políticos desde la familia

Desde la psicología social y la ciencia política, entre otros ámbitos de estudio, la socialización política se ha convertido en un tema de gran importancia, debido a que influye en las normas y valores que se adquieren en una sociedad y está orientada hacia la participación en el espacio público, la construcción de ciudadanía y la apropiación de una determinada ideología política.

En el tema de la socialización política actúa un conjunto de instituciones, organizaciones y personas que obran como orientadores y facilitadores del aprendizaje de lo político, ellos influyen al individuo por vía directa e indirecta. En el primer caso porque aquellos agentes especializados en la política asumen la conducción de la formación política, y en el segundo caso, porque aquellos

agentes de socialización cuyas funciones no son específicamente políticas, pre-disponen hacia orientaciones, valores, imágenes y símbolos que colaboran a hacer factibles determinados comportamientos políticos, ya que los individuos adquieren elementos significativos para comprender y vivir en democracia.

La socialización política la expresan como el proceso de consolidación de valores explícitamente políticos del ciudadano. Anduiza y Bosch (2004) argumentan que, “los individuos aprenden y modifican los contenidos del mundo que han legado de sus antecesores” (p.26).

La socialización de la política no es solo un asunto de educación y contenidos curriculares, en él también interviene el concepto de que el individuo se ha formado de ella como resultado de los agentes primarios y secundarios y, de igual manera, de los factores culturales que determinan en gran medida el grado de participación o no de las personas en los asuntos relacionados con la política.

Pereira (2001) define la socialización política como “aquellos mecanismos y procesos de formación y transformación de los sistemas individuales de representación, de opiniones y de actitudes políticas, se puede determinar la magnitud de la importancia que esta tiene para el desarrollo de la democracia” (p. 336).

Teniendo en cuenta los diferentes aportes teóricos y perspectivas, se puede definir la socialización política como aquel proceso mediante el cual un individuo va adquiriendo valores, costumbres y creencias, las cuales son transmitidas y se adquieren en un medio social con la finalidad de establecerse en un orden político.

En opinión de Barreda (2006),

Los individuos están provistos de un conjunto de actitudes, valores, creencias y conocimientos sobre la política, estas pautas culturales no

son innatas, los individuos las asumen e interaccionan a lo largo de su vida. El proceso mediante el cual los individuos adquieren estas pautas culturales transmitidas de generación en generación se conoce como socialización política. (p.207)

En el proceso de socialización política hacen presencia varios agentes de socialización, los agentes primarios representados en la familia y los secundarios en la escuela; los amigos o grupos de pares; los medios de comunicación y los partidos políticos. En este estudio se profundizó en la familia como agente primario de socialización política.

La familia es considerada el agente de socialización primaria por excelencia puesto que “La familia es el primer lugar de transmisión de la cultura. Forma parte de una sociedad que se rige por normas. Estas son modos de regulación de la conducta informal que se van generando fundamentalmente por la tradición. La familia y particularmente la pareja, deben actuar de tal forma que aseguren la transmisión de estas normas a través de la función de socialización, esto es mediante la crianza y educación de los hijos. (García, 2008, p.17)

Articulando los conceptos, el proceso de socialización política vincula a la familia en la socialización de los valores políticos que induce a sus miembros a participar en la democracia colombiana. Al respecto Villarroel (2001) concluye: “se muestra que el interés en la política y las convicciones democráticas están asociados con experiencias favorables de socialización política primaria” (p.283).

Anduiza y Bosch (2004) plantean que “La socialización familiar es, pues la principal causa de los valores políticos de los individuos, y eso es algo muy importante, ya que estos valores tendrán una influencia directamente sobre el voto” (p.193). Estos autores hacen referencia a los valores políticos cuando se

transfieren ideologías izquierda-derecha, identificación con un partido político o nacionalismo

La socialización temprana influye sobre las percepciones de los miembros de las familias pero no implica que la internalización de códigos valorativos, los esquemas perceptivos y las actitudes no puedan sufrir modificaciones producto de experiencias posteriores más directamente vinculadas con el área política. Los individuos utilizan los valores políticos como procesadores de información política.

De acuerdo a la Constitución Política 1991, Colombia cuenta con un régimen democrático, el cual permite que los miembros de la sociedad participen y ejerzan su democracia enmarcada en los valores políticos, para lo cual es importante un proceso de socialización primario y secundario responsable y serio, que permita interiorizar unos valores políticos encaminados a la participación, los cuales se pueden orientar hacia la emisión del voto, participación en actividades de las campañas electorales, afiliación en los partidos políticos socializando la política, elección de los cargos públicos, a la formulación, elaboración y aplicación de políticas públicas, perteneciendo a asociaciones, organizaciones o participación en actos de protesta política, entre otras.

En este mismo sentido Vásquez, (2010) expresa que entre mayor sea el interés por la política y mayor el grado de socialización política, se formarán más ciudadanos virtuosos para la democracia.

El tema de la familia como agente primario de socialización política se estudia en el marco de la democracia colombiana, de ahí la importancia de conjugar la socialización política con la democracia, ya que la democracia juega un papel decisivo en las sociedades, contribuyendo a un mejoramiento de la calidad de vida, la justicia y equidad social siempre y cuando se apliquen adecuadamente sus principios y el interés del pueblo por participar en la democracia, haciendo uso de los mecanismos de participación.

En opinión de Sartori (1988) la democracia siempre se muestra como una palabra ambigua por la comprensión y la práctica que se tenga de ella, pero si se define literalmente, se presenta como transparente en consideración a que siempre está sujeta a un significado original; se define como el gobierno o el poder del pueblo.

El término democracia sufre interpretaciones diversas, y de una cultura a otra sufre variaciones y transformaciones que resultan en una complejidad hacia el discernimiento de la palabra para tomarla como piedra angular en la estructuración de una hipótesis, o de una teoría que queramos construir, o que pretendamos explicar o entender la que otros han desarrollado.

Para Sartori (1988), democracia tiene una acepción denotativa o descriptiva en el marco del deber ser (lo ideal), y la prescriptiva o normativa que a su vez la valida por cuanto considera que ella es posible, mientras existan valores ó ideales que la crearon. Para él hay una gran diferencia entre la realidad conocida, con sus diversas definiciones y el ideal que efectivamente transmite su significado: El gobierno del pueblo.

En países como Colombia la socialización se ha convertido en un aporte fundamental para la formación de personas democráticas. Al respecto Arciga (2004) dice: “La socialización política puede contribuir a la formación de un ciudadano democrático informado, interesado, activo, sensible a los derechos humanos y consciente de la relevancia de su participación social” (p.382).

En Colombia impera la desigualdad e inequidad, la concentración de poderes, monopolios políticos, riquezas en manos de unos pocos y un sinnúmero de hechos que han suscitado en la población la pérdida de fe y credibilidad en los entes de control público y los mandatarios, razón por la cual se ha disminuido en gran porcentaje la participación activa de la ciudadanía en los valores democráticos.

En la actualidad cabe destacar que los niveles de violencia en torno a la socialización política han disminuido de manera considerable, han surgido nuevos partidos políticos y aún se mantienen los tradicionales, el desarrollo de la tecnología, las transformaciones y el surgimiento de nuevas tipologías de familia han logrado que la socialización política se asuma de otra manera.

La actitud política juega un papel fundamental en el tema de la participación ya que se relaciona con las creencias y valores que interiorizan los sujetos para guiarlos en la construcción de su pensamiento respecto a un asunto. La actitud política con que se construyen las representaciones sociales proviene a partir de las predisposiciones adquiridas por los ciudadanos, las cuales se manifiestan a través de distintas formas de participación política.

(...) la participación política es asociada con una forma diferente de hacer política, la cual busca el mantenimiento de la comunidad a través de diversas actividades como el establecimiento de la comunicación pública para la solución de las disputas existentes y la cooperación entre los miembros individuales y grupales pertenecientes a la comunidad en cuestión. (Franco y Flores, 2009 p.82)

Antecedentes

En una exploración inicial realizada a un grupo de jóvenes universitarios se obtuvo como resultado que la mayoría reconoce la importancia de la democracia para el desarrollo de un país, sin embargo, hay contraposición de la incidencia que tiene la familia en el proceso de socialización política; algunos afirman que se encuentra vigente y otros que ha perdido protagonismo.

Hyman (1959) efectúa una revisión sobre las investigaciones realizadas hasta el momento, asimismo hizo parte de la corriente Behaviorista; sus estudios se caracterizaron por favorecer el mantenimiento del orden social imperante, también miraban a los sujetos como agentes pasivos en los procesos de socialización. Uno de los principales resultados de estas investigaciones estaban re-

lacionados con la socialización política primaria en donde Hyman refiere: “la mayoría de las personas adquiere una afinidad ideológica aun antes de tener un conocimiento razonable sobre la política”, lo que conlleva a considerar la permanencia de las inclinaciones políticas a través del tiempo.

Rincón (2012) presenta un análisis sobre la relación entre socialización en la familia, formación ciudadana y convivencia democrática. Se fundamenta en un proyecto de investigación realizado en Cali entre los años 2009 y 2011, en el cual se interpretaron los relatos de estudiantes universitarios acerca de su vida familiar, teniendo en cuenta aspectos nucleares de la ciudadanía tales como: valores cívicos, participación, ejercicio de derechos y de responsabilidades, reconocimiento de la diversidad, interés por la vida pública, manejo del conflicto, entre otros.

Greinstein (1965) aportó la primera información empírica sobre las afinidades ideológicas transmitidas de padres hacia sus hijos en Norteamérica. La investigación dio cuenta de las inclinaciones políticas de los niños, quienes a muy temprana edad se definían de un partido u otro, mostrando correspondencia con el partido político al que pertenecían sus padres.

Jaime (2000) realizó un estudio donde se tomaron los datos de cinco encuestas realizadas sobre cultura política y económica, en la cual se les solicitaba a ciudadanos españoles mayores de 18 años que se ubicaran ellos y a sus padres en una escala de diferencial semántico izquierda-derecha. Este estudio tuvo como prioridad determinar la ubicación ideológica de los padres e hijos sobre el *continuum* izquierda-derecha. Dentro de los resultados se encontró que los hijos suelen compartir con sus padres las actitudes políticas básicas, encontrándose una reducida distancia ideológica entre padres e hijos, aunque existe una pequeña tendencia de estos hacia la izquierda. Concluye que padres e hijos suelen compartir las normas políticas e ideológicas desde la infancia, siendo la familia aún el principal agente socializador político.

Otra investigación que cobra gran importancia es la socialización política y juventud: es el caso de las trayectorias ciudadanas de los estudiantes universitarios de la región de Valparaíso, realizada por Sandoval y Díaz (2010). Los resultados indicaron que los jóvenes sometidos a una mayor socialización política en sus familias de origen, suelen manejar mayor información sobre estos temas y tienden a adoptar una postura política más definida. Así mismo se concluyó que la familia sigue siendo uno de los pilares instituciones de socialización a través de medios explícitos e implícitos.

Agentes primarios de socialización política

La denominación de los agentes primarios gira en torno al autor que los defina. A la familia como el agente primordial de la socialización no se debe a que sea el primer agente que actúa sobre el niño, sino al carácter cualitativo de su influencia. Por otro lado, si hablamos de la familia como agente de socialización es porque no sólo son agentes socializadores los miembros de la pareja. (Cardús, 2003, p.46)

Lo anterior precisa que la socialización no se genera en una sola dirección. Por su parte, otros autores reconocen a la familia como agente primario de socialización, sin embargo la acompañan otros agentes tal como es el caso de Arnolletto (2007), el cual opina que los agentes primarios corresponden básicamente a la familia y los grupos de pares. La familia es la fuente de conocimiento inicial de toda realidad y de toda valoración, incluyendo, por cierto, la política. Es también el foco de interés y relaciones efectivas personales durante el período formativo inicial del individuo. El grupo de pares, grupo de amigos, de compañeros de escuela, de colegas de trabajo, de vecinos del barrio cobra especial importancia desde la primera adolescencia; es una fuente de información sobre el mundo y un filtro de interpretación de los acontecimientos.

Puede producirse por medio de los mecanismos: mediante la transmisión de valores de interés por lo público, compromiso, solidaridad o cooperación, y mediante el aprendizaje de pautas cooperativas gracias

a las prácticas realizadas por figuras de referencia como los padres, los compañeros de escuela o los profesores. (Montero, 2006, p.167)

Los valores que se transmiten en esta fase del proceso de socialización suelen dejar huellas importantes en las concepciones de los individuos sobre la política. Sin duda alguna, la familia es considerada el agente primario de socialización y una pieza clave en este proceso. En este mismo sentido Puga (2007) señala que “el individuo adopta los principios de orientación básica de su comportamiento social” (p.215). Sumando a la apreciación anterior, la de Villaroel (2001), se colige que “Muestra que el interés en la política y las convicciones democráticas están asociados con experiencias favorables de socialización política primaria” (p.61).

Por su parte, Benedicto (2005) sostiene que el papel destacado del ámbito familiar y educativo en determinadas etapas del ciclo de los individuos está fuera de toda duda, así como la impronta que la acción socializadora de los padres y educadores deja sobre las percepciones del mundo social y político de las nuevas generaciones. Sin embargo, ello no debe ser obstáculo para reconocer la relevancia de otras instituciones de socialización y de otros ámbitos en el que el individuo también se socializa particularmente a lo largo de su vida.

Agentes secundarios de socialización política

Los agentes secundarios cumplen con una función importante dentro de este proceso de socialización política, porque también contribuyen a la construcción de ideas en torno a la política y asuntos relacionados a esta, tal como lo es la democracia. Entre los agentes secundarios se encuentran: la escuela, los grupos de pares y los medios de comunicación; sin embargo, estos varían dependiendo del autor que los defina. Ejemplo de una forma de ver y asumir los agentes secundarios es la propuesta de Cardús (2003), el cual considera a la familia como el agente socializador primario; sin embargo reconoce la existencia e importancia de los agentes secundarios.

Por otro lado, apropiándose de un enfoque de psicología social se define el proceso de socialización política secundaria “como internalización de submundos institucionales, que se desarrollan en contextos en los cuales las interacciones humanas están mediadas más por los intereses institucionales y por las prácticas que allí se desarrollan” (Tonon, 2009, p.68).

Los grupos primarios son básicamente, la familia y los grupos de pares. Los grupos secundarios son básicamente, las instituciones educativas y las asociaciones, voluntarias. Aparte y especialmente para las sociedades modernas, hay que considerar el papel de los medios de comunicación social. (Arnoletto, 2007, p.223)

Según Arnoletto (2007), las instituciones educativas, el esfuerzo por distribuir conocimiento y afirmar la vigencia de valores políticos son explícitas y directas, y responde a una necesidad social evidente. De igual manera expresa que las asociaciones voluntarias (políticas, culturales, deportivas, recreativas, religiosas, entre otros) operan como agentes de socialización política. Son promotoras de actividades formativas, de educación y difusión, que directa o indirectamente influyen en la orientación política de sus adolescentes, simpatizantes y público en general.

Por último precisa que los medios de comunicación social son, para la mayoría de la población, la forma de interpretación de los hechos de la vida política, nacional e internacional. Son muy pocos los que acceden a una información de otro origen: libros científicos, contactos directos, viajes, entre otros. Por su parte, Pérez (2006) señala que la familia es el agente por excelencia, pero además existen otros agentes tales como la escuela, los medios de información y, de manera más reciente, a los grupos de pares. Este autor a su vez define cada uno de los agentes secundarios como se expresa a continuación.

La escuela encuentra a infantes que ya llevan una fuerte carga de los hogares y de su exposición ante los medios; no obstante, en otros rubros,

la escuela, o su entorno, posibilita que los infantes se involucren en ciertas formas organizativas. Los medios de comunicación, sobre todo la televisión, son influyentes desde dos aspectos: los programas dirigidos a grupos de edades son más frecuentes, creando incluso subculturas, y sus contenidos suelen tematizarse en los grupos de pares, en otro sentido juegan como filtros de la información que llega a niños, jóvenes o adultos. Los grupos de pares tienen un papel fuerte; en muchos casos es la escuela el espacio de encuentro y de interacción de estos. En efecto, la importancia de los grupos de pares crece cada vez más en cuanto a socialización política se refiere, pues son vehículos eficaces de comunicación y transmisión de actitudes y valores de diversa índole.

Proceso de integración al sistema político, a sus reglas y a su lógica de funcionamiento. Los principales agentes de socialización secundaria son los partidos políticos que hacen proselitismo entre la población a favor de sus concepciones de doctrinas y programas políticos. (Puga, 2007, p.215)

Los agentes secundarios cumplen con una labor ampliamente reconocida en el proceso de socialización política y su denominación dependerá del autor que se referencie en el estudio. Desde una perspectiva integral y actual de abordaje de la socialización política, trabajada, principalmente por Percheron (1990), se entiende que el orden social es complejo y contradictorio y, por ende conflictivo, por lo tanto, el individuo realiza a lo largo de toda su vida una continua síntesis creadora de las imágenes contrapuestas que recibe de los diferentes agentes de socialización.

Enfoques para el análisis político

En el tema de la socialización política no podemos dejar de conjugar el comportamiento político electoral y el papel que juegan los enfoques sociológicos, psicológicos y económico/racionales, que han inspirado muchos estudios

sobre comportamiento electoral, como también, los factores a corto y largo plazo. Siguiendo a Molina (2000), se entiende por enfoque una forma de aproximación teórica a un problema de investigación, que implica la existencia de un modelo explicativo general. Este modelo puede ser más o menos complejo, y en última instancia está ligado a interpretaciones generales acerca de lo social y lo político y a concepciones filosóficas e ideológicas.

Pérez (2006) argumenta que los enfoques derivan en el uso predominante de ciertos tipos de características para explicar las decisiones y conductas; en este caso particular, conductas de voto. Estos enfoques se han clasificado para su análisis en: enfoque sociológico, psicológico y económico/racional. Cada enfoque contempla perspectivas teóricas diferentes que han sido predominantes en el estudio de la participación electoral.

A continuación se detallan los siguientes enfoques:

Enfoque sociológico

Uno de los factores de primer orden en esta perspectiva sociológica es el nivel socioeconómico, en el cual varias investigaciones han encontrado asociarlo positivamente con la participación electoral Milbrath y Goel (1977), Pasquino (1988), (Bennet y Bennet (1989), Conway (1986), Wolfinger y Rosentone (1980). Por otra parte, Pérez (2006) plantea que en este enfoque las condiciones sociales son los principales determinantes de la abstención, tanto en el nivel individual como en el agregado. Estas condiciones hacen referencia a varios elementos de tipo demográfico tales como la edad, el género, el ingreso y la ocupación, así como al entorno social: clase social, religión, etnia, comunidad lingüística. Mientras más alto es el nivel socioeconómico, la participación electoral es más frecuente.

Enfoque psicológico

El trabajo publicado por Campbell, Converse, Miller y Stokes (1960) plantea

un modelo explicativo del voto basado en variables de tipo psicológico. La decisión de voto se concibe como resultado de múltiples factores que actúan a corto y a largo plazo, y tanto de naturaleza propiamente política como no política, que incluyen creencias, valores, actitudes y sentimientos. El enfoque psicológico privilegia las explicaciones individuales y el efecto de las actitudes de los ciudadanos sobre la participación electoral. Pérez (2006) considera que esta orientación teórica y metodológica hace un énfasis mayor en los individuos y en los procesos mentales que anteceden a una decisión electoral.

Enfoque económico/racional

El modelo teórico que sustenta este enfoque parte de una concepción diferente de la práctica democrática. Iniciado por Downs (1957), plantea la aplicación de los supuestos de racionalidad económica a la esfera política. El fundamento de esta teoría estriba en que el individuo se comporta racionalmente cuando toma decisiones políticas; esta racionalidad significa que el individuo vota por la opción que él supone le produce mayores beneficios.

Fundamentos metodológicos

La investigación en su responsabilidad ética fundamentó su recorrido teórico-empírico-metodológico desde la investigación cualitativa, ya que se enfocó en comprender los fenómenos, explorándolos desde el ambiente natural de los participantes y en relación con su contexto.

Siguiendo lo planteado por Hernández (2014), la investigación cualitativa es un proceso circular y flexible, el cual permite regresarse a etapas previas si la investigación lo requiriere, cuyo propósito es reconstruir la realidad tal y como se observa, en un ambiente natural y cotidiano, desde la perspectiva de los sujetos involucrados en el estudio sin que en esta exista manipulación o reducción de la realidad.

En este sentido, a través del enfoque cualitativo se indagó cómo se dio el pro-

ceso de socialización política transferido por las familias a los estudiantes de la Universidad Simón Bolívar.

En la investigadora surgió un interés por observar cómo los sujetos investigados formaban un esquema o perspectiva del problema de estudio a través de la interacción, por lo cual se optó también trabajar con grupos de enfoque.

Por su parte, Hernández (2010) considera que algunos autores ven los grupos de enfoque como una especie de entrevista grupal, las cuales consisten en reuniones de grupos pequeños o medianos (tres a diez personas), en las que los participantes conversan a profundidad en torno a uno o varios temas en un ambiente relajado e informal, bajo la conducción de un especialista en dinámicas grupales. El propósito con estos grupos fue observar la interacción entre ellos y cómo se construyeron grupalmente los significados; en este caso el proceso de socialización política al interior de la familia.

El paradigma asumido en esta investigación fue el histórico-hermenéutico, el cual permitió la comprensión e interpretación de los contextos y los textos desde las múltiples subjetividades, posibilitando una visión holística del fenómeno.

Para el desarrollo de la investigación se practicaron 25 entrevistas y se realizaron 3 grupos focales, los cuales contaron con 10 participantes cada uno.



Registro fotográfico 1: Socialización del proyecto



Registro Fotográfico 2: Participación en grupos focales.

Validez y confiabilidad

Son diferentes los aspectos a tener en cuenta en el proceso de validez y confiabilidad en la investigación cualitativa, pero para este estudio se tuvo en cuenta lo planteado por Burns, Schlozman y Verba (2001), que la credibilidad se logra mediante la corroboración estructural y la adecuación referencial.

La corroboración estructural es el proceso mediante el cual varias partes de los datos (categorías, por ejemplo) se soportan conceptualmente entre sí, e implica reunir los datos e información emergente para establecer conexiones o vínculos que eventualmente crean un todo, cuya justificación son las propias piezas de evidencia que lo conforman. Mientras que la adecuación referencial es la cercanía entre lo descrito y los hechos, acudir a varias fuentes de datos y registrar todas las dimensiones de los eventos y experiencias, es conveniente escuchar todas las voces; por ejemplo en las entrevistas estar pendiente de la comunicación verbal y no verbal.

Martínez (2006) hace su aporte significativo con relación a la confiabilidad y validez, asegurando que una investigación con buena confiabilidad es aquella que es estable, segura, congruente, igual a sí misma en diferentes tiempos y previsible para el futuro. Sobre el mismo tema el autor precisa que una investigación tiene un alto nivel de validez, si al observar una realidad, se aprecia esa realidad y no otra. Este hecho constituye la validez interna. Hay otro aspecto

que es la validez externa, que consiste en averiguar hasta qué punto las conclusiones de un estudio son aplicables a grupos similares.

Procedimiento para realizar la data

Para el procesamiento de la información se trabajó con el *software* de análisis cualitativo ATLAS Ti versión 6.0, es un potente conjunto de herramientas para el análisis cualitativo de grandes cuerpos de datos textuales, gráficos y de video. La sofisticación de las herramientas ayudó a organizar, reagrupar y gestionar el material de manera creativa y, al mismo tiempo, sistemática. El ATLAS Ti permitió mantenerse centrado en el propio material de investigación, cualquiera que sea el campo de trabajo, y dio respuesta a las necesidades del análisis cualitativo.

Resultados

Síntesis de los resultados		
Observación	Entrevista	Grupo focal
Los estudiantes demostraron poco conocimiento e interés por los temas políticos, ya que los asocian con la corrupción y el clientelismo.	Con relación al tema de la democracia manifestaron que es el proceso o mecanismo de participación ciudadana en el cual las personas ejercen sus derechos de elegir y ser elegidos. Para ellos la democracia está asociada con el derecho a ejercer el voto.	Prima la idea de que la familia ha ejercido poco liderazgo en el proceso de socialización política, que solamente se habla el tema en épocas electorales. De igual manera expresan sentirse libres al momento de tomar una decisión por quién votar.
Sin embargo, en cuanto a las preguntas relacionadas con la democracia, la asumieron con mayor entendimiento. Se observó poco conocimiento con el tema relacionado con los valores políticos.		

Conclusiones

Muy a pesar de que la Constitución Política de Colombia reconoce la importancia de la familia y la democracia, el proceso de socialización política requiere replantearse por la importancia de los agentes socializadores, la cual es ampliamente reconocida.

En este sentido se sigue a Ácigas (2004), el cual expresa que la socialización política no se consume en la simple acumulación de conocimientos sin sentido u orden, ni en la repetición mecánica de conductas; por el contrario, requiere que el conocimiento transmitido y adquirido se estructure y organice para favorecer su internalización, el cual es el papel de los agentes socializadores, entre ellos la familia.

En Colombia hay muchas deficiencias en el conocimiento y promoción de la socialización política, específicamente en los agentes primarios (familia), y se requiere comprender la realidad actual. Dudley y Gitelson (2009) manifiestan que hay quienes sostienen la necesidad de avanzar en estudios que investiguen la relación de todos los agentes socializadores entre sí. Los resultados de la investigación muestran que, en su mayoría, los estudiantes universitarios desconocen a qué hace referencia el término socialización política y cuál es su connotación al interior de la familia.

Por otro lado los estudiantes relacionan el concepto de participación política directamente con el hecho de sufragar, además lo consideran como la forma en que participan en ella, desconociendo los otros valores de participación política.

(...) la participación política es asociada con una forma diferente de hacer política, la cual busca el mantenimiento de la comunidad a través de diversas actividades como el establecimiento de la comunicación pública para la solución de las disputas existentes y la cooperación entre los miembros individuales y grupales pertenecientes a la comunidad en cuestión. (Franco y Flores, 2009, p.82)

En la actualidad, especialmente en los países latinoamericanos, la democracia vive una transición en el ser y el deber ser, lo cual quiere decir que los principios que rigen la democracia no se hacen visibles.

Araújo (2007) expresa que “La democracia no solo es un régimen político. También es un conjunto de procedimientos de decisión que requieren instituciones concretas concebidas para generar acuerdos” (p.83). Además agrega que la vigencia de la democracia supone la defensa del pluralismo y de la participación.

Se puede colegir que en esencia, la democracia trasciende de un régimen político a uno ético-político, el cual brinda la garantía de participación igualitaria de los ciudadanos a través de los diversos mecanismos de participación política.

La familia contemporánea desarrolla el proceso de socialización sin imposición, pero a su vez puede estar influenciada por los factores ambientales, los cuales son determinantes en el proceso de socialización política; sin embargo, los jóvenes manifestaron que toman sus propias decisiones y que también reciben influencias de otros agentes de socialización, lo cual hace que no estén apegados a las ideas políticas de sus padres, ya que la socialización política no es dada por la familia permanentemente sino en época pre-electoral; de ahí su asociación con el voto.

Lo anterior permite concluir que la familia como agente de socialización política en la democracia colombiana, aún conserva su rol, pero requiere de mayor compromiso en su función socializadora y en la interiorización de los valores políticos en cada uno de sus miembros.

Referencias Bibliográficas

Asamblea Nacional Constituyente de Colombia. “Constitución Política de Colombia” (1991). Bogotá D.C., Colombia, editorial Unión Ltda. 2012.

- Anduiza, E. y Bosch, A. (2004). *Comportamiento Político y Electoral*. Primera Edición. Barcelona, España.
- Araújo (2007). Balance del Desarrollo Electoral Democrático. Primera edición. Editorial. Universidad del Rosario P. Bogotá, Colombia.
- Arciga, S. (2004). Del Pensamiento Social a la Participación: Estudios de Psicología Social. Primera edición. México: Editorial Sociedad Mexicana de Psicología Social AC.
- Barreda, M. (2006). Las bases subjetivas de la política. En: La Democracia Española: Realidades y Desafíos. Análisis del Sistema Político Español. Primera edición. Compilado por Barreda, Mikel y Borge, Rosa. Barcelona, España: Editorial UOC. Burns, Nancy y Grove, Susan K. Investigación en enfermería. 3 ed. Saunders Company.
- Benedicto, J. (2005). La Construcción de los Universos Políticos de los Ciudadanos. En: Moran, Maria Luz. (EDS) Temas de sociedad política. Madrid, España: Editorial Alianza.
- Burns, N; Schlozman, K; Verba, S. (2001). *The Private Roots of Public Action. Gender, Equality, and Political Participation*. Cambridge: Harvard University Press.
- Campbell, A; Converse, P; Miller, W & Stokes, D. (1960). *The American Voter*. New York, USA: University of Michigan.
- Cardús, S. (2003). La Mirada del sociólogo: qué es, qué hace, qué dice la Sociología. Primera edición. Barcelona, España: Editorial UOC.
- Conway, M. (1986). La participación política en los Estados Unidos, México D. F: Ediciones Gernika.
- Downs, A. (1957). *An Economic Theory of Democracy*. New York, Harper Collins: en Español: Teoría económica de la democracia. Madrid, España: Ed. Aguilar.
- Franco, B. y Flórez, J. (2009). Aproximación teórico-Conceptual de la participación electoral, una discusión aún abierta. *Revista Desafíos*, 21, 259-275.
- García, Y. (2008). Familias en Colombia Transiciones hacia el Siglo XXI. Barranquilla-Colombia: Editorial Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar.

- Greenstein, F. (1965). *Children and Politics*. USA. Yale University Press.
- Hyman, H. (1959). *Political Socialization*. Glencoe: Free Press.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. Sexta edición. México. McGraw-Hill Education, p.600.
- Jaime, C. (2000). Familia y socialización política. La transmisión de orientaciones ideológicas en el seno de la familia española. *Revista Española de investigaciones sociológicas*, 92. Madrid, España: Centro de Investigaciones sociológicas.
- Martínez, M. (2006). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. 2ed. México, México: Trillas. p.198.
- Milbrath, L. & Goel, M. (1977). *Political participation*. Chicago: Rand McNally.
- Molina, J. (2000). Comportamiento Electoral en Venezuela 1998-2000: cambio y Continuidad. *Cuestiones políticas* 25.
- Pasquino, G. (1988). Naturaleza y evolución de la disciplina. En *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Alianza.
- Pérez, C. (2006). Enfoques Teórico-Metodológicos en el Estudio de la Participación Electoral. *Cuestiones Políticas* V. Maracaibo, Venezuela. Universidad del Zulia, *Facultad de Ciencia Política*, 22(37) 11-141.
- Pereira, V. (2001). El partidismo en la familia venezolana: de viejas pasiones a nuevas atracciones. Año 5, No. 9, Enero-Junio, 2001. Universidad del Zulia, Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público, Maracaibo, Zulia. *Venezuela*. 12(2) 176-202.
- Percheron, A. (1990). Production et transmission des valeurs ausein de la famille, en VV. AA., *Du politique et du social dans l'avenir de la famille*, La Documentation Française, París, pp.131-139.
- Rincón, M. (2012). La Familia como Escenario de Socialización para la Convivencia Ciudadana. Universidad del Valle. *Revista Eleuthera*, 7, 16-132.
- Sandoval, J. y Díaz, F. (2010). Socialización política y juventud: el caso de las trayectorias ciudadanas de los estudiantes universitarios de la región de Valparaíso. *Ultima decad. [Online]*, 18(32), 11-36.
- Sartori, G. (1988). *Teoría de la Democracia*. El debate contemporáneo. Madrid, España: Alianza Editorial, S. A.
- Tonon, G. (2009). *Comunidad, Participación y Socialización Política*. Primera

Edición. Buenos Aires, Argentina: Editorial Espacio.

Vásquez, R. (2010). *Compromiso cívico y democracia*. Sevilla: Fundación pública Andaluces Centro de Estudio Andaluces.

Hemerográficas

Arnoletto, E. (2007). *Curso de Teoría Política*. Capítulo 6. Los Modelos de Integración y Orden. Recuperado de: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2007b/300/indice.htm>.

Dudley, R. Gitelson, A. (2009). Political literacy, Civic Education and Civic Engagement: A Return to Political Socialization. *APP died De velopmental science*, 4, 171-182. Recuperado de http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1207/S1532480XADS0604_3#.U8rs9uN5PSk.

Montero, J., Torcal, M. y Font, J. (2006). Ciudadanos, Asociaciones y Participación en España. pp.167-169. Recuperado de https://books.google.com.co/books?id=bgJ3QPqRMTcC&redir_esc=y

Puga, M., Perchard, J., Castro, T. (2007). *Hacia la sociología*. Cuarta edición. México, México. Pearson pp.215-216. Disponible en línea en: <http://es.slideshare.net/nipi1612/hacialasociologia4edpuga>

Villaroel, G. (2001). *Las Representaciones Políticas del venezolano: Un Estudio Sobre Cultura Política*. SE. Caracas, Venezuela. Universidad Central de Venezuela. p.61. Recuperado de <https://books.google.com.co/books?id=H8pK4ViakZEC&pg=PA20&lpg=PA20&dq=Las+Representaciones+Pol%C3%ADticas+del+Venezolano:+Un+Estudio+Sobre+Cultura+Pol%C3%ADtica&source=bl&ots=k9QY3m0Oze&sig=glA-SEvgLodQ5aL1hIQeA3QQEbWY&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwi0h-tPrnaPMAhUF5SYKHQvfBmAQ6AEIGjAA#v=onepage&q=Las%20Representaciones%20Pol%C3%ADticas%20del%20Venezolano%3A%20Un%20Estudio%20Sobre%20Cultura%20Pol%C3%ADtica&f=false>.

CAPÍTULO VII

Acciones afirmativas de las mujeres en la construcción de paz desde nuevos territorios

*Emma Doris López Rodríguez*¹

¹ Abogada, Trabajadora Social y aspirante a Doctora en Ciencia Política. Dirigente de la Red de Mujeres contra la violencia. Docente Investigadora de la Universidad Simón Bolívar. Miembro del grupo Género Familia y Sociedad.
elopez16@unisimonbolivar.edu.co

RESUMEN

Dentro de las esferas sociales, sensibilizar, recrear el espacio en medio de las diferentes manifestaciones de violencias y presentar este artículo en momentos de crisis, genera esperanzas para continuar la reconstrucción de tejido social desde este caminar, que como activista de derechos humanos y su defensora por más de veinte años, es luchar por encontrar los puntos convergentes, concertando desde las diferencias para lograr con hechos de paz, la Colombia que merecemos los ciudadanos. En atención a lo descrito, es importante desde ese caminar individual y del caminar colectivo, hacer un pare y que cada ser humano, cada ciudadano se percate de ese accionar. Es allí donde se desprende la importancia de la comprensión de la existencia de diferentes colores, sabores, olores, dolores, alegrías, certezas y esperanzas; en la que, tanto en ese colectivo como el individual, muchas personas desde la cotidianidad hacen aportes a la construcción de un nuevo país, a través de una visión integral cohesionadora del individuo, la familia y la comunidad en los ámbitos políticos, jurídicos, psicosociales y territoriales, con enfoque de género, étnico y orientación sexual.

Palabras clave: Violencia de género, Derechos humanos, Construcción de paz, Enfoque de género, Principio de igualdad, Acciones públicas.

ABSTRACT

Within social spheres, sensitizing, recreating space in the midst of different manifestations of violence and presenting this article in moments of crisis, generates hopes to continue the reconstruction of social fabric from this walk that as a human rights activist and defender of them For more than twenty years, is to strive to find the converging points, agreeing from the differences to achieve with peace, the Colombia that we deserve the citizens. In the light of what has been described, it is important from that individual walk and the collective walk, to make a stop and that each human being, every citizen is aware of that action. It is there that the importance of the understanding of the existence of different colors, tastes, smells, pains, joys, certainties and hopes is revealed; In which both individuals and individuals, many people from the daily, contribute to the construction of a new country, through a comprehensive vision of cohesion of the individual, family and community in the political, legal, psychosocial And territorial, with a focus on gender, ethnic and sexual orientation.

Key words: Gender violence, Human rights, Peacebuilding, Gender focus, Principle of equality, Public actions.

Introducción

Al revisar una buena parte de documentación respecto a Violencia de Género y el proceso de paz con participación de las mujeres, se reafirma en los resultados que las acciones para la creación de cultura de paz han contribuido y promovido el mejoramiento de la convivencia social y ciudadana. Dichas acciones han generado opiniones diversas, masa crítica, nuevas formas de pensar, sentir y vivir, pretendiendo la exigibilidad al disfrute de los derechos humanos desde la perspectiva del ejercicio activo y eficaz de estos, no importando el escenario político, social, religioso e ideológico que se muestre. Lo que importa es lograr asumir el gran reto de reconstruir tejido social con paz, convivencia, democracia desde las nuevas espacialidades, para las poblaciones más vulnerables y la población en general.

Bajo el amplio espectro de la temática, es importante destacar que el principio de igualdad, el reconocimiento a las diversidades, la legitimidad de las acciones positivas para superar la discriminación, la integralidad de los Derechos Humanos Universales, su interrelación e indivisibilidad con los derechos de las mujeres, la protección de los derechos reproductivos y las opciones sexuales, la relevancia de la reforma del Estado y las formas de organización territorial, la paridad en la representación política y el papel estratégico del movimiento organizado de mujeres para lograr la igualdad real entre hombres y mujeres, forman parte de la serie de presentaciones que tuvieron lugar en Santa Cruz en febrero de 2005 (Montaño y Aranda, 2006). Es así como dentro del marco del proyecto Gobernabilidad Democrática e igualdad de género, se expresó que:

Busca fortalecer e integrar las demandas y necesidades de la mujer en los programas nacionales de los Gobiernos y que es ejecutado con el apoyo de la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas, la Unidad Mujer y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que en coordinación con la Corte Nacional Electoral de Bolivia, organizó un Seminario Internacional sobre Reformas constitucionales y equidad de género, los días 21, 22 y 23 de febrero en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia. (Montaño & Aranda, 2006, p.22)

Es así como las acciones realizadas por la sociedad civil, representada por plataformas de mujeres, colectivos, confluencias, redes en sus diferentes expresiones, donde las féminas localizadas en lo largo y ancho del territorio colombiano, han facilitado con su actuación proactiva y política que se evidencie la escasa participación de las mujeres en espacios de poder, así como el desconocimiento social e institucional de los derechos de las mujeres respecto de su cuerpo, y los derechos sexuales y reproductivos asociados a la dignidad, proyecto de vida y libertades fundamentales de las mujeres.

En congruencia con los planteamientos presentados, la participación política de las mujeres en los procesos de negociación en pro de la paz, se constituye en herramienta política y una oportunidad única e impostergable para incidir con contundencia en el anhelado y esperanzador camino de una paz duradera; además de ser un derecho consignado en la Resolución 1325, aprobado por el Consejo de Seguridad adoptado el 31 de octubre de 2000 por la ONU (Ramos, 2010).

Asimismo, dentro de esta participación política de las mujeres en esos procesos de negociación, es básico lo que señala la Ley 1257 de diciembre 4 de 2008 en sus 39 articulados, publicada en el Diario Oficial *El Herald*o, “por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones”.

A pesar de eso, la Política Pública Nacional de Equidad de Género reconoce el aporte que las mujeres hacen a la producción y reproducción de nuestra sociedad. Las mujeres como sujetos sociales contribuyen al desarrollo del país en todos los ámbitos; sin embargo, persisten diversas formas de discriminación que todavía las afectan y que impiden el ejercicio de sus derechos, así como la ampliación de sus capacidades. Existe en Colombia una brecha considerable entre el reconocimiento de derechos y su ejercicio para la mayoría de mujeres, especialmente para aquellas que enfrentan situaciones de especial vulnerabi-

lidad o aquellas que evidencian la intersección de múltiples discriminaciones, generándoles una afectación desproporcionada al igual que una relación inequitativa.

Por ello el Gobierno Nacional en la búsqueda de la paz, pone en marcha un conjunto de acciones estratégicas, planes y escenarios para hacer visibles a las mujeres, que permitan avanzar en la superación de la discriminación garantizando el ejercicio de los derechos de las mujeres, generando beneficios para el conjunto de la población colombiana que dinamizan en una sociedad más equitativa, incluyente, próspera, democrática y en paz (Alta consejería Presidencial para la equidad de la mujer, 2012).

Lo anterior explicado, exige reinventar desde las nuevas espacialidades, nuevos territorios con el sueño de un “gran contrato social”, enfocado en el construir de manera permanente acuerdos sociales, micro-locales donde el medioambiente tenga dolientes, querientes donde existan servicios públicos de salud, educación, energía, agua, entre otros, no asediado por la corrupción, donde la academia posea cátedras contextualizadas y actualizadas de derechos humanos que tomen en cuenta las diferencias culturales y de los territorios, generando el cambio social también desde el aula.

Otra situación que ha merecido brindar acciones afirmativas es la denuncia permanente a la negligencia o prácticas de corrupción por parte de funcionarios en el trámite de denuncias o investigaciones judiciales y administrativas, como se menciona en el Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2014), cuyas acciones permiten tener un marco normativo de gran importancia. Sin embargo, la realidad social ante este escenario es otra, ya que las mujeres en Colombia requieren empoderarse a través de un proceso de capacitación en referencia a la diversidad de normas, programas y fundaciones que le brindan respaldo cuando sus derechos son violentados.

Sobre la base de los Estándares Básicos de Competencia Ciudadana, de acuer-

do a lo establecido en el portal web del Ministerio de Educación Nacional, las respuestas que se tenían a las preguntas elaboradas desde hace más de diez y veinte años, no han sido cambiadas, por lo que toca reinventar cómo construir democracia, paz y un nuevo orden social donde el respeto, la convivencia, la justicia social y la igualdad de género sean posibles, y cuenten con sabor a Democracia con Justicia Social.

Dentro del ambiente de Democracia con Justicia Social, son importantes las siguientes Acciones Afirmativas, que se enumeran a continuación de acuerdo a los planteamientos realizados por López (2016):

1. Visibilizar el trabajo de mujeres de diferentes plataformas, colectivos, comités, motivando la generación de conocimiento desde cada saber, para que funcionen los mecanismos de protección y garantías constitucionales hacia la búsqueda de una paz duradera con democracia y justicia social.
2. Reconocer las mesas de trabajo de mujeres de diferentes plataformas, colectivas, nacionales e internacionales con equipos y expertos en temas de paz, liderando réplicas y experiencias nacionales e internacionales desde cada saber con enfoque diferencial, etario, étnico, poblacional, de sexo, y género.
3. Mujeres de diferentes plataformas, colectivos, comités realizando cursos, formularios, talleres, diplomados de DESC (derechos económicos, sociales, culturales), diplomado en Democracia, ciudadanía, política pública, participación política, empoderamiento, empleabilidad femenina, construcción de ciudadanía, estrategias de educación en salud sexual y reproductiva, promoción y difusión de las normativas dirigidas a garantizar los derechos de las mujeres, como un ejercicio real en la ciudadanía desde todos los enfoques que garanticen inclusión social.
4. Mesa interinstitucional para erradicar la Violencia contra la Mujer en el departamento de Atlántico: práctica pública que desde la institucionalidad y sociedad civil logra avances significativos en protección, prevención a mujeres víctimas de violencia; con la participación de Organismos Gubernamentales de Protección, Defensoría del Pueblo, Personería, Contraloría,

Procuraduría; instituciones: Secretaría y oficinas de Mujer, secretarías de educación, salud, deporte, cultura, gestión social; las plataformas, organizaciones de mujeres.

5. Encuentros para tejer memoria, jornadas lúdicas, talleres, eventos científicos y académicos (como herramienta para generar empoderamiento y construcción de ciudadanía, experiencias desde la Universidad Simón Bolívar, programa de Trabajo Social y acciones con defensoría del pueblo, oficina de la mujer distrital y secretaría de la mujer departamental).
6. Mesas de trabajo para revisar, hacer seguimiento al rol de los Organismos No Gubernamentales de Protección-ONG's y la Cooperación Internacional, tratando de dar garantía para el cumplimiento de los Derechos Humanos en la población de una nación, desde lo territorial.
7. Mesas por la paz; apuestas, escenarios permanentes de reflexión para crear ambientes estables de debate, que den garantía a la implementación de los acuerdos de paz (organizaciones de mujeres, academia, iglesias, plataformas de derechos humanos, institucionalidad).
8. Consejos de Seguridad con mujeres y para mujeres hacia la prevención y protección de la vida de ellas. Espacios que en 4 años se han avanzado en algunas propuestas desde la incidencia y exigencia de las organizaciones de mujeres con aliados desde la institucionalidad; medios de comunicación, actualmente existe un espacio de reflexión y acción con la Secretaría de la Mujer del departamento del Atlántico.
9. Planes de desarrollo y políticas públicas de género en seguimiento para que la apuesta sea implementar programas con presupuestos sensibles al género, y se insista en la consolidación de un sistema de información oficial que unifique criterios, respuestas efectivas a las quejas, investigaciones, condenas y sanciones.
10. Las plataformas de mujeres y otros géneros visibles en la exigibilidad de derechos con acciones públicas: plantones, cirirí, tomas, canelazos, cacerolazos, toma de medios, diplomados, escuelas, charlas, tratando de construir Convivencia y Ciudadanía con buenas prácticas para lograr el ejercicio y disfrute de los Derechos Humanos, derechos fundamentales en la cotidianidad.

11. Las redes de mujeres, colectivos, confluencias, plataformas construyendo nuevas formas de diálogo, de generación de confianza, revisando el accionar del trabajo para mejorar las prácticas que no favorecen la unidad y aumentar el nivel de cohesión, integración y sinergia para construir un movimiento sólido capaz de transformar realidades de manera concertada y organizada.
12. Acciones desde la lúdica y animación sociocultural haciendo ejercicios desde el arte, la cultura, la educación como fuente de desarrollo social; experiencia comparsa del Carnaval de Barranquilla.
13. Mujeres en mesas de trabajo revisando la cultura de participación política de las mujeres, mediada por el modelo de relaciones desigual y el modelo patriarcal que influye en los partidos políticos.
14. Aumentar la confianza en la participación política de las mujeres, ya que por el miedo a ser amenazadas o represalias se niegan a participar.
15. Denuncias públicas en instancias judiciales y en medios de comunicación que develan la discriminación a todas las mujeres y a otros géneros, a los jóvenes, la población indígena, campesina, *rom*, afrodescendiente, personas discapacitadas.
16. Denuncias a medios de comunicación que utilizan estereotipos en contra de las mujeres y el lenguaje sexista.
17. Utilización de redes sociales e instancias judiciales para veeduría a políticos corruptos y prácticas no éticas.
18. Denuncias, caminatas, plantones, toma de redes sociales por los megaproyectos que se ejecutan y afectan el ambiente que cada día está en deterioro, los servicios públicos (agua, luz, gas, telefonía) cada día más asediados por la corrupción.
19. Denuncias a la ausencia de cátedras contextualizadas y actualizadas de derechos humanos por sector educativo que tomen en cuenta las diferencias culturales y de los territorios.
20. Acciones de las plataformas visibilizando la gran problemática de los afrodescendientes, el proceso de reclutamiento forzado de indígenas por parte de la fuerza pública. Incumplimiento en aplicación de la consulta previa a

grupos étnicos, las condiciones laborales para la población indígena, afro-colombiana, raizal, campesina, población *Rom* en Colombia. Los refugiados(as) (Venezuela y otros países latinoamericanos).

21. Las acciones públicas que hacen visible la exigencia al derecho a la participación de las víctimas en la construcción de la verdad judicial buscando que se erradique la corrupción e impunidad en el sistema de justicia.
22. Denuncias permanentes, exigiendo cada día mayor formación y competencias de los funcionarios que atienden a las víctimas, especialmente en aplicación de la norma buscando aumentar la credibilidad y confianza en el Estado y la justicia.

Conclusiones

Transversalizar los enfoques (género, diversidad cultural, diversidad etaria, de discapacidades) es el proceso de valorar las implicaciones para las mujeres y para los hombres (género), para las personas de otras culturas (diversidad cultural) para las personas de diferentes edades (diversidad etaria) y para las personas con diferencias en sus capacidades, de cualquier acción que se planifique, trátase de legislación, políticas o programas en todas las áreas y a todos los niveles (de hogares, comunitario, institucional, nacional o global).

La Constitución de 1991, artículo 13, dice que “el Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sean real y efectiva, y adoptará medidas a favor, sea discriminadas o marginadas. En el 2002 la sentencia C371 institucionaliza el término acciones afirmativas (Andrade & Andrade, 2012).

Dentro de esta participación política de las mujeres en esos procesos de negociación, es básico lo que señalan las normativas referentes a la defensa de los derechos de las mujeres, en especial, la participación política y los nuevos acuerdos de paz, lo que supone reinventar desde las nuevas espacialidades, desde lo micro, local, nacional y en espacios internacionales, las acciones afirmativas en defensa de los derechos humanos, en especial de las mujeres.

Referencias Bibliográficas

- Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (2012). *Lineamientos de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres*. Bogotá, Colombia.
- Andrade & Andrade (2012). Acciones Afirmativas (Políticas Educativas Internas de las universidades públicas colombianas para los afro-colombianos). *Revista Zona. Publicación semestral* 13.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP) (2014). *Denuncia actos de corrupción*. Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co/atencion-al-ciudadano/consultas-quejas-y-reclamos/Paginas/denuncia-actos-de-corruccion.aspx>
- Diario Oficial El Abedul. República de Colombia. Ley 1257 de diciembre 4 de 2008. Congreso de Colombia. Recuperado de: <http://www.sdmujer.gov.co/images/pdf/ley1257.pdf>
- Heller, H. (1985). “Las ideas socialistas” en Escritos Políticos. (Selección y prólogo de A. López Pina), Alianza, Madrid, 1985, p.322. Vid., también, E. Carmona Cuenca, “El principio de igualdad material en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional”, *Revista de Estudios Políticos*, 84, 1994, p.271.
- López, E.D. (2016). Acciones Afirmativas en construcción de paz para las mujeres. Congreso mujer y paz Universidad del Norte, Secretaría de la mujer del atlántico, Noviembre 2016. Fundación Teknos.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). Lo que necesitamos hacer y saber hacer. Recuperado de: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articulos-75768_archivo_pdf.pdf
- Montaño & Aranda (2006). *Reformas constitucionales y equidad de género*. Informe final Seminario Internacional. Santa Cruz de la Sierra, 21, 22 y 23 de febrero. CEPAL. Unidad, Mujer y Desarrollo. Serie 47. Reformas Constitucionales y Equidad de Género. Informe Final. 359p. Recuperado de: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/9/25599/lcl2489e.pdf>

- Mosquera Rosero-Labbé, León Díaz, R.E. (Ed. y coautoras) (2009). *Acciones Afirmativas y ciudadanía diferenciada étnico-racial negra, afrocolombiana, palenquera y raizal*. Entre Bicentenarios de las Independencias y Constitución de 1991.
- Ramos, M. (2010). *El papel de las mujeres en la resolución de conflictos y en la reconstrucción de la paz*. Federación de Planificación Familiar Estatal. Recuperado de: <http://resolucion1325.blogspot.com.co/>

CAPÍTULO VIII

Religar saberes y sentires para reinventar la convivencialidad

*Rubén Fontalvo Peralta*¹

¹ Sociólogo, Magíster en Educación y Filosofía Latinoamericana. Candidato a Doctor en Ciencias de la Educación. Miembro del Grupo de Investigación Educación Ciencias Sociales y Humanas. Universidad Simón Bolívar.
rfontalvo11@unisimonbolivar.edu.co

RESUMEN

El presente artículo de investigación es una indagación crítica de la necesidad de comprender la relación compleja entre el sentir y el pensar; de manera propositiva plantea la necesidad de reinventar el pensar para dar cuenta del conjunto del ser integral, tanto en la micropolítica como en la macropolítica, en una dinámica de reinención de la convivencialidad humana y armonía con la naturaleza. Propone una transición ecológica y cultural profunda, que se oriente a sistemas de organización socio-naturales muy diferentes a los actuales, que trasciendan los modelos del sistema capitalista. Esta trama conduce el pensamiento y las acciones humanas a la necesidad de religar los múltiples saberes, en un diálogo creativo entre lo que se investiga y la formación profesional universitaria.

Palabras clave: Antropoceno, buen vivir, cosmodernidad, decolonialidad, micropolítica, sentipensar.

ABSTRACT

This research is a critical investigation about the need of understanding the complex relationship between feeling and thinking, in a propositional way poses the need of reinventing thinking to give an account of integral being both in micropolitics and macropolitics in a reinvention dynamic of human conviviality and harmony with environment. It proposes an ecological and cultural deep transition, which leads to socio-natural organizations systems that are different to current and that transcend models of capitalist system. This issue guides thinking and human acts to the need of relink multiple knowledges, in a creative dialogue between what is researching and the university education.

Key words: Anthropocene, Good living, Cosmodernity, Decoloniality, micropolitics, thinking-feeling.

Introducción

La humanidad se enfrenta a múltiples problemas que exigen una respuesta global, en la que la ciencia es un componente esencial y decisivo a la hora de abordar los retos apremiantes si se aprovecha todo su potencial combinado con los conocimientos de las comunidades locales. Se enfrentan problemas históricos aún no resueltos y nuevos problemas que requieren nuevas formas de pensar las soluciones que beneficien a toda la humanidad reinventando la convivencialidad, comprendida esta como la cordialidad entre las personas individual y colectivamente, el compartir las alegrías, las amistades, la comunicación sincera, los placeres y los displaceres. Es la relación compleja entre el sentir y el pensar, en la que el pensar requiere dar cuenta del conjunto del ser integral, tanto en la micropolítica como en la macropolítica.

Esta trama conduce el pensamiento y las acciones humanas a la necesidad de religar los múltiples saberes y sentires, en un diálogo creativo entre lo que investigamos y hacemos en la academia, sector empresarial, gobierno y los conocimientos que los movimientos sociales (indígenas, afrodescendientes, ambientalistas, campesinos, mujeres, nuevas ciudadanías) generan, aplican y resisten por fuera de la academia. Replantear esta lógica de crear conocimientos es quizás uno de los esfuerzos con los que se enfrenta el profesional del Trabajo Social.

Por fuerza de la crisis múltiple que experimenta el sistema **antropoceno**, caracterizado por el papel central que desempeñamos los seres humanos como fuerza geológica determinante, la comprensión de las causas, consecuencias y respuestas que se han de dar para afrontarla, deben ser de índole social.

Hoy podemos considerar que estamos en una dinámica en transición epistemológica si consideramos que los paradigmas dominantes ya han dado cuenta de sus limitaciones, lo que es una buena oportunidad para reinventar y activar la creatividad para cuidar e innovar. La crisis ecológica y social ha llevado a muchos investigadores a proponer una transición ecológica y cultural profun-

da, orientada a sistemas de organización socio-naturales muy diferentes a los actuales que trascienden los modelos del sistema de dominación.

Los discursos en transición son caracterizados como emergentes, haciendo de la emergencia una categoría epistemológica indispensable para comprender y actuar en el mundo de hoy, lo que quiere decir que, hay que tener presente la lucidez del pensar y el sentir, e incluir un saber ético distinto de una conciencia moral, para dar cuenta del inconsciente colonial capitalístico que comanda al sujeto moderno que todavía encarnamos (Guattari, 2005). La fuerza del pensamiento y las utopías estarán orientadas a una verdadera transición de civilización.

El siglo XXI le lanzó nuevos desafíos a la misión de la universidad, relacionados con los aportes que la investigación científica puede hacer para la toma de decisiones, en una etapa caracterizada como de transición en relación con un horizonte de desarrollo sostenible e inclusivo que evolucione al Buen Vivir. Esto implica para la educación superior que la formación profesional y las investigaciones tengan aplicabilidad en sus respectivos contextos, complementándose con la investigación fundamental o básica que sin tener en mente su aplicación específica inmediata, lleva a nuevos conocimientos que así como conduce a la creación de nuevas tecnologías, también ofrece nuevos enfoques en el saber y en el emocionar para el saber hacer.

La ciencia fundamental o básica y la ciencia aplicada son interdependientes, se complementan para ofrecer soluciones innovadoras frente a las incertidumbres, debido a las complejidades y el alcance de los problemas que aumentan de manera acelerada. En este escenario, las investigaciones sociales constituyen una exigencia para dar cuenta de manera transformadora de problemas, como las crecientes desigualdades sociales.

1. La condición humana en el contexto del antropoceno

Estamos viviendo una expresión máxima de la incomprensión humana, pues

tenemos abundante información, saberes, conocimiento, datos, estrategias que nos permiten identificar las causas, interés, afanes que han generado para la humanidad vivir los últimos 70 años en medio de guerras, grandes inversiones en armas, muertes, destrucciones, con todo lo que esto ha generado en la convivencia humana y el medioambiente con la amenaza del cambio climático. Sin embargo, seguimos sometidos y confiando en los mismos caminos del pensamiento y las acciones que nos inducen e imponen un paradigma que cada vez más muestra sus insuficiencias, pero que se resiste a dejar de existir, razón por la cual se requiere activar y reinventar las compresiones, las creatividades, las solidaridades, la convivencialidad.

La incompreensión al lado de las arrogancias y codicias es compañera de la estupidez que es seguir un camino, una información, un dogma, un paradigma a sabiendas de las consecuencias destructoras que generan las acciones que emprendemos por la incompreensión de sus implicaciones. Pero esta incompreensión es inducida por un sistema que se implementa por todos los procesos, siendo uno de ellos la educación, que enseña a aprender incapacidades así como estimular deseos que actúan en la subjetividad a partir de la experiencia inmediata, para seguir sometidos y en estado de ignorancia, dando origen a una disciplina como **la Agnotología**, que es el arte de reducir las mentes, con el engaño y la producción deliberada de la ignorancia, con el propósito de bloquear o retrasar la adopción de ideas.

Cada vez más se reconoce que los problemas ecológicos, sus riesgos, crisis, desafíos, conflictos, no se dan aisladamente y no ocurren en sistemas distintos y autónomos, aislados en el medioambiente natural por un lado y el sistema social por otro lado, sino que forman parte de un sistema complejo de relaciones interdependientes que podemos denominar antropo-bio-cósmico. Las medidas tecno-económicas y sus implicaciones en los cambios ambientales globales como el cambio climático, que constituye hoy uno de los problemas más trascendentales para la convivencialidad de la humanidad y la vida de todas las especies vivientes, tienen una dimensión planetaria, por eso se necesitan acciones sociales y políticas planetarias.

Estamos viviendo una época en la que se han producido alteraciones sustanciales en nuestro planeta, que ponen en peligro la aniquilación de toda la especie humana: la elevación del nivel del mar por deshielización puede anticipar que dentro de algunos siglos puede desaparecer todo el hielo del planeta elevando el nivel del mar; desde ese punto de vista no es la tecnología la que salvará nuestra especie, más sí un cambio radical de nuestra visión de la realidad, considerando simultáneamente las interacciones y complementariedades de todos los niveles de la realidad por un futuro sustentable.

Los científicos saben hoy con mucha certeza que esos cambios están motivados principalmente por las actividades de la especie humana, que al modificar la composición de la atmósfera de la Tierra, se llega al riesgo de destruir la propia civilización y la especie. El cambio ambiental global es obra de los seres humanos, que al transformar los entornos globales configuran, individual y colectivamente, el rumbo de la evolución de la sociedad; en armonía con la naturaleza propone la necesidad de convertirnos en los copilotos de un planeta caliente en medio de un cosmos en expansión.

Frente a esta circunstancia se está vislumbrando una nueva era: la **cosmodernidad**, fundamentada en una nueva visión de las interacciones ciencia, educación, sociedad, espiritualidad. La cosmodernidad significa que toda entidad en el universo es definida por su relación con otras entidades. Se retoma así la antigua idea de cosmos donde todos somos partícipes activos.

Las ciencias en general y la educación en todos los niveles, tienen que desempeñar un papel fundamental para lograr que la sociedad comprenda mejor qué significa vivir y, hacer evolucionar el pensar y sentir de lo humano en el antropoceno, para tener conciencia de las vulnerabilidades y desigualdades así como de las posibilidades, las responsabilidades y la obligación de actuar para la construcción de un futuro sustentable que evolucione al Buen Vivir. Complementario a esto, se requiere una inspiración en el contexto del **sentipensar** popularizado por Fals Borda, desde las concepciones enraizadas culturalmente en las comunidades de la Costa Atlántica colombiana.

2. La sociedad es una inacabable secuencia de ambigüedades y bifurcaciones

Nuestra vida social es indudablemente la búsqueda y elección de una posibilidad dentro de infinitud de posibilidades, siendo el resultado de sus propias bifurcaciones, y la civilización occidental, ha optado por unas vías y ocultado, negado, excluido, reprimido o dejado a un lado otras vías (Fontalvo, 2009).

Al hacer un análisis histórico de las ambivalencias de la sociedad Max Neef (2011) identifica cómo a principios del siglo XIII, en Italia un joven llamado Giovanni Di Bernardone, siendo aún muy joven y muy rico, decide cambiar radicalmente su vida. Hoy lo conocemos como San Francisco de Asís, quien cuando se refiere al mundo habla del hermano Sol y hermana Luna, del hermano lobo, agua, fuego y árboles y también, de la gente como hermanos y hermanas como un acto amoroso. Un tiempo después también en Italia, se oye la resonante voz del astuto Maquiavelo, advirtiéndonos que “es mucho más seguro ser temido que amado”. La ruta que escogimos no fue la de San Francisco, sino la de Maquiavelo e, inspirados en ella, hemos construido nuestros conceptos sociales, políticos y económicos.

Otra manifestación de las bifurcaciones es la de Giordano Bruno, quien arde en la hoguera víctima de su panteísmo, puesto que cree que la tierra tiene vida y alma. Todas las cosas para él son manifestaciones de la vida. Todo es la majestuosa vida. Tres décadas más tarde, René Descartes advierte que a través de su ventana racional lo que ve son sombreros y abrigos que cubren a máquinas automáticas. Aquí tampoco escogimos la ruta de Giordano Bruno sino que optamos por seguir la de Descartes y de esa manera hemos sido testigos del triunfo del mecanicismo, el reduccionismo, el industrialismo y el crecimiento económico y su cosmología dominadora.

Por cosmología se comprende la visión de mundo o cosmovisión que está en la base de las ideas, de las prácticas, de los proyectos y de las utopías de una sociedad. Cada cultura tiene su cosmología. De acuerdo a esta se procura aclarar

el origen, la evolución y el propósito del universo, e identificar nuestro lugar y relación con el conjunto de los seres o entes que lo constituyen. Se puede considerar la existencia de dos grandes cosmologías: una de dominación y otra cosmología emergente o de transformación.

La cosmología de dominación se caracteriza por ser mecanicista, atomística, determinista, simplificadora, reduccionista. La manera con la cual se relaciona con la vida en la Tierra ha sido tan agresiva que para Wilson (2006). “la especie humana es la primera especie en la historia de la vida en la Tierra que se ha hecho una fuerza geofísica destructiva” (p.38).

Los seres humanos nos hemos organizado, o nos han organizado de tal forma que podamos llevar a cabo una acción implacable contra la tierra, en los suelos, en el aire, en los océanos y en todas partes, y significa que la amenaza a la vida en la Tierra ya no es un meteoro rasante como sucedió antiguamente, que en 15 grandes devastaciones, eliminó gran parte de la vida, sino que ahora la perversa amenaza de autodestrucción es el ser humano (Hathaway, 2014) que antes de reducir, amplía las desigualdades sociales.

Diversas investigaciones han llegado a la conclusión de que, en 2015, el 1 % de la población mundial concentraba en sus manos casi la mitad de la riqueza poseída por el conjunto de las familias del planeta. Asimismo, las 62 personas más ricas del mundo poseen por sí solas tantos bienes como lo que tiene la mitad más pobre de la humanidad.

En el *Informe Mundial sobre Ciencias Sociales 2016* se llega a concluir que la desigualdad puede poner en peligro la sostenibilidad de las economías, sociedades y comunidades. El *Informe* también sostiene que la creación de sociedades más equitativas exige un mejor conocimiento de la desigualdad en general, así como de los vínculos existentes entre la desigualdad económica y otras formas de desigualdad, por ejemplo las que se dan en materia de género o en los ámbitos de la educación y la salud (UNESCO, 2016).

Se enfrenta entonces de manera sistemática un sistema que crea una doble injusticia: una *social* y otra *ecológica*. La *social* conducida por el abismo cada vez mayor entre los pocos ricos y los muchos pobres; la *ecológica* a partir de la superexplotación de ecosistemas enteros con la enorme desaparición de especies vivas y la desestabilización del equilibrio de la Tierra Patria.

En el devenir de la cosmología de dominación se configura la cosmología de transformación que es emergente, incierta, caótica y potencialmente esperanzadora. Esta sitúa la complejidad de la realidad dentro de un inmenso proceso de evolución no lineal, que se inauguró a partir del *big bang*. El universo, según esta comprensión, está continuamente expandiéndose, autoorganizándose y autocreándose en una dinámica regeneradora que se reinventa continuamente. Su estado natural es la evolución y no la estabilidad, la transformación, no la inmutabilidad y la permanencia fluyendo, es decir, la creciente complejidad y sus incertidumbres. En este universo todo es relación en redes y nada existe fuera de esta relación, todo está interconectado con todo en un mundo de sistemas. A raíz de esto, todos los seres son interdependientes y colaboran entre sí para co-evolucionar y garantizar la vigencia de todos los factores del equilibrio caótico, cósmico y de la propia Tierra, que se estabiliza a partir del no-equilibrio.

Como la cosmología de dominación globalizada sigue siendo hegemoneizadora y decadente, en este momento la cosmología de transformación puede ser generadora y transformadora para cambiar de vía. Esta cosmología de transformación se caracteriza por el cuidado y la solidaridad religadora para potenciar la generación de nuevas posibilidades de vida, en lugar de la dominación; el reconocimiento del valor intrínseco de cada ser en lugar de su instrumentalización y utilización codiciosa y el respeto hacia todas las formas de vida, dignidad y derechos de naturaleza en lugar de la falta de respeto y su explotación ilimitada.

La fuerza de esta cosmología reside en el hecho de estar más acorde con las necesidades humanas reales y con la lógica misma del universo para hacer

posible la creación de las bases para una política de civilización en el cuidado, la cooperación, la solidaridad con los más débiles, la compasión, el respeto, el amor, la alegría de vivir en dignidad; significaría el gran viraje esperanzador que tanto necesitamos si decidimos aún vivir sobre este planeta. En las circunstancias actuales se necesita actuar en medio de ambivalencias al considerar que junto con todos estos valores positivos nos acompañan también sus contradicciones, porque nuestra condición humana es la de ser sapientes y dementes, portadores de amabilidad y también de enemistad.

3. Reinventar el desarrollo para generar el buen vivir

El concepto desarrollo ha sido el instrumento mediante el cual se crea un vasto aparato institucional en el que el discurso se convierte en una fuerza epistemológica para transformar la realidad social, económica, cultural y política de las sociedades, operando mediante la profesionalización de los problemas de desarrollo, incluyendo el conocimiento especializado de amplias áreas del saber.

Se identifica retóricamente el inicio de la época del desarrollo con el discurso del presidente Truman (1949) luego de la Segunda Guerra Mundial, cuando anunció al mundo la nueva doctrina del trato justo para los que desde entonces fueron vistos como áreas subdesarrolladas que deberían seguir los pasos de los países desarrollados para alcanzar el bienestar.

Bajo la cosmovisión de dominación, el campo de análisis del desarrollo se configura durante la posguerra. Es importante considerar que al hablar de desarrollo aludimos a un resultado a alcanzar, mediado por una serie de valores. Esto significaría que en sociedades como las latinoamericanas, caracterizadas por profundas desigualdades estructurales, lo que se está desarrollando es la desigualdad, la pobreza, la injusticia, el deterioro ambiental. Es decir, desarrollamos el subdesarrollo, o por el contrario, se opta por una perspectiva emancipadora con una cosmovisión transformadora, que implica desordenar la realidad en la que vivimos para reinventar y construir otra. *Esta es la pregunta que ha atravesado toda la época de violencia que ha experimentado la humanidad.*

En el campo del desarrollo, la teoría ha conocido diversas concepciones que según Larrea (2010) ninguna cuestiona el capitalismo, sino que se promueve el desarrollo humano sustentable en la sociedad capitalista, siendo que capitalismo y sustentabilidad son términos opuestos, pues en las circunstancias es imposible que la sociedad capitalista sea sustentable, porque optar por la sustentabilidad supone afectar las bases del modelo de acumulación fundamentadas en el crecimiento económico y la inequidad, para el que la naturaleza es solamente un recurso más, como se expresa en los planes de desarrollo a partir de la Economía Verde.

El concepto de desarrollo como crecimiento económico ha entrado en una profunda crisis, no solamente por la perspectiva colonialista de la cosmovisión dominadora desde donde se construyó, sino además por los pobres resultados que ha generado en el mundo entero en beneficio de toda la humanidad y sistemas vivos. Las innumerables recetas para alcanzar el supuesto desarrollo, concebido desde una perspectiva de progreso y modelo a seguir de manera homogenizadora imperial-capitalístico, ha llevado a una crisis global de múltiples dimensiones, que demuestra la imposibilidad de mantener la ruta extractivista y devastadora para los países del sur, las desiguales relaciones de poder y comercio entre el Norte y el Sur y los ilimitados patrones actuales de consumo, que sin duda tienen al planeta entero ante la amenaza de un colapso, al no poder asegurar su capacidad de regeneración para preservar el futuro de la vida si no se actúa con celeridad. Es imprescindible entonces, impulsar nuevos modos de producir, consumir y organizar la vida.

Se trata de reorganizar las relaciones de convivencialidad; el objetivo ya no es el desarrollo desde esa perspectiva unilineal de la historia, sino la construcción de una sociedad en una dinámica de amplias relaciones entre los seres humanos, la naturaleza, la vida comunitaria, los ancestros, el pasado y el futuro. Es la construcción de la sociedad del Buen Vivir en el que la economía debe estar al servicio de la vida y no la vida en función de la economía. La transformación hacia la economía social como economía plural, es la transformación hacia

un pensamiento económico que ha de ser de manera inter y transdisciplinar para que posibilite recuperar el sentido de la *oikonomia* como el arte de vivir y vivir bien, válida para todos los ciudadanos, satisfaciendo las necesidades y poniendo límites al consumo que pone en peligro la sostenibilidad planetaria.

En esta perspectiva desde la crítica descolonizadora a la economía se comprenden un conjunto de investigaciones que vienen configurando una perspectiva de abordar la economía más allá de los enfoques desarrollistas a partir de la crítica a todo tipo de dominación, que en la perspectiva de una epistemología del sur de los países subalternados proponen una nueva educación para una nueva convivencialidad que se desprenda críticamente de las epistemologías colonizadoras, haciendo visible la interculturalidad y diversidad. No se trata de una cruzada contra la educación y cultura occidental, sino más bien de una ampliación del campo de visibilización; no es la disyunción sino la conjunción epistémica, integrativa entretejiendo caminos de estar, ser, pensar, mirar, escuchar, sentir, vivir con sentido u horizonte descolonial y el enraizamiento con la naturaleza en la construcción del buen vivir (Acosta, 2013).

Hoy precisamos abordar los problemas en sus interdependencias y complejidades sistémicas siendo necesario optar por un cambio profundo en la manera de conocer, pensar, aprender, sentir, ver, comunicar, investigar, puesto que también hemos aprendido incapacidades por las disciplinas que nos enseñaron a separar, desunir. Se trata de un aprendizaje como proceso indeterminado, no lineal, autoorganizador, asociativo, activador de capacidades para reconocer y reflexionar las temporalidades y emergencia de saberes y sentires vinculados al mundo de las trayectorias humanizadoras.

La configuración de saber pensar hoy, significa indisociablemente saber pensar el pensamiento propio, de tal manera que tenemos necesidad de saber ver el mundo, de pensar pensádo-nos, de conocer, conociendo-nos, de investigar investigando-nos en continua armonía con el mundo de la emocionalidad.

Lo fundamental es considerar la autonomía del ser humano que piensa, aprende, conoce y siente en todo acto de conocimiento. De tal manera que pueda autoanalizarse, ejerciendo una reflexividad circular, que permita las descripciones y la comprensión del propio conocer-vivir-sentir. Solo así construimos este mundo, construyendo conjuntamente el contexto, el espacio, el territorio, la sociedad, la familia, la universidad, es decir haciendo apuestas, siempre en una construcción del tiempo, no como el tiempo calendario, el tiempo reloj sino el tiempo de las temporalidades de cada persona, en el forjar su propia vida. Es el tiempo de la construcción social que se hace con los próximos y con los lejanos en momentos cargados de incertidumbres, metamorfosis y profundos cambios.

La fase actual de la sociedad denominada economía del conocimiento, requiere dar cuenta del conocimiento de la economía, ya que no es solo la economía lo que está en crisis; la enseñanza de la economía también enfrenta una crisis con implicaciones que trascienden las fronteras de la universidad. Uno de los problemas que enfrenta la enseñanza de la economía es la reducción a un solo modelo y paradigma de la economía, como si fuera un cuerpo de conocimiento unificado, cuando en la sociedad históricamente se mueve una pluralidad de concepciones y prácticas en la economía.

Enriquecer los aprendizajes y las investigaciones de manera incluyente implica un pluralismo de teorías, métodos, estrategias, sentidos, cosmovisiones que permitan a todo profesional ampliar los enfoques del pensamiento económico, social, político y cultural vigentes en los planes de estudio. En esta tensión, la incorporación de saberes como la epistemología, filosofía y sociología de la economía en los currículos universitarios así como la necesidad de revitalizar la economía política en función de las políticas públicas, favorecen la contextualización y reflexión sobre la enseñanza de la disciplina económica y sus métodos. Un aspecto a reformar es el aprendizaje del pluralismo metodológico de la economía, pues al lado de las matemáticas y estadísticas, que son las disciplinas recurrentes a una formación de métodos cuantitativos, se requiere in-

corporar métodos cualitativos propios de las ciencias sociales y humanidades para comprender la complejidad humana, sus instituciones, la diversidad cultural y su convivencialidad con los ambientes ecológicos en que se interactúa.

4. Los modos de producir conocimiento

En la cultura occidental han sido dos los grandes caminos que han guiado al pensamiento universal para dar cuenta del conocimiento. Desde el siglo XVII el pensamiento triunfante de Descartes afirmó que *“cuando se tiene un problema muy complicado hay que dividir sus dificultades en pequeñas partes y cuando las he resuelto todas, he resuelto el todo”*. Así se organizaron las ciencias, la educación y los planes de estudio. Una invitación a un pensamiento de ida y vuelta fue el de Pascal, quien decía *“No puedo entender el todo si no conozco las partes y no puedo entender las partes si no conozco el todo”*. Este pensamiento que no fue escuchado, ni siquiera comprendido, está en la actualidad en plena expansión, pues el abordaje transdisciplinar, religador, emergente, dinámico, no-lineal es el que posibilita el tránsito de un sujeto, ser aislado, a un sujeto que intenta ver lo que une unas cosas con otras, es decir mirar no solo la presencia de las partes en el todo, sino también la presencia del todo en las partes. Relacionar lo uno con lo diverso, es precisamente el gran desafío al que se enfrentan tanto el conocimiento como la educación en todos los procesos.

Un nuevo contexto mundial para el aprendizaje y la investigación social ha emergido como respuesta a la crisis del modelo tradicional, y está configurando un nuevo horizonte para la formación profesional del trabajador social.

El papel predominante y casi único del sistema educativo, para crear conocimiento ha sido movilizadopor la dinámica vertiginosa de la tecno-ciencia, las necesidades que se plantean la economía y las nuevas tecnologías de la información. Esto ha movilizadopor el eje de generación del conocimiento para ser compartida esta misión histórica con otros sistemas como el económico, el político, cultural, ciudadano y hoy el ambiental; requiere de la educación superior, articular y curricularizar los diversos saberes en la formación integral que se declara en los proyectos educativos.

La universidad está enfrentada a un enorme desafío como nunca antes lo había estado. La posición estratégica en el seno de una sociedad que se debate en una tensión histórica, en medio de emergentes desafíos globales plantea una época de transición en función de la sostenibilidad ambiental; el incremento de las desigualdades sociales recurrentes cuando se aborda la formación profesional (Unesco, 2016); las nuevas bases epistemológicas que fundamentan actualmente la ciencia; la prevalencia de las tecnologías de la información y la expansión de los datos producto de la actividad científica; la emergencia de nuevas ciencias y tecnologías, han dado al traste con los modos de pensar y construir los conocimientos heredados de la ciencia clásica y todo su tránsito por la modernidad y la posmodernidad, configurando una nueva perspectiva cultural y epistémica para la educación superior.

A la caracterización del conocimiento como una creación o construcción se ha puesto otra que ve al conocimiento como producción, y es el lenguaje de las ciencias económicas, el que caracteriza privilegio epistemológico, frente al acto mismo del sujeto constructor. Se han configurado los denominados modos de producción del conocimiento a partir de las hélices de diversos sistemas que interactúan como modelos de conocimiento o modelos de innovación (Carayannis & Campbell, 2010) aparentando ser un proceso democrático, dialógico y transdisciplinar.

5. Ética y bioética para la comprensión y el sentipensar

Históricamente se reconoce que ninguna sociedad vive sin una ética. Como seres sociales necesitamos elaborar ciertos consensos, cohibir ciertas acciones y crear proyectos colectivos que dan sentido y rumbo a la historia. Hoy, debido a la globalización se constata el encuentro de muchos proyectos éticos, no todos compatibles entre sí. De cara a la nueva era de la humanidad, ahora mundializada, se siente la urgencia de una base ética mínima que pueda conseguir la aceptación de todos y hacer así viable la convivencia entre los pueblos.

Hoy vivimos una grave crisis mundial de valores. A la inmensa mayoría de

la humanidad le resulta difícil saber lo que es correcto y lo que no lo es. Ese oscurecimiento del horizonte ético redundaría en una enorme inseguridad en la vida y en una permanente tensión en las relaciones sociales, que tienden a organizarse más alrededor de intereses particulares que en torno al derecho y la justicia. Este hecho se agrava aún más por causa de la propia lógica dominante de la economía y del mercado, que se rige por la competencia –la cual crea oposiciones y exclusiones– y no por la cooperación –que armoniza e incluye– (Hathaway, 2014).

Por fuerza de la crisis múltiple que experimenta el sistema **antropoceno**, hoy podemos considerar que estamos en una etapa en transición, lo que es una buena oportunidad para reinventar y activar la creatividad para cuidar e innovar. La crisis ecológica y social ha llevado a muchos visionarios a proponer una transición ecológica y cultural profunda, que se oriente a sistemas de organización socio-naturales muy diferentes a los actuales, que trasciendan los modelos del sistema capitalista.

Los discursos en transición, los identificamos como emergentes, convirtiendo a la emergencia en una categoría epistemológica indispensable para comprender y actuar en el mundo de hoy, y aprender a vivir en convivencialidad, lo que quiere decir que, hay que tener presente una ética devenida en bioética.

La bioética más allá de una disciplina, implica una comprensión, una preocupación y una ocupación por la vida en general, no solamente la vida humana, sino también la vida en general sobre el planeta. Tanto la vida conocida tal como ha sido, como la vida que hacemos y la vida como podría ser, es decir, la vida por conocer.

El tratamiento y comprensión de la vida es un problema de frontera, es un campo abierto, cuya comprensión y explicación no son exclusivos de la medicina, de la biología, del derecho, de la religión, de la filosofía, de la ecología, de la tecnología, de los gimnasios.

De esta manera los temas de la bioética requieren ser comprendidos y tratados en su complejidad, precisamente por ocuparse del estudio de los procesos, fenómenos, comportamientos y sistemas que exhiben, contienen o presentan vida que son los más complejos. La bioética, al ocuparse del fenómeno de la vida, bien para entenderlo, como fenómeno que evoluciona requiere ser tratado de manera inter y transdisciplinar.

En el abordaje bioético corresponde una reelaboración del concepto de ética, por lo que vale la pena replantearse la moral, lo que puede ser entendido como mucho más próximo a la vida social ciudadana, es decir, a la biopolítica, a los derechos humanos, a la justicia social, al derecho a la vida digna, a la antropoética. Es de esperar que una reforma moral pueda volver a colocarla en el centro de la subjetividad humana y social como una cultura para la vida. Esta reforma moral necesita de la integración en la conciencia y la personalidad de cada uno y de un principio de auto-examen permanente, porque sin saberlo nosotros mismos nos mentimos, nos engañamos sin cesar (Morin, 2011).

De igual manera se requiere desarrollar la aptitud para entender a los demás, pues la ética de la vida en sociedad, es la del ciudadano que debe asumir sus deberes y derechos con y en la colectividad. La dimensión de la Bioética, es hoy la Ética del género humano para la metamorfosis necesaria de la humanidad, necesitándose conjugar varias reformas: políticas, económicas, sociales, educativas, de pensamiento, de la vida y la Moral, que en definitiva dependen de cada uno de nosotros.

Una de las necesidades actuales de la sociedad es la de la ética, entendida como los valores que tiene el ser humano a pesar de las diferencias. La ética compleja es entonces la comprensión, el entendimiento, no solo con los más próximos, con la familia, los amigos, los colegas, sino también con los otros; es también la relación entre el saber y el actuar, conexión que debemos buscar de manera cotidiana y en todos los ámbitos y dimensiones de la vida individual y social. Es una manera de orientar tanto el pensamiento como la acción.

Pensamiento complejo significa una nueva comprensión del futuro humano, que significa desarrollo conjunto de las autonomías individuales, de las buenas voluntades, de las participaciones comunitarias y del sentido de pertenencia a la especie humana, pues dentro de esta tríada compleja emerge la conciencia que es la base para enseñar la ética compleja, que es una antropoética en la medida que se propone asumir la condición humana individuo-sociedad-especie, en la complejidad de nuestro ser, lograr la humanidad en nuestra conciencia personal de asumir el destino humano desarrollando la ética de la solidaridad, de la comprensión, de la compasión, de la fraternidad, de la solidaridad, del perdón, del género humano.

Para el pensamiento complejo la ética compleja es una ética política que supone primordialmente la restauración del sujeto responsable, lo que depende de diversas exigencias como la autocrítica personal, la conciencia de la complejidad humana así como de los diversos caminos itinerantes de todas las personas, y una moral que logre la comprensión y tolerancia de la multipersonalidad de cada individuo, complejo para no reducir al ser humano a uno de sus actos ni alejarlo de la humanidad. De esta manera, en la ética compleja, la comprensión debe preceder y proceder al juicio, comportando una auto-ética como conciencia de la responsabilidad personal, social y de la humanidad. La restauración del sujeto responsable tiene como exigencia la auto-reflexión, la conciencia de la responsabilidad personal, así como asumir autónomamente la ética, es decir, la auto-ética.

Para el pensamiento complejo la responsabilidad requiere situarse en términos complejos, en el que cada uno debe reconocer-se responsable por sus palabras, por sus escritos, por sus actos., pero al mismo tiempo, opera una ecología de la acción en la que ninguno es responsable por el modo como sus palabras son entendidas, como sus escritos son comprendidos y como sus actos son interpretados.

La ética compleja cuenta así con unas ideas guía

- a. La ética del religar. La noción de religar comprende todo aquello que se es capaz de comunicar, solidarizar, fraternizar. Asociar.
- b. La ética del diálogo, del debate. El debate es inherente a las instituciones democráticas, exigiendo la primacía de la argumentación.
- c. La ética de la comprensión. La comprensión permite conocer al sujeto, por eso es complementaria a la explicación
- d. La ética de la magnanimidad, la clemencia, la generosidad, la nobleza.
- e. La ética de buenas voluntades. La humanidad hoy tiene que volver a apelar a las buenas voluntades de todos, a solicitar que exista asociación entre sí para salvarla de un desastre. En la educación es necesario re-educar a los educadores para que estos puedan orientar a los estudiantes en lo que sería una educación en convivencia apelando a las buenas voluntades, que no será suficiente mientras no se tenga la voluntad y la capacidad de comprender a nuestros semejantes. Esta es una ética por la supervivencia de la especie humana en el planeta.
- f.- La ética de la resistencia. La resistencia constituye tanto la primera como la última de las éticas para este tiempo de tránsitos y crisis, especialmente frente a la barbarie que se amplía cada vez más al interior de la actual sociedad.

Conclusiones

La complejidad del religaje consiste en tratar de comprender la emergencia, lo emergente, lo que surge, lo que está naciendo, lo que genera la crisis y sus nuevas posibilidades. Religar los saberes ya dados, existentes, es un primer nivel de una relación simple, que a veces se conjugan como adiciones como la multidisciplinariedad.

Si lo emergente está excluido y no lo vemos, el acto creativo consiste en develar, revelar el tercero excluido, lo entramado, lo que está escondido y por esto la actitud de reinventar es activadora de la creación de nuevas posibilidades.

Lo emergente tiene la apariencia de novedad espontánea y aunque no puede decirse que surge de la nada, tiene una cualidad de discontinuidad.

En los emergentes hay una cooperación entre cosas, sujetos, acciones, energías de clases dispares. El emergente se da por un proceso de asociación.

En este emergente, el linter-trans, es el de todos y no es de nadie, por eso posibilita que las diferencias accedan a él; es el complementario, lo que posibilita conectar es lo emergente, lo que está dándose, no lo dado.

El religar es en sí mismo una complejidad que anima al pensamiento para comprender Lo Religado como lo pasivo, lo dado, lo elaborado, Lo Religante como lo participante y la Religación como lo activante del pensamiento y las acciones del saber pensar.

Religar saberes implica resignificar para reinventar. Significar es un acto de representar lo dado, resignificar es un acto de desobediencia epistemológica, pues se trata de desconectar para conectar de nuevo, ahora enriquecido con lo emergente.

Se necesita una epistemología de segundo orden para pasar del saber al comprender comprendiendo-nos, relacionando-nos, para dar cuenta de sí mismo en la apertura al otro y la otra de una realidad en la que estamos inmersos.

La noción de convivencialidad ecosistémica es religadora. Una epistemología que religue, que ayude a conectar a articular y poner en movimiento las acciones solidarias entre los humanos, y de este con toda forma de vida considerando a la madre tierra como ser vivo, esta es la apuesta del sentipensar como una manifestación de construcción de nuevos territorios de paz.

Referencias Bibliográficas

Acosta., A. (2013). *El Buen Vivir. SumakKawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos*, Barcelona: Ed. Icaria.

- Carayannis, E. & Campbell, D. (2010). Triple Helix, Quadruple Helix and Quintuple Helix and how do knowledge, innovation and the environment relate to each other? A proposed framework for a trans-disciplinary analysis of sustainable development and social ecology. *International Journal of Social Ecology and Sustainable Development*. 1(1), 41–69.
- CICS/UNESCO (2016). Informe mundial sobre las ciencias sociales. UNESCO. París.
- Guattari, F. y Rolnik, S. (2005). Micropolítica. Cartografías del deseo. Madrid: Traficantes de sueño.
- Fontalvo., R. (2009). *Complejidad y Ciencias Sociales Humanas*. Barranquilla: EdicionesUniversidad Simón Bolívar.
- Gudynas., E. (2012). Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América latina. Una breve guía heterodoxa. En más allá del desarrollo. Cali: Ediciones AbyaYala.
- Hathaway., M & Boff., L. (2014) El Tao de la Liberación. Una ecología de la transformación, Madrid: Editorial TROTTA.
- Larrea., A. (2010). La disputa de sentidos por el buen vivir como proceso contra hegemónico. En Los nuevos retos de América Latina Socialismo y SumakKawsay. Quito: Ed. SENPLANDES.
- Max-Neef., M & Smith., P.(2011). La economía desenmascarada. Del poder y la codicia a la compasión y el bien común. Barcelona: Icaria.
- Morín., E. (2011). La vía para el futuro de la humanidad. Barcelona: Paidós.
- Wilson, E. (2006). La creación: salvemos la vida en la Tierra. España: Romanyà Valls S.A.

Este libro es la compilación de resultados de investigaciones realizadas por expositores nacionales y extranjeros, congregados en el II Seminario Internacional de Trabajo Social: *Reinventando Saberes para la Intervención Social en los Nuevos Territorios de Paz*.

La obra conjuga la versatilidad de los saberes alrededor de las realidades sociales emergentes que requieren ser abordadas desde nuevas miradas epistemológicas y metodológicas que provienen de las Ciencias Sociales y del Trabajo Social, como disciplina en constante reflexión.

En cada capítulo de este libro, los lectores tienen la posibilidad de problematizar sus posturas y convicciones frente a una intervención social crítica planteada, instalarse como sujetos sociales desde la complejidad de los objetos de estudio convocados, y asumir nuevos retos en el campo científico y tecnológico para la construcción de una paz posible y duradera en Colombia.

YOLANDA ROSA MORALES CASTRO